

REF: Establece Sistema de Contabilidad Regulatoria de Gas de Red para el Chequeo de Rentabilidad de las Empresas concesionarias de servicio público de distribución de gas de Red.

SANTIAGO, 24 SET. 2012

RESOLUCION EXENTA N° 717

VISTOS:

1° Lo dispuesto en los artículo 6°, 7° y 12° del D.L. 2.224 de 1978, que crea la Comisión Nacional de Energía, modificado por la Ley N° 20.402 de 2009, que crea el Ministerio de Energía;

2° Lo señalado en los artículo 31°, 32° y 33° del D.F.L. N°323, de 1931, Ley de Servicios de Gas, del Ministerio del Interior, y sus modificaciones;

3° Lo dispuesto en la resolución 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1° Que la Comisión Nacional de Energía, en adelante e indistintamente "la Comisión", de acuerdo a su ley orgánica, es el organismo técnico encargado de analizar precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas del sector energético, además de monitorear y proyectar el funcionamiento actual y esperado del sector energético, entre otras funciones;

2° Que, el DFL N° 323 de 1931, en adelante e indistintamente Ley de Servicios de Gas, en su artículo 31° señala que, no obstante la vigencia del régimen de libertad tarifaria establecido en el artículo 30° del mismo cuerpo legal, para los suministros de gas y servicios afines que las empresas distribuidoras de gas efectúen a sus consumidores, con excepción de la XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia puede solicitar al Ministerio de Energía la fijación de las tarifas de estos servicios en un zona de concesión de servicio público de distribución de gas para clientes que consuman mensualmente menos de 100 Giga Joule;

3° Que, como condición para ordenar dicha fijación de tarifas, los ingresos de explotación, con el sistema tarifario que haya establecido la empresa concesionaria de servicio público de distribución de gas de red, en adelante empresa concesionaria, que se produzcan a lo largo de un año calendario le hayan permitido obtener una tasa de rentabilidad económica superior en cinco puntos porcentuales a la tasa de costo anual de capital definida en el artículo 32° de la Ley de Servicios de Gas;

4° Que, en consecuencia, resulta necesario realizar periódicamente un chequeo de la rentabilidad a las empresas concesionarias a objeto de verificar si para un determinado año calendario se cumple la condición para activar la fijación tarifaria establecida en la Ley de Servicios de Gas;

5° Que, el procedimiento para efectuar el chequeo de rentabilidad de las empresas concesionarias está definido en el artículo 33° de la Ley de Servicios de Gas;

6° Que, a efecto de dar cumplimiento a las normas legales antes señaladas, la Comisión ha desarrollado e implementado un Sistema de Contabilidad Regulatoria de Gas de Red, conformado por: el Sistema de Cuentas para informar y valorizar los Costos e Ingresos de explotación de las empresas concesionarias de gas de red, el Sistema de Cuentas para informar el Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) de las empresas concesionarias de gas de red y un Sistema Informático de Contabilidad Regulatoria (SICR), para poder llevar a cabo el chequeo de rentabilidad necesario para dar cumplimiento a lo dispuesto en Ley de Servicios de Gas;

7° Que, en conformidad al artículo 12° del D.L. 2.224 de 1978, las empresas concesionarias deberán informar anualmente a la Comisión los datos de Costos, Ingresos y VNR que permitirán efectuar el chequeo de rentabilidad, de acuerdo a la metodología estipulada en el artículo 33° de la Ley de Servicio de Gas.

RESUELVO:

1° Establécese el Sistema de Contabilidad Regulatoria de Gas de Red, a través del cual las empresas concesionarias deberán informar y valorizar sus Costos e Ingresos de explotación e informar el VNR de sus instalaciones.

2° Conformen el Sistema de Contabilidad Regulatoria de Gas de Red para el chequeo de rentabilidad:

- a) Sistema de Cuentas para informar y valorizar los Costos e Ingresos de explotación de las empresas concesionarias de gas de red.
- b) Sistema de Cuentas para informar el Valor Nuevo de Reemplazo de las empresas concesionarias de gas de red.
- c) Sistema Informático de Contabilidad Regulatoria, en adelante e indistintamente SICR.

3° Las empresas concesionarias que operen fuera de la XII región de Magallanes y de la Antártica Chilena deberán entregar a la Comisión todos los datos y la información indicada en los manuales de Sistemas de Cuentas para el Chequeo de Rentabilidad, conforme a la metodología y los formatos señalados en dichos Manuales, los que se anexan a la presente resolución y forma parte integrante de la misma.

4° Las empresas concesionarias deberán remitir anualmente a la Comisión la información de Costos e Ingresos de explotación y VNR de sus instalaciones correspondiente al año inmediatamente anterior, a más tardar en las siguientes fechas:

- Ingreso y costos de explotación: 30 de abril.
- VNR de sus instalaciones: 30 de mayo.

5° La información remitida por las empresas concesionarias deberá contar con una auditoria de tercera parte y adjuntar el informe correspondiente, tal como se señala en los Manuales de los Sistemas de Cuentas.

6° El incumplimiento de la obligación de informar consagrada en la presente resolución por parte de las empresas concesionarias de servicio público de distribución de gas por red, así como la entrega de información falsa, incompleta o manifiestamente errónea, será sancionado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles de acuerdo a las normas establecidas en la Ley N°18.410.

ARTÍCULO TRANSITORIO:

Las empresas concesionarias de distribución de gas por red deberán remitir a esta Comisión los datos e información de los costos e ingresos de explotación y VNR de las instalaciones correspondientes al año 2011, a más tardar el 15 de diciembre del 2012, a la siguiente dirección de correo electrónico: sicr@cne.cl.

Notifíquese, archívese y publíquese en el sitio web de la Comisión Nacional de Energía la presente Resolución y sus manuales anexos



- 1 Empresas Concesionarias de servicio público de distribución de gas de red;
- 2 Superintendencia de Electricidad y Combustibles;
- 3 Ministerio de Energía;
- 4 Fiscalía Nacional Económica
- 5 Área de Hidrocarburos CNE;
- 6 Oficina de Partes CNE.

MANUAL

SISTEMA DE CUENTAS PARA INFORMAR Y VALORIZAR LOS COSTOS E INGRESOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE GAS DE RED

ÍNDICE

1	Introducción	4
1.1	Aspectos generales	5
1.2	Definiciones	6
1.3	Actividades de costos de distribución	7
1.4	Naturaleza de los gastos	11
2	Formatos de los Archivos de datos	13
2.1	Archivos Excel	13
2.2	Informes en archivo de datos en formato txt	13
3	Costos de Explotación de las empresas distribuidoras	15
3.1	Informe de Auditoría	15
3.1.1	Generalidades	15
3.1.2	Auditoría de los Costos de Explotación	15
3.1.3	Certificado Básico de Auditoría	17
3.2	Informe de criterios empleados en la información de Costos de Explotación	19
3.2.1	Estructura del informe	19
3.3	Información y archivos de datos	19
3.3.1	Informe en Planilla Excel	19
3.3.2	Archivos txt de Costos	21
3.3.2.1	Archivo Costos de Explotación	21
3.3.2.2	Archivos de Cuadratura con Estados Financieros	22
3.3.2.2.1	Archivo Resumen FECU Costos	23
3.3.2.2.2	Archivo Resumen IFRS Función Costos	23
3.3.2.2.3	Archivo Resumen IFRS Naturaleza Costos	24
3.3.2.3	Archivo CostosComprasGas	24
3.3.2.4	Archivo DocumentosCompraGas	26
3.3.2.5	Archivo CostosTransporte	28
3.3.2.6	Archivo DocumentosTransporte	30
3.3.2.7	Archivo CostosPersonal	31
4	Ingresos de Explotación de las empresas distribuidoras	33
4.1	Actividades de Ingresos de Explotación	33
4.2	Informe de Auditoría	36
4.2.1	Generalidades	36
4.2.2	Auditoría de los Ingresos de Explotación	36
4.2.3	Certificado Básico de Auditoría	37
4.3	Informe de criterios empleados en la información de Ingresos de Explotación	38
4.3.1	Estructura del informe	38
4.4	Información y archivos de datos	39

4.4.1	Informe en Planilla Excel	39
4.4.2	Archivos txt de Ingresos	41
4.4.2.1	Archivos IngresosExplotación	41
4.4.2.2	Archivos de Cuadratura con Estados Financieros	42
4.4.2.2.1	Archivo Resumen FECU Ingresos	42
4.4.2.2.2	Archivo Resumen IFRS Función Ingresos	43
4.4.2.2.3	Archivo Resumen IFRS Naturaleza Ingresos	44
4.4.2.3	IngresosVentasGas	44
4.4.2.4	VentasServiciosAfines	46
5	CODIFICACIÓN SISTEMAS DE CUENTAS	48
5.1	Items del informe Fecu	48
5.2	Ítems de la ficha IFRS por Función	48
5.3	Ítems de la ficha IFRS por Naturaleza	49
5.4	Items de descripción de áreas funcionales de Personal	49
5.5	Tipos de Transporte	50
5.6	Tipos de Combustible	50
5.7	Actividades de Distribución	50
5.8	Actividades de clasificación de Ingresos	51
5.9	Tipos de cliente según su Giro	51
5.10	Tipos de Cliente según su clasificación de Consumo	51
6	Listado de Empresas e Identificador único	52

1 Introducción

Conforme a lo establecido en el Artículo 31º del Decreto Número 323 del año 1931, del Ministerio de Minería, que aprueba la Ley de Servicios de Gas, y sus modificaciones, podrá invocarse una solicitud de fijación de las tarifas de suministro de gas y servicios afines, a todo consumidor de una determinada zona de concesión de servicio público de distribución de gas que individualmente consuma mensualmente menos de 100 Gigajoule, cuando se demuestre que con el sistema tarifario establecido por la empresa para el servicio público de distribución de gas, los ingresos de explotación que se produzcan a lo largo de un año calendario le permiten obtener a los bienes de la zona de concesión una tasa de rentabilidad económica superior en cinco puntos porcentuales a la tasa de costo anual de capital definida en el artículo 32º de la misma Ley.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 33º de la Ley de Servicios de Gas, para los efectos de la aplicación de lo señalado en el artículo 31º, los bienes de una zona de concesión obtienen una tasa de rentabilidad económica superior en cinco puntos porcentuales a la tasa de costo anual de capital definida en el artículo 32º, si resulta superior a cero el flujo neto calculado para los suministros de gas efectuados mediante las instalaciones de distribución, en el año calendario inmediatamente anterior al que se realiza el chequeo de la rentabilidad. El flujo neto será la diferencia entre los ingresos anuales de explotación y la suma de los costos anuales de explotación, de inversión y los impuestos a las utilidades. Los costos de explotación se definirán como la suma de los costos de operación, mantención y generales, el valor del gas requerido para todos los suministros efectuados mediante las instalaciones de distribución, y todos aquellos costos asociados a los bienes de la zona de concesión que no sean costos de inversión e impuestos a las utilidades. Los costos de inversión a considerar en el cálculo, se determinarán en base a transformar el valor nuevo de reemplazo de los bienes de la zona de concesión en costos anuales de inversión de igual monto, considerando para ello, su vida útil, valor residual igual a cero y una tasa de actualización igual a la tasa de costo anual de capital vigente más cinco puntos porcentuales. El valor del gas que se incluya en los costos de explotación deberá calcularse en el o los puntos de conexión entre las instalaciones de producción o transporte, según corresponda, y las instalaciones de distribución de la zona de concesión. El precio para valorizar el gas en cada punto de conexión corresponderá al mejor precio de compra en el punto por parte de la empresa distribuidora. De no existir un precio de compra, el precio para valorizar el gas será el que la empresa concesionaria determine para dicho punto, el que no podrá diferir en más de diez por ciento del precio promedio anual de venta a los cinco mayores clientes industriales existentes en el entorno al punto de conexión. Para estos efectos, el precio de venta de cada cliente deberá ajustarse por el costo estimado de transportar el gas entre el punto de conexión y el lugar hasta donde lleguen las instalaciones de propiedad del cliente. Para estos efectos, los impuestos a las utilidades se calcularán considerando la tasa de impuestos vigente para la Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta y una base igual a la diferencia entre los ingresos de explotación anual y la suma de los costos de explotación y de la depreciación del período. La depreciación a considerar se calculará linealmente sobre la base de la vida útil contable de los bienes de concesión. Las pérdidas contables en años anteriores, los gastos financieros y las amortizaciones no deberán ser considerados en los costos de explotación, como tampoco para determinar los impuestos a pagar. Todos los antecedentes de ingresos, inversiones y costos que se utilicen en los cálculos que se señalan en este artículo deberán estar expresados en moneda de igual fecha.

El presente documento contiene los sistemas de cuentas y metodologías que deberán usar las empresas concesionarias de distribución de gas para remitir a la Comisión Nacional de Energía, en adelante CNE, la información de sus ingresos y costos de explotación anuales.

Anualmente las empresas distribuidoras deberán remitir en la fecha y para el período del año anterior, un informe auditado que contenga la información necesaria para que la CNE pueda revisar sus Costos e Ingresos de Explotación.

En resumen, la fecha y período de entrega de información en cada año es la siguiente:

Informe	Fecha de entrega	Período de la información
Costos de Explotación	Hasta el 30 de abril	1 de enero al 31 de diciembre del año anterior
Ingresos de Explotación	Hasta el 30 de mayo	1 de enero al 31 de diciembre del año anterior

Para efectos de la presentación de la información solicitada se deberán utilizar los archivos que se indican más adelante. En estos archivos sólo se deberán incluir los datos solicitados y en ningún caso se podrá modificar su estructura y formato.

- a) La información de los Costos e Ingresos de Explotación de las empresas distribuidoras deberá ser remitida en las fechas de entrega definidas anteriormente, través de la plataforma informática de la CNE y a la dirección de correo electrónico, sicr@cne.cl.

Criterios y definiciones básicas

1.1 Aspectos generales

Tanto los costos como los ingresos totales informados a través del presente procedimiento deberán ser iguales a los presentados en la F.E.C.U., Ficha IFRS, o equivalente, para el mismo período. Por lo anterior, las empresas distribuidoras deberán enviar a la CNE una copia de sus Estados Financieros Individuales auditados en formato F.E.C.U., Ficha IFRS o equivalente, completos, e incluyendo las Notas a los Estados Financieros, preparados de acuerdo a las normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, independientemente del tipo de sociedad de la empresa informante (S.A. abierta, S.A. cerrada o limitada).

Se exceptuarán de la obligación anterior aquellas empresas en que los ingresos provenientes del suministro de gas a sus clientes finales a través de una red de gas concesionada y de los ingresos de los servicios afines dados a los mismos clientes, representen menos de un 50% del total de los ingresos operacionales de la respectiva empresa. En este caso, las empresas deberán informar sólo sus ingresos y costos correspondientes a las actividades de distribución, definidas en el punto 1.3.

En el caso en que no exista medición o precisión respecto a lo solicitado en este documento (particularmente en lo relativo a compras de gas, transporte, transacciones con terceros y ventas de gas), las cifras correspondientes deberán ser estimadas por la empresa distribuidora que entrega la información, y los procedimientos empleados deberán ser explicados en detalle en los puntos 3.2 y 4.3 de los Informes de Costos e Ingresos de Explotación a entregar, respectivamente.

Todas las cifras monetarias deberán estar expresadas en valores netos en pesos, sin decimales y en moneda del último día del período informado (calculado en base a los procedimientos contables normales), salvo en aquellos casos en que se explicita que las cifras monetarias correspondan a valores nominales. En el caso de las empresas sujetas a IFRS, deberán calcular la corrección monetaria correspondiente para cumplir con esta obligación.

Ninguno de los Costos e Ingresos de Explotación informados deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

1.2 Definiciones

Se entiende por plantas de fabricación o de respaldo de gas al conjunto de instalaciones que permiten obtener gas de red a partir de materias primas, y que están conectadas a las redes concesionadas de distribución.

Se entiende por transporte de gas a la actividad de llevar el gas desde un punto de origen al punto de destino, para ser inyectado en las redes concesionadas de distribución de gas. Para efectos del presente sistema de cuentas, los costos de transporte de gas se refieren tanto al transporte de gas a través de gasoductos, como a través de camiones.

Se entiende por red de distribución al sistema de tuberías, instalaciones y equipos de la empresa concesionaria, destinados a la actividad de distribución del gas de red. Según los niveles de presión de distribución, la red se divide en:

- Red primaria o de alta presión: aquella parte de la red de distribución que opera a una presión entre los límites de la clase 300 # y 150 #, según norma ANSI, equivalentes a 51 barg y los 19,7 barg @100°F. La red primaria se inicia a continuación del flange de salida de un City Gate o de una Planta de Fabricación o Respaldo y termina en el flange de salida del Centro de Reductor Primario o de Alta Presión.
- Red secundaria o de media presión: aquella parte de la red de distribución que opera a una presión entre los 19,7 barg y 6 barg. La red secundaria se inicia a continuación del flange de salida del Centro de Reductor Primario o de Alta Presión y termina en el flange de salida del Centro de Reductor Secundario o de Media Presión.
- Red terciaria o de baja presión: aquella parte de la red de distribución que opera a una presión bajo 6 barg. La red terciaria se inicia a continuación del flange de salida del Centro de Reductor Primario o Secundario y termina en el regulador de servicio del empalme de los clientes.

Se entiende por gas de red aquel que es distribuido a través de las redes de distribución de las empresas concesionarias, para el suministro a los clientes finales. Son gas de red el gas de ciudad, gas natural, propano aire, propano aire diluido con GN, biogás entre otros.

La actividad de distribución corresponde al aprovechamiento de la infraestructura de distribución de la empresa distribuidora, tanto de sus bienes físicos como de su organización, personal, etc., necesarios para entregar el gas de red a los consumidores ubicados en o conectados a su zona de concesión.

En consecuencia, forma parte de la actividad de distribución de una empresa distribuidora, el uso de los sistemas de distribución para entregar gas desde los sistemas de transporte o de fabricación de gas a:

- Consumidores finales que reciben suministro de gas desde la empresa concesionaria de distribución de gas.
- Consumidores finales que compran gas directamente a un productor o comercializador de gas, usando el sistema de distribución de la empresa distribuidora mediante peajes.
- Otras distribuidoras o clientes conectados a la red de distribución de gas concesionada que, a su vez, suministran a clientes finales.

Serán también clientes de la empresa distribuidora, en lo que respecta a la actividad de comercialización de gas, transporte o capacidad de respaldo, aquellos consumidores finales o empresas abastecidas que no hacen uso del sistema de distribución.

Se entiende por Clientes Generales, aquellos clientes cuyos consumos mensuales promedio, en el año

que se informa, son inferiores a 100 Gigajoule¹.

Se entiende por Grandes Clientes, aquellos clientes cuyos consumos mensuales promedio, en el año que se informa, son mayores o iguales a 100 Gigajoule¹.

De acuerdo a su giro y uso del gas, los clientes se clasificarán de la siguiente forma:

- Cliente Industrial: cliente con suministro de gas de red que lo utiliza principalmente para el funcionamiento de equipos destinados a procesos productivos, en empresas o establecimientos en que la distribución de sus productos se realiza primordialmente mediante terceros.
- Cliente Comercial: cliente con suministro de gas de red que lo utiliza principalmente para el funcionamiento de oficinas, locales, establecimientos o negocios en que se realizan operaciones comerciales, profesionales o de atención al público, con fines de comercio. Se incluyen aquellos clientes que elaboren productos propios para su venta directa y aquellos que vendan productos por cuenta de terceros.
- Cliente Residencial: cliente con suministro de gas de red que lo utiliza para el funcionamiento de equipos de uso doméstico en en sus residencias particulares o de uso comunitario.
- Otros Clientes: cliente con suministro de gas de red que lo utiliza para fines distintos a los definidos anteriormente.

1.3 Actividades de costos de distribución

Las empresas distribuidoras deberán desglosar sus Costos de Explotación en las siguientes actividades:

Código	Actividades de Distribución
11	Compra de Gas
13	Plantas de Fabricación o Respaldo de Gas
21	Operación y Mantenimiento Redes Primarias
23	Operación y Mantenimiento Redes Secundarias
25	Operación y Mantenimiento Redes Terciarias
31	Atención Comercial Suministro de Gas
41	Corte y Reposición Suministro de Gas
43	Arriendo de Medidores
45	Verificación de Medidores
47	Reparación y Mantenimiento de Medidores
53	Venta y Cambio de Medidores y Empalmes
55	Otros Servicios Afines
61	Atención Comercial Servicios Afines

Código	Otras Actividades
101	Costo de ventas de serv. telecomunicaciones - arriendo de infraestructura
102	Costos venta de transporte, suministro y almacenamiento de gas a terceros sin uso de la red
103	Costos venta de Equipos y Artefactos
104	Mantenimiento y servicios a equipos de terceros
105	Venta de materiales y servicios
106	Venta de otros servicios y productos
107	Atención de clientes por servicios no incluidos en distribución
108	Participación accionaria en otras empresas

¹ De acuerdo al artículo 8° del Decreto N° 67, de fecha 25 de febrero de 2004, Reglamento de Servicio de Gas de Red,

Código	Otras Actividades
109	Negocios financieros
110	Multas e indemnizaciones a terceros
111	Gastos en donaciones y obras de beneficencia
112	Costos destinados a VNR
113	Otras actividades

A continuación se explican en detalle cada una de las actividades de costos de distribución:

11 Compra de Gas

Esta actividad corresponde a la gestión real de compra y transporte de gas por parte de la entidad de distribución, para sus clientes que hacen uso de la red concesionada de gas. La compra de gas puede ocurrir en un punto de ingreso al sistema de distribución, o aguas arriba, en cuyo caso se deberán contabilizar también en esta actividad los costos de transporte de gas. El costo de compra de gas debe calcularse en base a los criterios utilizados en la contabilidad de la empresa, para determinar el costo mensual considerando los stocks de gas de períodos anteriores. En consecuencia, el gasto correspondiente incluye el gas necesario para todos los clientes que hacen uso del sistema de distribución, valorizada a los Precios efectivos de compra en los diversos puntos de inyección, y/o los gastos en personal, combustibles y otros correspondientes a la gestión de compra de gas.

13 Plantas de Fabricación o Respaldo de Gas

Esta actividad corresponde a la gestión real de fabricación de gas por parte de la entidad de distribución, para sus clientes que hacen uso de la red concesionada de gas. No incluye la compra de GN o GLP para fabricación de gas diluido, cuyo costo estará asignado a la actividad 11. El gasto correspondiente incluye las materias primas distintas a las mencionadas, los gastos en personal, combustibles y otros correspondientes a la gestión de fabricación de gas.

21 Operación y Mantenimiento Redes Primarias

Corresponde al aprovechamiento de redes de gas primarias de la empresa, para la distribución de gas entre el punto de conexión al sistema de transporte y los puntos de entrega a usuarios finales en la red primaria, a las estaciones reguladoras o a otras empresas. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal² y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

23 Operación y Mantenimiento Redes Secundarias

Corresponde al aprovechamiento de redes de gas secundarias de la empresa, para la distribución de gas entre el punto de conexión a las estaciones reguladoras y los puntos de entrega a usuarios finales en la red secundaria, a las estaciones reguladoras o a otras empresas. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

25 Operación y Mantenimiento Redes Terciarias

Corresponde al aprovechamiento de redes de gas terciarias de la empresa, para la distribución de gas entre el punto de conexión a las estaciones reguladoras y los puntos de entrega a usuarios finales en la red secundaria, a las estaciones reguladoras o a otras empresas. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

² Cuando el texto se refiere en la definición de estas actividades al "personal" debe entenderse que se trata tanto de los empleados como de los asesores (pagados a través de honorarios) y del Directorio de la empresa.

31 Atención comercial Suministro de Gas

Corresponde a la gestión de atención de clientes en materias de facturación y cobranza del suministro a todos los usuarios finales y empresas que reciben gas desde la red de distribución, lo que está asociado a los clientes conectados a la red de distribución. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos. Este ítem no incluye gastos de atención de clientes en relación a servicios afines.

41 Corte y Reposición Suministro de Gas

Corresponde a la gestión de Corte y Reposición de suministro de Gas para usuarios, lo que está asociado a los clientes conectados a la red de distribución.. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

43 Arriendo de Medidores

Corresponde a la gestión de Arriendo de Medidores para usuarios, lo que está asociado a los clientes conectados a la red de distribución. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

45 Verificación de Medidores

Corresponde a la gestión de Verificación de Medidores en relación a usuarios, lo que está asociado a los clientes conectados a la red de distribución. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal y otros gastos necesarios relativos a la actividad, tanto directos como indirectos.

47 Reparación y Mantenimiento de Medidores

Corresponde a la gestión de Reparación y Mantenimiento de Medidores para usuarios, lo que está asociado a los clientes conectados a la red de distribución. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

53 Venta y Cambio de Medidores y Empalmes

Corresponde a la gestión de Venta y Cambio de Medidores y Empalmes para usuarios, lo que está asociado a los clientes conectados a la red de distribución. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

55 Otros Servicios Afines

Corresponde a la gestión de Otros Servicios Afines a usuarios conectados a la red de distribución. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

61 Atención Comercial Servicios Afines

Corresponde a la gestión de atención de clientes en materias de facturación y cobranza de los servicios afines dados a los usuarios finales y empresas que reciben gas desde la red de distribución. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal y otros gastos relativos a dicha actividad, tanto en lo referente a gastos directos como indirectos. Este ítem no incluye gastos de atención a clientes en relación a otros servicios.

101 Costo de ventas de servicios de telecomunicaciones y arriendo de infraestructura

Corresponde a la gestión de entrega de servicios a terceros o a la misma entidad distribuidora, de

uso de infraestructura de la red, para dar servicios de telecomunicaciones u otros. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, del personal y otros gastos necesarios, relativos a la actividad, sean estos directos o indirectos.

102 Costos venta de transporte, suministro y almacenamiento de gas a terceros sin uso de la red

Corresponde a la gestión de dar servicio a terceros, de capacidad de transporte de gas en gasoductos, ventas de gas sin hacer uso de la red de distribución, y venta de almacenamiento de gas en gasoducto u otros similares. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

103 Costo de Ventas de Equipos y Artefactos

Corresponde a las actividades de venta de Equipos y Artefactos efectuadas por la distribuidora a usuarios finales. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física necesaria, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

104 Mantenimiento y servicios a equipos de terceros

Corresponde a la gestión de mantenimiento de equipos e instalaciones que no son de propiedad de la entidad distribuidora o que están dados en arriendo a terceros y de otros servicios que se presten al respecto. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

105 Ventas de Materiales y Servicios

Corresponde a las actividades de venta de materiales y servicios efectuadas por la distribuidora a otras empresas. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física necesaria, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

106 Ventas de otros servicios y productos

Corresponde a las actividades de venta de otros productos y servicios, efectuados por la distribuidora a otras empresas o usuarios, que no estén incluidos en las actividades anteriores. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física necesaria, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

107 Atención de clientes por servicios no incluidos en distribución

Corresponde a la gestión de atención comercial de clientes por servicios no incluidos en distribución. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física necesaria, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

108 Participación accionaria en otras empresas

Corresponde a la gestión de detectar posibilidades en el mercado, evaluar, participar en la compra de acciones, estructurar el financiamiento necesario, adquirir, participar en la dirección y administración de otras empresas, al mantenimiento de información y su control, a la presentación de estudios e informes a la Dirección de la empresa, y, en general, todas las actividades necesarias para la creación, administración y control de la participación accionaria de la entidad distribuidora en otras empresas. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física necesaria, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

109 Negocios financieros

Corresponde a la gestión de detectar posibilidades en el mercado, evaluar, participar en la compra de instrumentos financieros, estructurar el financiamiento necesario, adquirir, adoptar decisiones de venta de estos activos, etc. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física necesaria, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

110 Multas e indemnizaciones a terceros

Bajo esta actividad deben incluirse las multas (si existen como gasto), las indemnizaciones por daños a terceros y las compensaciones que haya efectuado la distribuidora.

111 Gastos en donaciones y obras de beneficencia

Bajo esta actividad deben incluirse las donaciones y gastos similares (si existen como gasto).

112 Costos destinados a VNR

Esta actividad ha sido considerada para efectos de lograr consistencia entre los VNR de las instalaciones de distribución y los Costos de Explotación incluidos en el chequeo de rentabilidad de la empresa distribuidora. Corresponde a la parte de los costos asociados a inversiones en instalaciones de distribución incurridos por la empresa distribuidora por concepto de montaje, obras civiles, ingeniería y gastos generales de proyectos de inversión que hayan sido efectuados en el período informado y que no hayan sido activados.

113 Otras actividades

Bajo esta actividad se deberán incluir otras actividades no consideradas en los puntos anteriores, cuyos gastos no hayan sido activados.

No se deberán incluir en otras actividades ni tampoco en las actividades anteriores gastos por los siguientes conceptos:

Pérdidas de inversión empresas relacionadas

- Amortización menor valor de inversiones
- Diferencias de cambio
- Ítems Extraordinarios definidos como tales en ficha F.E.C.U. o equivalente
- Pago de impuesto a la renta

Las actividades 11 a 61 se denominarán Actividades de Distribución, mientras que las actividades 101 a 113 se denominarán Otras Actividades.

Los costos asignados a las actividades 11 a 61 a su vez se deberán asignar según si el servicio se presta a clientes generales o grandes clientes que hacen uso de la red concesionada.

1.4 Naturaleza de los gastos

Además de las actividades de distribución, las empresas distribuidoras deberán desglosar sus Costos de Explotación en gastos directos e indirectos según su naturaleza. Serán gastos directos aquéllos que por su naturaleza son susceptibles de ser identificados claramente con ciertas actividades de distribución específicas, como por ejemplo los costos operacionales y los comerciales. Por su parte, serán gastos indirectos todos aquéllos asociados a la gestión de la empresa distribuidora en su conjunto, correspondientes fundamentalmente a las áreas de Administración, Finanzas, Gerencia General y Directorio, lo que incluye en todo caso los gastos de personal, honorarios, dieta, materiales, etc. Asimismo, es gasto indirecto toda la componente de remuneraciones del personal propio de la empresa distribuidora que corresponda a la participación de utilidades.

A continuación se explica en detalle lo que cubre cada una de las naturalezas:

Código	Nombre Naturaleza de Gastos Directos
A	Gastos en Compra de Gas
B	Gastos en Transporte de Gas
C	Gastos en Personal Propio
D	Gastos en Servicios y Labores con empresas relacionadas
E	Gastos en Servicios y Labores con empresas no relacionadas
F	Otros Gastos Directos

Código	Nombre Naturaleza de Gastos Indirectos
J	Gastos en Personal Propio
K	Gastos en Servicios y Labores con empresas relacionadas
L	Gastos en Servicios y Labores con empresas no relacionadas
M	Otros Gastos Directos

A Gastos en Compras de gas a terceros

Corresponde a los gastos de compra de gas realizada a terceros durante el período, según la contabilidad.

B Gastos en Transporte de gas

Corresponde a los gastos por concepto de transporte de gas, a través de gasoductos, camiones u otros, sean éstos de empresas relacionadas o no, según la contabilidad.

C y J Gastos en Personal Propio

Corresponde a los gastos en personal propio, incluyendo todo el personal de la empresa (Directorio, Gerencias, Ejecutivos, Profesionales, Administrativos y resto del personal), en lo que dice relación con sueldo bruto base, participación en utilidades, bonos, gratificaciones, otras regalías en dinero, servicios y especies, indemnizaciones incluidas en estado de resultados, etc. Se debe considerar sólo el personal contratado como empleados y pagos de honorarios.

D y K Gastos en Servicios y Labores con empresas relacionadas

Corresponden a los gastos resultantes de las transacciones entre la empresa distribuidora y sus empresas relacionadas, a excepción de los gastos de compra de gas y gastos en de transporte de gas.

E y L Gastos en Servicios y Labores con empresas no relacionadas

Corresponden a los gastos resultantes de las transacciones entre la empresa distribuidora y empresas relacionadas, a excepción de los gastos de compra de gas y gastos en de transporte de gas.

F y M Otros Gastos

Corresponden a los gastos que no han sido considerados en el desglose anterior.

2 Formatos de los Archivos de datos

Los datos correspondientes a los Costos e Ingresos de Explotación de las empresas distribuidoras se entregarán a través de diversos archivos que se detallan posteriormente, a través de dos formatos de archivos, Excel y archivos de datos en formato txt.

2.1 Archivos Excel

Los archivos Excel se usarán para los resultados finales y en sus nombres se sustituirán los dígitos XXX y AAAA por los siguientes:

XXX : Número de identificación asignado por la CNE a cada entidad distribuidora, ver tablaN°6.

AAAA : El año para el cual se entrega la información (p.ej. 2010).

2.2 Informes en archivo de datos en formato txt

- b) Los archivos generados por las empresas reguladas se denominarán de la forma {NombreArchivo}.{XXX}.{AAAA}.txt.

Donde:

- {XXX} es el código de la empresa establecido por CNE, de 3 dígitos.
- {AAAA} son los cuatro dígitos del año correspondiente a los datos informados.

- c) La primera fila de cada archivo tendrá los nombres de columna

- d) La información solicitada se deberá entregar a la CNE en archivos de formato ASCII, delimitando los campos por punto y coma (;), cuyo largo máximo no debe exceder los definidos para cada uno de ellos en sus respectivas indicaciones. En la descripción de cada uno de los elementos utilizados NO se podrán emplear los siguientes caracteres especiales:

- punto y coma (;) comilla (')
- doble comilla (")

Los campos tipo texto no deberán informarse entre comillas (").

- e) Todos los valores monetarios deberán ser entregados en pesos y con tipo de datos definido como número sin decimales.
- f) Todos los números decimales deben usar el separador ",", por ejemplo: 422,45.
- g) Todas las fechas a indicar en la información solicitada deben tener el formato AAAA en el caso de Año y MM en el caso de mes.
- h) Las comunas, provincias y regiones deben codificarse según los códigos indicados en la Tabla: Codificación de Provincias y Comunas, en el Anexo 2 del presente documento.
- i) Los antecedentes se deben presentar conforme con la clasificación que se establece a continuación y todos los archivos indicados en este anexo, donde XXX corresponde al identificador de la empresa definidos en la Tabla "Listado de Empresas e Identificador único" en el Anexo 2 del presente documento. Estos archivos se deben comprimir en formato Zip, los cuales deben ser remitidos a través de la plataforma informática de la CNE y a la dirección de correo electrónico, sicr@cne.cl.

- j) En el caso en que algunos de los campos o datos definidos en un archivo dado no corresponda o no exista información al respecto, éste se deberá informar vacío, lo que corresponde a 2 punto y coma (;;) seguidas sin espacio ni otro carácter o valor entre ellas.
- k) Las tablas que no deben ser completadas ni entregadas (*tipo_concesion, tipo_red_st, etc.*); sólo se deben entregar los archivos.
- l) Los campos tipo "DECIMAL" con largo "*n,f*" corresponden a un número con (*n-f*) dígitos enteros y *f* dígitos decimales. Por ejemplo, un DECIMAL (6,2) puede ser 1250,23 ó 25,78.
- m) Cuando un campo es obligatorio, este no puede ser vacío, si no existe valorización ingresar el número 0 (cero).
- n) Consolidar la información cuando exista duplicidad de llave primaria, por ejemplo, para el caso de CostosCompra de Gas, los datos a ingresarse en el sistema de cuentas correspondería a los de la última columna.

Nombre Archivo	CostosComprasGas.XXX.AAAA.txt				
Nº de Campos	17				
Campo					
IDEmpresa	X	500	500	500	500
ANO	X	2010	2010	2010	2010
MES	X	3	3	3	3
IDTipoCombustible	X	1	1	1	1
EmpresaProveedora	X	Planta1	Planta1	Planta1	Planta1
PuntodeCompra	X	Mauilín	Mauilín	Mauilín	Mauilín
VolumenCompra		96000	16000	30000	142000
PoderCalorificoPromedio		9300	9400	9500	9400
ValorSuministro		3000000	1000000	2000000	6000000
ValorDerechosExportación		0	200	500	700
ValorOtros		0	1	0	1
ValorTotalNominal		3000000	1000201	2000500	6000701
CorreccionMonetariaTotal		1,031	1,031	1,031	1,031
ValorTotalReal					
MonedaOriginal		USD	USD	USD	USD
ValorMonedaOriginal					
TipoCambioMonedaOriginal		520	500	510	510

3 Costos de Explotación de las empresas distribuidoras

3.1 Informe de Auditoría

3.1.1 Generalidades

Corresponde que en el informe suscrito por los auditores, indiquen expresamente que son razonables los criterios señalados en el Informe de Costos de Explotación y que indiquen y acepten las cifras informadas en los archivos de datos, con su desglose entre actividades incluidas y no incluidas en el chequeo de rentabilidad y su correspondiente desglose en naturalezas.

Adicionalmente, cuando existan transacciones con empresas relacionadas, deben entregar en su informe el análisis que les permitió revisar si los costos corresponden a cifras y precios de mercado, indicando además que han verificado que la información entregada respecto de empresas relacionadas es suficiente para los objetivos planteados. Para todos los efectos anteriores, el informe suscrito por los auditores se deberá iniciar con el Certificado Básico de Auditoría señalado.

Asimismo, es de responsabilidad de la empresa concesionaria de gas de red que la entidad que efectúe la auditoría verifique y garantice lo siguiente:

- a) Que exista coherencia entre todos los valores informados a través de este Sistema de Cuentas y la contabilidad de la empresa.
- b) Que exista coherencia entre los valores totales informados a través de este Sistema de Cuentas y los grandes totales informados por la empresa en ficha F.E.C.U., Ficha IFRS o equivalente, según corresponda y como se indica más adelante.
- c) Que las cifras globales del período sean iguales a la suma de los valores informados en las hojas de detalle cuando corresponda.
- d) Que se emitan los Certificados Básicos de Auditoría de Costos de Explotación de acuerdo a lo especificado en este Sistema de Cuentas.

3.1.2 Auditoría de los Costos de Explotación

En la Auditoría se deberá revisar que dentro de los costos de explotación que forman parte del chequeo de rentabilidad³, se incluyan, en la medida que sean necesarios para la explotación del servicio en la zona de concesión, sólo los siguientes:

- a) El valor del suministro de gas requerido para la actividad de distribución, calculado con los precios de compra y transporte reales,
- b) Los costos correspondientes a la fabricación de gas de red.
- c) Los costos de operación del sistema de distribución de gas,
- d) Los de conservación y mantenimiento,
- e) Administración y generales,
- f) Gravámenes y contribuciones, seguros, asesoramiento técnico, y
- g) Otros que la CNE considere indispensables, según se indica en este documento.

En los Costos de Explotación a utilizar en el chequeo de rentabilidad, no se deberán incluir como gastos de mantenimiento aquellas actividades que correspondan a reposición o repotenciación⁴ de equipos o

³ Se entiende por chequeo de rentabilidad la aplicación de la metodología descrita en los artículos 31 ° y siguientes de la Ley de Servicios de Gas.

⁴ Se entiende por actividades de repotenciación de equipos o instalaciones aquellas que tienen como objetivo prolongar su vida útil más allá de treinta años a contar de su fecha inicial de puesta en servicio.

instalaciones. Asimismo, no podrán asignarse dentro de los gastos de explotación que forman parte del chequeo de rentabilidad aquéllos asociados directa o indirectamente con cambios en instalaciones que hayan sido de cargo de terceros, como por ejemplo reemplazo de la red afectada por obras de terceros. Adicionalmente, a través de la auditoría se deberá verificar que no se incluyan en los Costos de Explotación a utilizar en el chequeo de rentabilidad, las depreciaciones, los déficit de ganancia en ejercicios anteriores, ni ningún costo financiero como los impuestos y contribuciones por dividendos de acciones o el servicio de intereses y amortización de préstamos, bonos y otros documentos. Tampoco se deberán incluir en dichos gastos las multas que hayan sido impuestas ni las donaciones efectuadas por la empresa.

Finalmente, a través de la auditoría se deberá verificar que exista coherencia entre los gastos de explotación informados por la concesionaria para ser utilizados en el chequeo de rentabilidad y los criterios aplicados en relación con los costos por concepto de montaje, ingeniería y gastos generales de proyectos de inversión utilizados en el cálculo del VNR.

En resumen, además de lo indicado en los puntos comunes, es de responsabilidad de la empresa distribuidora que la entidad que efectúe la auditoría verifique y garantice lo siguiente:

- a) En la valorización de compras de gas, esto es, verificar la utilización en el cálculo de los volúmenes y precios de compra reales; y la determinación de los costos de compra mensuales. También debe verificar la determinación de los costos de fabricación de gas de red, en caso que existan.
- b) Que exista coherencia entre los valores totales informados a través de este Sistema de Cuentas y los grandes totales informados por la empresa en ficha F.E.C.U., Ficha Estadística o informe de estados financieros en formato IFRS, según corresponda y según se indica más adelante. Esto implica en forma especial la revisión de lo informado de acuerdo al punto 3.3.2.2 del presente Sistema de Cuentas, que permite justamente hacer comparables los valores presentados por la empresa a la CNE a través del sistema de cuentas con lo informado en la ficha F.E.C.U., Ficha Estadística, o informe de estados financieros en formato IFRS, según corresponda.
- c) La utilización de una correcta metodología para:
 - Asignar los costos a las distintas actividades con las metodologías definidas por la empresa, con su correspondiente desglose por naturaleza.
 - Asignar los gastos externalizados.
 - Separar los gastos directos e indirectos, verificando que se asigne a las distintas actividades lo que corresponda. En particular la entidad auditora debe verificar y garantizar que la suma de gastos indirectos informados sea al menos igual al total de gastos de la empresa en el mismo período por concepto de personal, honorarios, dietas, materiales, etc., correspondientes a las áreas de Administración, Finanzas, Gerencia General y Directorio más la componente de remuneraciones que corresponde a participación de utilidades de todo el resto del personal de la empresa.
 - Para las distribuidoras que incurren en gastos con empresas relacionadas, el auditor deberá entregar en su informe un análisis de la necesidad del gasto, y si su valorización corresponde a precio de mercado.
 - Que exista coherencia entre el VNR de la empresa y los costos de explotación informados en las actividades de distribución.

3.1.3 Certificado Básico de Auditoría

En definitiva, para efectos de auditar la información entregada por la concesionaria y sin perjuicio del restante contenido del informe auditado, la entidad auditora deberá adjuntar al inicio de su informe, el siguiente certificado básico de auditoría, debidamente firmado:

CERTIFICADO BÁSICO DE AUDITORÍA COSTOS DE EXPLOTACIÓN DE EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIO PÚBLICO DE DISTRIBUCIÓN DE GAS DE RED

Esta entidad auditora certifica que la concesionaria de servicio público de distribución de gas de red XXX (nombre o razón social de la concesionaria):

1. Ha utilizado criterios razonables para la determinación de los Costos de Explotación y que corresponden a los explicados en el Capítulo III del Informe;
2. Ha presentado Costos de Explotación consistentes y razonables, y son los que se indican a continuación:
 - a) Costos de explotación de la empresa: M\$ xxxxxxxx
 - b) Depreciación y otros ítems no incluidos en a) M\$ xxxxxxxx
 - c) Costo F.E.C.U. o IFRS de la empresa M\$ xxxxxxxx
3. Ha presentado sus antecedentes en el orden y clasificación establecido por la CNE a través del Sistema de Cuentas para Registrar los Costos de la Empresa (en adelante, el Sistema de Cuentas de Costos);
4. Ha presentado los valores informados a través del Sistema de Cuentas de Costos en perfecta consistencia con su contabilidad y en perfecta consistencia con los grandes totales informados en su ficha F.E.C.U., Ficha Estadística, o informe de estados financieros en formato IFRS, según corresponda;
5. Ha presentado cifras globales del período que son iguales a la suma directa de los valores informados para cada uno de los respectivos subperíodos anteriores, cuando corresponda;
6. Ha incluido dentro de aquellos Costos de Explotación que forman parte de las actividades de distribución, sólo los siguientes, pues son necesarios para la explotación del servicio en su zona de concesión:
 - a) El valor del suministro de gas requerido para la actividad de distribución, calculado con los precios de compra y transporte reales,
 - b) Los costos correspondientes a la fabricación de gas de red.
 - c) Los costos de operación del sistema de distribución de gas,
 - d) Los de conservación y mantenimiento,
 - e) Administración y generales,
 - f) Gravámenes y contribuciones, seguros, asesoramiento técnico, y
 - g) Otros que la CNE considere indispensables para la distribución de gas de red, según se indica en el Sistema de Cuentas de Costos.
7. Ha consignado como costos de personal sólo los correspondientes a sus empleados contratados o pagos de honorarios, informando separadamente como servicios aquéllos otorgados por otras empresas;
8. No ha incluido como gastos de mantenimiento en los Costos de Explotación correspondientes a las actividades de distribución, actividades que correspondan a reposición o repotenciación de equipos o instalaciones, ni gastos asociados directa o indirectamente con cambios en instalaciones que hayan

- sido de cargo de terceros, como por ejemplo: reemplazo de la red afectada por obras de terceros;
9. No ha incluido en los Costos de Explotación correspondientes a las actividades de distribución, las depreciaciones, los déficit de ganancia en ejercicios anteriores, ni ningún costo financiero como los impuestos y contribuciones por dividendos de acciones o el servicio de intereses y amortización de préstamos, bonos y otros documentos;
 10. No ha incluido en los Costos de Explotación correspondientes a las actividades de distribución, las multas que hayan sido impuestas, las donaciones efectuadas por la empresa, las indemnizaciones por daños a terceros, ni compensaciones por energía no suministrada.
 11. Los Costos de Explotación correspondientes a las actividades de distribución que ha presentado, son coherentes con los criterios utilizados en los costos por concepto de: montaje, ingeniería, gastos generales, derechos y servidumbres de proyectos de inversión, aplicados en el cálculo del VNR. De este modo, se certifica que no existe una doble imputación en términos de formar parte del VNR de la concesionaria elementos que forman parte de sus costos de explotación;
 12. No ha consignado como parte de los Costos de Explotación correspondientes a actividades de distribución, costos correspondientes a instalaciones que no forman parte de la actividad de distribución.
 13. Ha utilizado una metodología consistente y razonable para:
 - a) Desglosar gastos según actividad y naturaleza;
 - b) Verificar la consistencia en la asignación o no asignación (valores cero y valores negativos) de los gastos directos e indirectos, de explotación y fuera de explotación;
 - c) Separar los gastos directos e indirectos, asignando a las actividades de distribución y otras actividades lo que corresponda. En particular se ha verificado que la suma de gastos indirectos informados a través de las hojas de costos indirectos es a lo menos igual al total de gastos de la concesionaria en el mismo período por concepto de personal, honorarios, dietas, materiales, etc., correspondientes a las áreas de Administración, Finanzas, Gerencia General y Directorio más la componente de remuneraciones que corresponde a participación de utilidades de todo el resto del personal de la concesionaria.
 - d) Realizar la corrección monetaria para presentar la información en moneda del 31 de diciembre del año que se informa.

Asimismo, esta entidad auditora queda a la completa disposición de la CNE para contestar, en los plazos indicados por dicho organismo, cualquier requerimiento de información relacionado con el trabajo realizado en la auditoría.

(Nombre y firma del responsable de la auditoría por parte la entidad auditora)

(Nombre de la entidad auditora y RUT)

(Domicilio legal de la entidad auditora)

(Dirección Electrónica)

(Fecha)

3.2 Informe de criterios empleados en la información de Costos de Explotación

La empresa distribuidora deberá entregar, junto a la información solicitada a través de los archivos de datos, un informe con los criterios empleados y supuestos realizados en la preparación de la información de los Costos de Explotación. Dicho informe deberá contener todos los antecedentes necesarios que permitan a la CNE revisar los cálculos realizados y se entregará a través de un archivo cuyo formato podrá ser MS Word o bien Adobe Reader, y que se denominará INFORME_CEXPXXXAAAA.

3.2.1 Estructura del informe

La estructura del informe deberá ser la siguiente:

I. Índice

Todas las páginas del Informe de Costos de Explotación deberán ser numeradas, por lo que deberá contener un índice que dé cuenta de la ubicación de las distintas materias tratadas en el documento.

II. Valores Costos de Explotación

Se deberá presentar el cuadro COSTOS DE EXPLOTACIÓN DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA, POR ACTIVIDAD Y NATURALEZA, del archivo excel COSTOS_EXPGDRXXXAAAA.xls.

III. Criterios empleados y supuestos realizados

Para cada uno de los siguientes puntos del presente Sistema de Cuentas la empresa distribuidora deberá describir la metodología empleada en la asignación de los costos en las distintas naturalezas y actividades, precisando los criterios empleados y los supuestos realizados en la estimación de los costos informados:

- a) Compras y Transporte de Gas.
- b) Fabricación de Gas de Red.
- c) Remuneraciones del Personal Propio.
- d) Transacciones con Terceros.
- e) Otros Gastos.

Adicionalmente, en el caso de conversiones de moneda extranjera, como por ejemplo compras de gas fijadas en moneda extranjera; o de variables físicas, como por ejemplo poder calorífico del gas, se deberá explicitar tanto los valores originales como los criterios y variables de conversión.

3.3 Información y archivos de datos

3.3.1 Informe en Planilla Excel

Las empresas deberán enviar el archivo excel COSTOS_EXPGDRXXXAAAA.xls con la tabla que se indica a continuación. En esta tabla no deben incluirse la depreciación, las pérdidas contables en años anteriores, los gastos financieros y las amortizaciones.

COSTOS DE EXPLOTACIÓN DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA, POR ACTIVIDAD Y NATURALEZA

(\$ del 31 de diciembre del año informado, es decir, con IVA)

AÑO:

Actividad	COSTOS DE NATURALEZA DIRECTA					COSTOS DE NATURALEZA INDIRECTA					TOTAL COSTOS (\$)	
	Gastos en Compra de Gas	Gastos en Transporte de Gas	Gastos en Personal Pago	Gastos en Servicios y Labores con empresas no relacionadas	Gastos en Servicios y Labores con empresas no relacionadas	Otros Gastos Directos	Total Costos Nat. Dir.	Gastos de Personal Empa.	Gastos en Servicios y Labores con empresas relacionadas	Otros Gastos Indirectos		Total Costos Nat. Ind.
Compra de Gas												
Plantas Fabricación o Respaldo Gas												
Operación y Mantenimiento Redes Primarias												
Operación y Mantenimiento Redes Secundarias												
Operación y Mantenimiento Redes Terciarias												
Atención Comercial suministro de Gas												
Corte y Reposición Suministro de Gas												
Arriendo de Medidores												
Verificación de Medidores												
Reparación y Mantenimiento de Mediciones												
Venta y Cambio de Medidores y Empalmes												
Otros Servicios Afines												
Atención Comercial Servicios Afines												
Total Costos de Explotación actividades de distribución												
Costo de ventas de serv. telecomunicaciones - arriendo de infraestructura												
Costos venta de transporte, suministro y almacenamiento de gas a terceros sin uso de la red												
Costos venta de Equipos y Artefactos												
Mantenimiento y servicios a equipos de terceros												
Venta de materiales y servicios												
Venta de otros servicios y productos												
Atención de clientes por servicios no incluidos en distribución												
Participación accionaria en otras empresas												
Negocios financieros												
Multas e indemnizaciones a terceros												
Gastos en donaciones y obras de beneficencia												
Costos destinados a VNR												
Otras actividades												
Total Costos de Explotación otras actividades												
TOTAL COSTOS DE EXPLOTACIÓN												

3.3.2 Archivos txt de Costos

La información asociada a los Costos de Explotación está conformada por los siguientes archivos:

- Costos de explotación
- Archivo de cuadratura con estados Financieros
- Costos Compras Gas
- Documentos Compras Gas
- CostosTransporte
- DocumentosTransporte
- Costos Personal

3.3.2.1 Archivo Costos de Explotación

En este archivo se deberán informar los costos de explotación desglosados por actividad y naturaleza, en moneda del 31 de diciembre del año que se informa. La información es la misma del archivo Excel InformeCostosExpxxxAAAA.

Nombre Archivo		CostosExplotacion.XXX.AAAA.txt					
Nº de Campos		6					
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Obligatorio
IDEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado descrito en el punto 6.	ENTERO	3	X		Ver tabla N°6, Listado de Empresas e Identificador únicos	X
ANO	Año informado [Ej: 2010]	ENTERO	4	X			X
IDActividadDistribucion	Identificador de la actividad de distribución que se informa, conforme el listado descrito en el punto 1.3	ENTERO	3	X	X	ver punto 1.3 , Actividades de costos de distribución	X
IDTipoClienteConsumo	Identificador del tipo de servicio que se informa, según tipo de consumo de los clientes [0 : Servicio de Gas General, 1: Servicio de Gas a Gran Cliente] Se debe dejar el N°9 si esta clasificación no aplica (actividades 101 a 113)]	ENTERO	1	X	X	Ver tabla 5.10, Tipos de Cliente según su clasificación de Consumo	X
IDNaturaleza	Identificador de la naturaleza que se informa, conforme el listado descrito en el punto 1.4	TEXTO	1	X	X	Ver punto 1.4, Naturalezas	X
Monto	Valor del costo informado, en pesos chilenos al 31 de Diciembre del año informado, sin decimales.	ENTERO	20				X

3.3.2.2 Archivos de Cuadratura con Estados Financieros

Cada distribuidora debe informar uno de los tres archivos siguientes, de acuerdo al sistema de contabilidad que usa.

Se solicita comparar los Costos de Explotación informados a la CNE con los Costos informados en los estados financieros. Los Costos de Explotación no deben incluir la depreciación, las pérdidas contables en años anteriores, los gastos financieros y las amortizaciones, por lo que se deben indicar las partidas con que se cuadra; y se incluir el valor de la depreciación para descontarlo.

Para la cuadratura se deben utilizar estados financieros individuales (no consolidados), debiendo la empresa estimarlos si no cuenta con ellos.

Ejemplo de la cuadratura para el caso FECU:

Costos Contables (FECU)

Item	Valor (\$)
Costos de explotación	20.295
Gastos de administración y ventas	1.527
Otros egresos fuera de explotación	100
Depreciación (menos)	589
TOTAL FECU	21.333

Costos de Explotación

Item	Valor (\$)
Total costos de explotación actividades de distribución	17.390
Total costos de explotación otras actividades	3.943
Total Costos de Explotación	21.333

Mediante el **Archivo Resumen FECU Costos** que se describe a continuación, se informa la primera tabla. En forma similar se realiza para los casos en que se utiliza la información según IFRS.

3.3.2.2.1 Archivo Resumen FECU Costos

Este archivo debe ser informado por las empresas que llevan sus estados financieros en formato FECU.

Nombre Archivo		ResumenFecuCostos.XXX.AAAA.txt					
Nº de Campos		4					
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Obligatorio
IDEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado descrito en el punto 6.	TEXTO	3	X		Ver tabla N°6, Listado de Empresas	X
ANO	Año informado [Ej:2010]	TEXTO	4	X			X
IDItem	Identificador del Item de la Fecu considerado en la cuadratura, conforme el listado descrito en el punto 5.1	ENTERO	3	X	X	Ver tabla 5.1 Items del informe Fecu	X
Valor	Valor monetario correspondiente al ítem informado, en pesos chilenos al 31 de Diciembre del año informado	ENTERO	20				X

3.3.2.2.2 Archivo Resumen IFRS Función Costos

Este archivo debe ser informado por las empresas que informan su estado de resultados según ficha IFRS por función.

Nombre Archivo		ResumenIFRSFuncionCostos.XXX.AAAA.txt					
Nº de Campos		5					
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Obligatorio
IDEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado descrito en el punto 6.	ENTERO	3	X		Ver tabla N°6, Listado de Empresas e Identificador únicos	X
ANO	Año informado [Ej:2010]	ENTERO	4	X			X
IDItem	Identificador del Item del Estado de Resultados por función, considerado en la cuadratura, conforme el listado descrito en el punto 5.2	ENTERO	3	X	X	Ver tabla 5.2 Ítems de la ficha IFRS por Función	X
ValorMonedaFuncional	Valor en Moneda Funcional (pesos)	ENTERO	20				X
ValorMonedaConCM	Valor en pesos del 31 de Diciembre del año informado (Con corrección Monetaria)	ENTERO	20				X

3.3.2.2.3 Archivo Resumen IFRS Naturaleza Costos

Este archivo debe ser informado por las empresas que informan su estado de resultados según ficha IFRS por naturaleza.

Nombre Archivo		ResumenIFRSNaturalezaCostos.XXX.AAAA.txt					
Nº de Campos		5					
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Obligatorio
IDEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado descrito en el punto 6.	ENTERO	3	X		Ver tabla N°6, Listado de Empresas e Identificador únicos	X
ANO	Año informadoEj:2010}	ENTERO	4	X			X
IDItem	Identificador del Item del Estado de Resultados por Naturaleza, considerado en la cuadratura, conforme al listado indicado en 6.3.	ENTERO	3	X	X	Ver tabla 5.3Ítems de la ficha IFRS por Naturaleza	X
ValorMonedaFuncional	Valor en Moneda Funcional (pesos)	ENTERO	20				X
ValorMonedaConCM	Valor en pesos del 31 de Diciembre del año informado (Con corrección Monetaria)	ENTERO	20				X

3.3.2.3 Archivo CostosComprasGas

En este archivo se deben informar las compras de gas reconocidas en costos de cada mes. Los costos totales de compra de gas de esta tabla, en moneda real (con corrección monetaria), debe ser igual al total de la naturaleza Compras de Gas del archivo CostosExplotacion.XXX.AAAA.txt

Nombre Archivo		CostosComprasGas.XXX.AAAA.txt					
Nº de Campos		17					
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Ref. Archivo	Obligatorio
IDEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado descrito en el punto 6.	ENTERO	3	X		Ver tabla N°6, Listado de Empresas e Identificador únicos	X
ANO	Año del costo de compra informada [Ej: 2010]	ENTERO	4	X			X

MES	Mes del costo de compra informado compra[Ej: 02]	ENTERO	2	X			X
IDTipoCombustible	Identificador del tipo de combustible, conforme la tabla descrita en el punto 5.6	ENTERO	2	X	X	Ver tabla 5.6 Tipos de Combustible	X
EmpresaProveedora	Nombre de la empresa proveedora	TEXTO	75	X			X
PuntodeCompra	Texto identificador del lugar donde la empresa recibe el gas	TEXTO	40	X			X
VolumenCompra	Volumen en m3 de combustible comprado, correspondiente al mes informado	ENTERO	20				X
PoderCalorificoPromedio	Poder calorífico promedio del combustible comprado (kcal/m3), correspondiente al mes informado	ENTERO	5				X
ValorSuministro	Valor de compra de la cantidad de Gas informada en pesos chilenos nominales (CH\$)	ENTERO	20				X
ValorDerechosExportación	Valor de los derechos de exportación pagados, si los hubiera, correspondientes al mes informado, en pesos nominales (CH\$)	ENTERO	20				X
ValorOtros	Otros valores pagados, correspondientes a compra de gas del mes informado, en pesos nominales	ENTERO	20				
ValorTotalNominal	Valor total correspondiente a la compra de gas del mes informado, en pesos nominales	ENTERO	20				X
CorreccionMonetariaTotal	Corrección monetaria del costo de compra del mes informado	ENTERO	20				X
ValorTotalReal	Valor total correspondiente a la	ENTERO	20				X

	compra de gas del mes informado, en pesos del 31 de diciembre del año que se informa (es igual a compra total en pesos nominales más CM)						
MonedaOriginal	Moneda de la compra [Ej: USD, CH\$], de acuerdo al precio definido en los contratos	TEXTO	3				X
ValorMonedaOriginal	Monto de la compra expresado en la moneda original utilizada para la compra	ENTERO	20				
TipoCambioMonedaOriginal	Tipo de cambio de la moneda de compra original, expresado en CH\$/moneda_original	DECIMAL	7,2				

3.3.2.4 Archivo DocumentosCompraGas

En este archivo se deben informar uno a uno los antecedentes de facturas, notas de crédito y notas de débito que respaldan las transacciones mensuales de compras de gas efectuadas por las empresas distribuidoras.

Nombre Archivo	DocumentosComprasGas.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	14						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Obligatorio
IDEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado descrito en el punto 6.	ENTERO	3	X		Ver tabla N°6, Listado de Empresas e Identificador únicos	X
ANO	Año de la compra o suministro, reflejada en el documento [Ej: 2010]	ENTERO	4	X			X
MES	Mes de la compra o suministro, reflejada en el documento [Ej: 02]	ENTERO	2	X			X
IDTipoCombustible	Identificador del tipo de combustible, conforme la tabla descrita en el punto 5.6	ENTERO	2	X	X	Ver 5.6 Tipos de Combustible	X

Proveedor	Razon Social de la empresa proveedora	TEXTO	75	X			X
TipoDocumentoCompra	Tipo de documento [F:Factura, NC:Nota de crédito, ND: Nota de débito]	TEXTO	2	X			X
NroDocumentoCompra	Número del documento de compra	TEXTO	20	X			X
NroDocumentosAfectados	En caso de ser nota de crédito o débito, número de documentos relacionados	TEXTO	500	X			
VolumenCompra	Volumen en m3 de combustible	ENTERO	20				
PoderCalorificoPromedio	Poder calorifico promedio del combustible comprado (kcal/m3)	ENTERO	5				
ValorSuministro	Valor expresado en el documento de compra de la cantidad de Gas informada, en pesos	ENTERO	20				X
ValorDerechosExportación	Valor de los derechos de exportación expresados en el documento, si los hubiera, en pesos	ENTERO	20				
ValorOtros	Otros valores correspondientes a la compra de gas, expresados en el documento, en pesos	ENTERO	20				
ValorTotalNominal	Valor total expresado en el documento, en pesos	ENTERO	20				X

3.3.2.5 Archivo CostosTransporte

En este archivo se deben informar los costos de transporte de gas reconocidos en costos de cada mes. Los costos totales de transporte de gas de esta tabla, en moneda real (con corrección monetaria), debe ser igual al total de la naturaleza Transporte de Gas del archivo CostosExplotacion.XXX.AAAA.txt

Nombre Archivo	CostosTransporte.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	16						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Obligatorio
IDEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado descrito en el punto 6.	ENTERO	3	X		Ver tabla N°6, Listado de Empresas e Identificador únicos	X
ANO	Año del servicio informado [Ej: 2010]	ENTERO	4	X			X
MES	Mes del servicio informado [Ej:02]	ENTERO	2	X			X
IDTipoTransporte	Identificador único del tipo de transporte conforme el listado indicado en el punto 5.5	ENTERO	2	X	X	Ver tabla 5.5 Tipos de Transporte	X
IDTipoCombustible	Identificador del tipo de combustible, conforme la tabla descrita en el punto 5.6	ENTERO	2	X	X	Ver tabla 5.6 Tipos de Combustible	X
PuntoEntrega	Identificación del lugar donde la empresa entrega el gas a transportar	TEXTO	40	X			X
PuntoRecepcion	Identificación del lugar donde la empresa recibe el gas transportado	TEXTO	40	X			X
VolumenTransportado	Volumen en m3 de combustible transportado que involucra el costo del mes informado	ENTERO	20				X
ValorTransporte	Valor del servicio de transporte informado, en pesos chilenos nominales	ENTERO	20				X

ValorOtro	Otros valores pagados, correspondientes a transporte de gas del mes informado, en pesos nominales	ENTERO	20				
ValorTotalNominal	Valor total del costo de transporte del mes informado, en pesos nominales	ENTERO	20				X
CorreccionMonetariaTotal	Corrección monetaria del costo de compra del mes informado	ENTERO	20				X
ValorTotalReal	Valor total correspondiente al transporte de gas del mes informado, en pesos del 31 de diciembre del año que se informa (es igual a compra total en pesos nominales más CM)	ENTERO	20				X
MonedaOriginal	Moneda original de la compra del servicio [Ej: USD, CH\$] de acuerdo al precio definido en los contratos	TEXTO	3				
ValorMonedaOriginal	Monto del costo de transporte expresado en la moneda original utilizada para la Compra	ENTERO	20				
TipodeCambio	Tipo de cambio de la moneda de costo de transporte original, expresado en CH\$/moneda_original	DECIMAL	7,2				

3.3.2.6 Archivo DocumentosTransporte

En este archivo se deben informar uno a uno los antecedentes de facturas, notas de crédito y notas de débito que respaldan las transacciones mensuales de transporte de gas efectuadas por las empresas distribuidoras.

Nombre Archivo	DocumentosTransporte.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	11						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Obligatorio
IDEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado descrito en el punto 6.	ENTERO	3	X		Ver tabla N°6, Listado de Empresas e Identificador únicos	X
ANO	Año en que se ejecutó el transporte, reflejada en el documento [Ej: 2010]	ENTERO	4	X			X
MES	Mes en que se ejecutó el transporte, reflejada en el documento [Ej: 02]	ENTERO	2	X			X
Proveedor	Razon social del proveedor del servicio de transporte	TEXTO	75	X			X
IdTipoTransporte	Identificador único del tipo de transporte conforme el listado indicado en el punto 5.5	ENTERO	2	X	X	Ver tabla 5.5 Tipos de Transporte	X
IDTipoCombustible	Identificador del tipo de combustible, conforme la tabla descrita en el punto 5.6	ENTERO	2	X	X	Ver tabla 5.6 Tipos de Combustible	X
TipoDocumentoCompra	Tipo de documento [F:Factura, NC:Nota de crédito, ND: Nota de débito]	TEXTO	2	X			X
NroDocumentoCompra	Número del documento informado	TEXTO	20	X			X
NroDocumentosAfectados	En caso de nota de crédito, número de documentos asociados al documento	TEXTO	500				
Volumen	Volumen Transportado en m3 de combustible	ENTERO	20				X
ValorNominal	Valor total expresado en el documento, en pesos	ENTERO	20				X

3.3.2.7 Archivo CostosPersonal

En este archivo se debe informar los antecedentes resumidos del personal propio de la empresa distribuidora, informando dotaciones y costos empresa por área funcional. El total de del Costo Personal a Resultados debe ser igual a los totales de las naturalezas de personal directos e indirectos en el archivo CostosExplotacion.XXX.AAAA.

Nombre Archivo	CostosPersonal.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	10						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Obligatorio
IDEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado descrito en el punto 6.	TEXTO	3	X		Ver tabla N°6, Listado de Empresas e Identificador únicos	X
ANO	Año del gasto informado [Ej: 2010]	TEXTO	4	X			X
MES	Mes del gasto informado [Ej: 02]	TEXTO	2	X			X
IDAreaFuncional	Identificador del área funcional asociada al gasto informado, conforme el listado entregado en el punto 5.4	ENTERO	2	X	X	Ver tabla 5.4 Items de descripción de áreas funcionales de Personal	X
DotacionTotal	Cantidad de Personas en el área funcional informada medida en años-hombre.	DECIMAL	5,1				X
CostoTotal	Valor total de costo empresa del personal propio asociado al área funcional informada, en pesos del 31 de diciembre	ENTERO	20				X
CostoPersonalResultados	Valor de costo empresa del personal propio asociado al área funcional informada, que va a costos en el Estado de Resultados, en pesos del 31 de diciembre.	ENTERO	20				X
CostoPersonalActivado	Valor de costo empresa del personal propio, activado, asociado al área funcional	ENTERO	20				X

	informada, en pesos del 31 de diciembre.						
CostoResultadosOtrasActividades	Valor de costo empresa del personal propio asociado al área funcional informada, que va a costos en el Estado de Resultados y que fue asignado a Otras Actividades, en pesos del 31 de diciembre.	ENTERO	20				X

4 Ingresos de Explotación de las empresas distribuidoras

4.1 Actividades de Ingresos de Explotación

Las empresas distribuidoras deberán desglosar sus Ingresos de Explotación en las siguientes actividades.

Código	Actividades de Distribución
10	Ventas a Clientes Redes Primarias
12	Provisión de ventas o energía en medidores Redes Primarias
20	Ventas a Clientes Redes Secundarias
22	Provisión de ventas o energía en medidores Redes Secundarias
30	Ventas a Clientes Redes Terciarias
32	Provisión de ventas o energía en medidores Redes Terciarias
40	Peajes por Transporte de Gas en Red de Distribución
42	Corte y Reposición Suministro de Gas
44	Arriendo de Medidores
46	Verificación de Medidores
48	Reparación y Mantenimiento de Medidores
50	Venta y Cambio de Medidores y Empalmes
52	Otros Servicios Afines

Código	Otras Actividades
101	Servicios Telecomunicaciones - arriendo de infraestructura
102	Venta de transporte, suministro y almacenamiento de gas a terceros, sin uso de red de distrib.
103	Venta de Equipos y Artefactos
104	Mantenimiento y servicios a equipos de terceros
105	Venta de materiales y servicios
106	Venta de otros servicios y productos
108	Participación accionaria en otras empresas
109	Negocios financieros
110	Otros Servicios

A continuación se explican en detalle cada una de las actividades de ingresos de distribución:

10 Ventas a Clientes Redes primarias

Esta actividad corresponde a las ventas netas por suministro de gas a los clientes conectados a la red primaria de la distribuidora. Comprende los cargos fijos y variables por concepto de suministro de gas, sin incluir otros servicios como arriendo de medidores.

12 Provisión de ventas o energía en medidores Redes Primarias

Ingreso neto percibido por la empresa distribuidora por provisión de energía en medidores, o ventas no medidas, correspondiente a sus clientes conectados a la red primaria de la distribuidora, que no ha sido medido.

20 Ventas a Clientes Redes secundarias

Esta actividad corresponde a las ventas netas por suministro de gas a los clientes conectados a la

red secundaria de la distribuidora. Comprende los cargos fijos y variables por concepto de suministro de gas, sin incluir otros servicios como arriendo de medidores.

22 Provisión de ventas o energía en medidores Redes Secundarias

Ingreso neto percibido por la empresa distribuidora por provisión de energía en medidores, o ventas no medidas, correspondiente a sus clientes conectados a la red secundaria de la distribuidora, que no ha sido medido.

30 Ventas a Clientes Redes terciarias

Esta actividad corresponde a las ventas netas por suministro de gas a los clientes conectados a la red terciaria de la distribuidora. Comprende los cargos fijos y variables por concepto de suministro de gas, sin incluir otros servicios como arriendo de medidores.

32 Provisión de ventas o energía en medidores Redes Terciarias

Ingreso neto percibido por la empresa distribuidora por provisión de energía en medidores, o ventas no medidas, correspondiente a sus clientes conectados a la red terciaria de la distribuidora, que no ha sido medido.

40 Peajes por Transporte de Gas en Red de Distribución

Ingreso neto percibido por la empresa distribuidora por concepto de transporte de gas a través de la red de distribución.

42 Corte y Reposición Suministro de Gas

Ingreso neto percibido por la empresa distribuidora por concepto de desconexión y reconexión de servicios de clientes conectados a su red distribución.

44 Arriendo de Medidores

Ingreso neto percibido por la empresa distribuidora por concepto de arriendo de medidores a los clientes conectados a su red distribución.

46 Verificación de Medidores

Ingreso neto percibido por la empresa distribuidora por concepto de servicio de verificación de medidores efectuados a los clientes conectados a su red distribución.

48 Reparación y Mantenimiento de Medidores

Ingreso neto percibido por la empresa distribuidora por concepto de servicio de reparación y mantenimiento de medidores efectuados a los clientes conectados a su red distribución.

50 Venta y Cambio de Medidores y Empalmes

Ingreso neto percibido por la empresa distribuidora por concepto de venta y cambio de medidores y empalmes efectuados a los clientes conectados a su red distribución.

52 Otros Servicios Afines

Ingreso neto percibido por la empresa distribuidora por concepto de otros servicios afines efectuados a los clientes conectados a su red distribución, que no estén incluido en las actividades anteriores. Son servicios afines los necesarios para entregar el suministro y que están íntimamente ligados con éste, por lo que están relacionados con el empalme y medidor.

101 Servicios Telecomunicaciones - arriendo de infraestructura

Ingreso neto percibido por la empresa distribuidora por concepto de servicios de telecomunicaciones, arriendo de infraestructura de la red u otros similares que provienen del uso de la red de gas para fines distintos al suministro de gas.

102 Venta de transporte, suministro y almacenamiento de gas a terceros, sin uso de red de distrib.

Ingreso neto percibido por la empresa distribuidora por concepto de servicios de venta de capacidad de transporte en gasoductos, suministro y almacenamiento de gas a terceros sin hacer uso de la red de distribución de gas.

103 Venta de equipos y artefactos

Ingreso neto percibido por la empresa distribuidora por concepto de venta de equipos y artefactos a usuarios finales.

104 Mantenimiento y Servicios a equipos de terceros.

Ingreso neto percibido por la empresa distribuidora por concepto de mantenimiento de equipos e instalaciones que no son de propiedad de la entidad distribuidora o que están dados en arriendo a terceros y de otros servicios que se presten al respecto.

105 Venta de Materiales y Servicios

Ingreso neto percibido por la empresa distribuidora por concepto de venta de materiales y servicios efectuadas por la distribuidora a otras empresas.

106 Venta de otros servicios y productos

Ingreso neto percibido por la empresa distribuidora por venta de otros productos y servicios a otras empresas o usuarios, que no estén incluidos en las actividades anteriores.

108 Participación accionaria en otras empresas

Ingreso neto percibido por la empresa distribuidora por participación accionaria en otras empresas.

109 Negocios financieros

Ingreso neto percibido por la empresa distribuidora por negocios financieros.

110 Otros Servicios

Ingreso neto percibido por la empresa distribuidora por otras actividades no consideradas en los puntos anteriores.

Los ingresos asignados a las actividades 10 a 52 a su vez se deberán asignar según si el servicio se presta a clientes generales o grandes clientes que hacen uso de la red concesionada.

4.2 Informe de Auditoría

4.2.1 Generalidades

Corresponde al informe suscrito por los auditores, en el que expresamente indiquen que son razonables los criterios señalados en el Informe de Ingresos de Explotación y que indiquen y acepten las cifras informadas en los archivos de datos, con su desglose entre actividades incluidas y no incluidas en el chequeo de rentabilidad.

Asimismo, es de responsabilidad de la empresa concesionaria que la entidad que efectúe la auditoría verifique y garantice lo siguiente:

- a) Que exista coherencia entre todos los valores informados a través de este Sistema de Cuentas y la contabilidad de la empresa.
- b) Que exista coherencia entre los valores totales informados a través de este Sistema de Cuentas y los grandes totales informados por la empresa en ficha F.E.C.U., Ficha IFRS o equivalente, según se indica más adelante.
- c) Que las cifras globales del período sean iguales a la suma directa de los valores informados para cada subperíodo, cuando corresponda.
- d) Que se emitan los Certificados Básicos de Auditoría de Ingresos de Explotación de acuerdo a lo especificado en este Sistema de Cuentas.

4.2.2 Auditoría de los Ingresos de Explotación

Cuando se indica que el informe debe ser auditado, esto se entiende en los términos de revisar la totalidad de los ingresos de modo de verificar que exista consistencia entre la información contable de la empresa y la información de Costos de Explotación, y que se incluya dentro de aquellas actividades de distribución todos los ingresos correspondientes.

En resumen, además de lo indicado en el punto anterior, es de responsabilidad de la empresa concesionaria que la entidad que efectúe la auditoría verifique y garantice lo siguiente:

- a) Que exista coherencia entre los valores totales informados a través de este Sistema de Cuentas y los grandes totales informados por la empresa en ficha F.E.C.U., Ficha Estadística o informe de estados financieros en formato IFRS, según corresponda y según se indica más adelante. Esto implica en forma especial la revisión del punto 5.4.2.2 del presente Sistema de Cuentas., que permite justamente hacer comparables los valores presentados por la empresa a la CNE a través del sistema de cuentas con lo informado en la ficha F.E.C.U., Ficha Estadística o informe de estados financieros en formato IFRS, según corresponda y como se indica más adelante.
- b) Que exista coherencia entre la información entregada de Ingresos de Explotación y los Costos de Explotación para cada una de las actividades, asociadas o no a actividades de distribución.
- c) La utilización de una correcta metodología para:
 - Desglosar ingresos por actividad, verificando que se asigne a las distintas actividades lo que corresponda.
 - Verificar la consistencia en la asignación o no asignación (valores cero y valores negativos) de los ingresos de explotación.

4.2.3 Certificado Básico de Auditoría

En definitiva, para efectos de auditar la información entregada por la concesionaria, la entidad auditora deberá adjuntar al inicio de su informe, el siguiente certificado básico de auditoría, debidamente firmado:

**CERTIFICADO BÁSICO DE AUDITORÍA
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN DE EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIO PÚBLICO DE DISTRIBUCIÓN
DE GAS DE RED**

Esta entidad auditora certifica que la concesionaria de servicio público de distribución de gas de red XXX (nombre o razón social de la concesionaria):

1. Ha utilizado criterios razonables para la determinación de los Ingresos de Explotación y que corresponden a los explicados en el Capítulo III del informe;
2. Ha presentado Ingresos de Explotación consistentes y razonables, y son los que se indican a continuación:

a) Ingresos de la empresa asociados a actividades de distribución	M\$ xxxxx
b) Ingresos de la empresa asociados a otras actividades	M\$ xxxxx
c) Ingresos totales de la empresa:	M\$ xxxxx
d) Ingreso F.E.C.U. o IFRS de la empresa	M\$ xxxxx
3. Ha presentado sus antecedentes en el orden y clasificación que exige el Sistema de Cuentas para registrar los Ingresos de la empresa establecido por laCNE, en adelante el Sistema de Cuentas de Ingresos;
4. Ha presentado los valores informados a través del Sistema de Cuentas de Ingresos en perfecta consistencia con su contabilidad y en perfecta consistencia con los grandes totales informados en su ficha F.E.C.U., Ficha Estadística o informe de estados financieros en formato IFRS, según corresponda;
5. Ha presentado cifras globales del período que son iguales a la suma directa de los valores informados para cada uno de los respectivos subperíodos anteriores, cuando corresponda;
6. Ha utilizado una metodología consistente y razonable para desglosar los ingresos según actividad;
7. Ha utilizado una metodología consistente y razonable para realizar la corrección monetaria para presentar la información en moneda del 31 de diciembre del año que se informa;
8. Ha informado los Ingresos de Explotación por actividad, en coherencia con los Costos de Explotación por actividad.

Asimismo, esta entidad auditora queda a la completa disposición de la Comisión Nacional de Energía para contestar, en los plazos indicados por dicho organismo, cualquier requerimiento de información relacionado con el trabajo realizado en la auditoría.

(Nombre y firma del responsable de la auditoría por parte la entidad auditora)
(Nombre de entidad auditora y RUT)
(Domicilio legal de la entidad auditora)
(Dirección Electrónica)
(Fecha)

4.3 Informe de criterios empleados en la información de Ingresos de Explotación

La empresa distribuidora deberá entregar, junto a la información solicitada a través de los archivos de datos, un informe con los criterios empleados y supuestos realizados en la preparación de la información de los Ingresos de Explotación. Dicho informe deberá contener todos los antecedentes necesarios que permitan a la CNE revisar los cálculos realizados y se entregará a través de un archivo cuyo formato podrá ser MS Word o bien Adobe Reader, y que se denominará INFORME_IEXPXXXAAAA.

4.3.1 Estructura del informe

La estructura del informe deberá ser la siguiente:

I. Índice

Todas las páginas del Informe de Ingresos de Explotación deberán ser numeradas, por lo que deberá contener un índice que dé cuenta de la ubicación de las distintas materias tratadas en el documento.

II. Resumen Ingresos de Explotación

Se deberá presentar el cuadro INGRESOS DE EXPLOTACIÓN DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA, POR ACTIVIDAD del archivo INGRESOS_EXP_GDRXXXAAAA.xls

III. Criterios empleados y supuestos realizados

Para cada uno de los siguientes puntos del presente Sistema de Cuentas la empresa distribuidora deberá describir la metodología empleada en la asignación de los ingresos en las distintas naturalezas y actividades, precisando los criterios empleados y los supuestos realizados en la estimación de los ingresos informados:

- a) Ventas de gas de red.
- b) Ventas de servicios afines.
- c) Ingresos de otras actividades no relacionadas a la distribución.

Adicionalmente, en el caso de conversiones de moneda extranjera, como por ejemplo, ventas de gas fijadas en moneda extranjera; o de variables físicas, como por ejemplo poder calorífico del gas, se deberá explicitar tanto los valores originales como los criterios y variables de conversión.

4.4 Información y archivos de datos

4.4.1 Informe en Planilla Excel

Las empresas deberán enviar el archivo excel INGRESOS_EXP_GDRXXXAAAA con la siguiente información:

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA, POR ACTIVIDAD

(\$ último día del período informado)

INGRESOS ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN

Actividad		Valor \$
Ventas a Clientes Redes Primarias	General	
	Grandes Clientes	
Provisión de ventas o energía en medidores Redes Primarias	General	
	Grandes Clientes	
Ventas a Clientes Redes Secundarias	General	
	Grandes Clientes	
Provisión de ventas o energía en medidores Redes Secundarias	General	
	Grandes Clientes	
Ventas a Clientes Redes Terciarias	General	
	Grandes Clientes	
Provisión de ventas o energía en medidores Redes Terciarias	General	
	Grandes Clientes	
Peajes por Transporte de GAS en Red de Distribución	General	
	Grandes Clientes	
Corte y Reposición Suministro de GAS	General	
	Grandes Clientes	
Arriendo de Medidores	General	
	Grandes Clientes	
Verificación de Medidores	General	
	Grandes Clientes	
Reparación y Mantenimiento de Medidores	General	
	Grandes Clientes	
Venta y Cambio de Medidores y Empalmes	General	
	Grandes Clientes	
Otros Servicios Afines	General	
	Grandes Clientes	
TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES DE DISTRIBUCION		0

INGRESOS OTRAS ACTIVIDADES

Actividad	Valor \$
Servicios Telecomunicaciones - arriendo de infraestructura	
Venta de transporte, suministro y almacenamiento de gas a terceros, sin uso de red de distrib.	
Venta de Equipos y Artefactos	
Mantenimiento y servicios a equipos de terceros	
Venta de materiales y servicios	
Venta de otros servicios y productos	
Participación accionaria en otras empresas	
Negocios financieros	
Otros Servicios	
TOTAL INGRESOS OTRAS ACTIVIDADES	0
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0

4.4.2 Archivos txt de Ingresos

La Información asociada a los Ingresos de Explotación está conformada por los siguientes archivos:

- Ingresos de explotación
- Cuadratura con Estados Financieros
- Ingresos Ventas de Gas
- Ingresos Ventas Servicios Distribución

4.4.2.1 Archivos IngresosExplotación

En este archivo se deben informar todos los ingresos de explotación, desglosados por actividades y naturalezas, en moneda del 31 de diciembre del año que se informa. La información es la misma del archivo Excel InformeIngresosExpxxxAAAA

Nombre Archivo	IngresosExplotacion.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	5						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Obligatorio
IDEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado descrito en el punto 6.	ENTERO	3	X		Ver tabla N°6, Listado de Empresas e Identificador únicos	X
ANO	Año informado [Ej: 2010]	ENTERO	4	X			X
IDActividad	Identificador del tipo de actividad de ingreso informada, conforme listado entregado en punto 0	ENTERO	3	X		Ver 0 Actividades de clasificación de Ingresos	X
IDTipoClienteConsumo	Identificador del tipo de servicio que se informa, según tipo de consumo de los clientes [0 : Servicio de Gas General, 1: Servicio de Gas a Gran Cliente] Se debe dejar el N°9, si esta clasificación no aplica	ENTERO	1	X	X	Ver 5.10 Tipos de Cliente según su clasificación de Consumo	
Monto	Valor del ingreso informado, en pesos chilenos al 31 de Diciembre del año informado, sin decimales.	ENTERO	20				X

4.4.2.2 Archivos de Cuadratura con Estados Financieros

Cada distribuidora debe informar uno de los tres archivos siguientes, de acuerdo al sistema de contabilidad que usa.

Se solicita comparar los Ingresos de Explotación informados a la CNE con los Ingresos informados en los estados financieros.

Para la cuadratura se deben utilizar estados financieros individuales (no consolidados), debiendo la empresa estimarlos si no cuenta con ellos.

Ejemplo de la cuadratura para el caso FECU:

Costos Contables (FECU)

Item	Valor (\$)
Ingresos de explotación	14.710
Ingresos financieros	47
TOTAL FECU	14.757

Costos de Explotación

Item	Valor (\$)
Total ingresos de explotación actividades de distribución	14.007
Total ingresos de explotación otras actividades	750
Total Costos de Explotación	14.757

Mediante el **Archivo Resumen FECU Ingresos** que se describe a continuación, se informa la primera tabla. En forma similar se realiza para los casos en que se utiliza la información según IFRS.

4.4.2.2.1 Archivo Resumen FECU Ingresos

Este archivo debe ser informado por las empresas que llevan sus estados financieros en formato FECU.

Nombre Archivo	ResumenFecuIngresos.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	4						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Obligatorio
IDEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado descrito en el punto 6.	TEXT0	3	X		Ver tabla N°6, Listado de Empresas e Identificador únicos	X
ANO	Año informado [Ej:2010]	TEXT0	4	X			X

IDItem	Identificador del ítem de la Fecu considerado para la cuadratura, conforme el listado descrito en el punto 5.1	ENTERO	3	X	X	Ver 5.1 ítems del informe Fecu	X
Valor	Valor monetario correspondiente al ítem informado, en pesos chilenos al 31 de Diciembre del año informado	ENTERO	20				X

4.4.2.2.2 Archivo Resumen IFRS Función Ingresos

Este archivo debe ser informado por las empresas que informan su estado de resultados según ficha IFRS por función.

Nombre Archivo	ResumenIFRSFuncionIngresos.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	5						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Obligatorio
IDEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado descrito en el punto 6.	ENTERO	3	X		Ver tabla N°6, Listado de Empresas e Identificador únicos	X
ANO	Año informado [Ej:2010]	ENTERO	4	X			X
IDItem	Identificador del ítem del estado de resultados considerado para la cuadratura, conforme el listado descrito en el punto 5.2	ENTERO	3	X	X	Ver tabla 5.2 ítems de la ficha IFRS por Función	X
ValorMonedaFuncional	Valor en Moneda Funcional (pesos)	ENTERO	20				X
ValorMonedaConCM	Valor en pesos del 31 de Diciembre del año informado (Con corrección Monetaria)	ENTERO	20				X

4.4.2.2.3 Archivo Resumen IFRS Naturaleza Ingresos

Este archivo debe ser informado por las empresas que informan su estado de resultados según ficha IFRS por naturaleza.

Nombre Archivo		ResumenIFRSNaturalezaIngresos.XXX.AAAA.txt					
Nº de Campos		5					
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Obligatorio
IDEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado descrito en el punto 6.	ENTERO	3	X		Ver tabla N°6, Listado de Empresas e Identificador únicos	X
ANO	Año informado[Ej:2010]	ENTERO	4	X			X
IDItem	Identificador del Item del estado de resultados considerado para la cuadratura, conforme el listado descrito en el punto 6.3.	ENTERO	3	X	X	Ver 5.3 ítems de la ficha IFRS por Naturaleza	X
ValorMonedaFuncional	Valor en Moneda Funcional (pesos)	ENTERO	20				X
ValorMonedaConCM	Valor en pesos del 31 de Diciembre del año informado (Con corrección Monetaria)	ENTERO	20				X

4.4.2.3 IngresosVentasGas

En este archivo se deben informar los ingresos por ventas de gas, incluyendo cargos fijos y variables. Los totales de ventas en moneda del 31 de diciembre del año que se informa en este archivo deben cuadrar con el total de Ventas a clientes en redes primarias, secundarias y terciarias (Actividades 10, 20 y 30), del archivo IngresosExplotacionXXX.

Nombre Archivo		IngresosVentasGas.XXX.AAAA.txt					
Nº de Campos		15					
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Obligatorio
IDEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado descrito en el punto 6.	ENTERO	3	X		Ver tabla N°6, Listado de Empresas e Identificador únicos	X
ANO	Año informado [Ej: 2010]	ENTERO	4	X			X
MES	Mes informado [Ej:02]	ENTERO	2	X			X

ZonaTarifaria	Nombre Zona Tarifaria. Este nombre se refiere a los sectores de distribución dentro de los cuales los servicios son homogéneos para clientes o consumidores con similares características. Son definidos e informados previamente (art 7 DS N°67)	TEXTO	50	X			X
IDTipoCombustible	Identificador del tipo de combustible para el que se informa la venta, conforme la codificación descrita en el punto 5.6	ENTERO	2	X	X	Ver 5.6 Tipos de Combustible	X
IDTipoClienteConsumo	Identificador del tipo de servicio que se informa, según tipo de consumo de los clientes [0 : Servicio de Gas General, 1: Servicio de Gas a Gran Cliente]	ENTERO	1	X	X	Ver 5.10 Tipos de Cliente según su clasificación de Consumo	X
IDTipoClienteGiro	Identificador del tipo de cliente en cuanto a su giro [R: Residencial, I: Industrial; C: Comercial, O: Otro]	ENTERO	1	X	X	Ver 5.9 Tipos de cliente según su Giro	X
NroClientes	Cantidad de clientes existentes al final del mes informado	ENTERO	9				X
VolumenVenta	Cantidad de m3 de gas vendidos en el mes informado	ENTERO	20				X
PoderCalorificoPromedio	Poder Calorífico promedio (kcal/m3)	ENTERO	5				X
CargosFijosNominal	Ingresos por concepto de cargos fijos cobrados, relacionados con el suministro de gas. No se deben incluir otros servicios como arriendo de medidores. En pesos del mes que se informa.	ENTERO	20				X
CargosVariablesNominal	Ingresos por concepto de suministro de gas, en pesos del mes que se informa.	ENTERO	20				X
TotalVentasGasNominal	Total de ingresos por cargos fijos y variables, en pesos del mes que se informa.	ENTERO	20				X

CorreccionMonetariaTotal	Corrección monetaria de las ventas de gas del mes informado	ENTERO	20					X
VentaTotalReal	Valor total de ventas de gas del mes informado, en pesos del 31 de diciembre del año que se informa (es igual a compra total en pesos nominales más CM)	ENTERO	20					X

4.4.2.4 VentasServiciosAfines

En este archivo se deben informar los ingresos correspondientes a Servicios Afines (Corte y Reposición, Arriendo de Medidores, Verificación de Medidores, Reparación y Mantenimiento de Medidores, Venta y Cambio de Medidores y Empalmes, Otros Servicios Afines). Los totales de cada servicio en moneda del 31 de diciembre del año que se informa en este archivo deben cuadrar con los valores del archivo IngresosExplotacion_XXX.

Nombre Archivo	VentaServiciosAfines.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	13						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Obligatorio
IDEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado descrito en el punto 6.	TEXTO	3	X		Ver tabla N°6, Listado de Empresas e Identificador únicos	X
ANO	Año informado [Ej: 2010]	TEXTO	4	X			X
MES	Mes informado [Ej:02]	TEXTO	2	X			X
IdTipoClienteConsumo	Identificador del tipo de servicio que se informa, según tipo de consumo de los clientes [0 : Servicio de Gas General, 1: Servicio de Gas a Gran Cliente]	ENTERO	1	X	x	Ver tabla 5.10, Tipos de Cliente según su clasificación de Consumo	X
ZonaTarifaria	Nombre Zona Tarifaria. Este nombre se refiere a los sectores de distribución dentro de los cuales los servicios son homogéneos para clientes o consumidores con similares características. Son definidos e informados	TEXTO	50	X			X

	previamente (art 7 DS N°67)						
IdTipoClienteGiro	Identificador del tipo de cliente en cuanto a su giro [R: Residencial, I: Industrial; C: Comercial, O: Otro]	ENTERO	1	X	X	Ver tabla 5.9, Tipos de cliente según su Giro	X
MontoCorteRepo	Valor asociado a servicios de corte y reposición, en pesos del 31 de diciembre del año que se informa.	ENTERO	20				X
MontoArriendoMedidores	Valor asociado a arriendo de medidores, en pesos del 31 de diciembre del año que se informa.	ENTERO	20				X
MontoVerificacionMedidores	Valor asociado a servicios de verificación de medidores, en pesos del 31 de diciembre del año que se informa.	ENTERO	20				X
MontoReparacionMedidores	Valor asociado a servicios de reparación y mantenimiento de medidores, en pesos del 31 de diciembre del año que se informa.	ENTERO	20				X
MontoVentaCambioMedidores	Valor asociado a servicios de venta y cambio de medidores y empalmes, en pesos del 31 de diciembre del año que se informa.	ENTERO	20				X
MontoOtrosServicios	Monto asociado a otros servicios afines, en pesos del 31 de diciembre del año que se informa.	ENTERO	20				X
TotalVentaReal	Valor total real de ingresos por venta de servicios afines, en pesos del 31 de diciembre del año que se informa.	ENTERO	20				X

5 CODIFICACIÓN SISTEMAS DE CUENTAS

5.1 Items del informe Fecu

Código	Descripción del Item
110	Ingresos de explotación
120	Ingresos financieros
130	Utilidad de inversión en empresas relacionadas
140	Otros ingresos fuera de explotación
10	Costos de explotación
20	Gastos de administración y ventas
30	Gastos financieros
40	Otros egresos fuera de explotación
50	Pérdidas de inversión empresas relacionadas
60	Amortización menor valor de inversiones
70	Diferencias de cambio
80	Ítems Extraordinarios
99	Depreciación

5.2 Ítems de la ficha IFRS por Función

Código	Descripción del Item
110	Ingresos Ordinarios o de actividades ordinarias
120	Otros Ingresos de Operación
115	Ingresos financieros
160	Diferencias de Cambio (Ganancias)
180	Otras Ganancias
10	Costo de Ventas
15	Costos de Mercadotecnia
20	Costos de Distribución
25	Gastos de Investigación y Desarrollo
30	Gastos de Administración
35	Costos de Reestructuración
40	Otros Gastos Varios de Operación
45	Costos Financieros [de Actividades No Financieras]
50	Participación en Ganancia (Pérdida) de Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación
55	Participación en Ganancia (Pérdida) de Negocios Conjuntos Contabilizados por el Método de la Participación
60	Diferencias de cambio (Pérdidas)
65	Resultados por Unidades de Reajuste
70	Ganancia (Pérdida) por Baja en Cuentas de Activos no Corrientes no Mantenidos para la Venta, Total
75	Minusvalía Comprada Inmediatamente Reconocida
80	Otras Pérdidas
99	Depreciación (*)

5.3 Ítems de la ficha IFRS por Naturaleza

Código	Descripción del Ítem
110	Ingresos Ordinarios
115	Otros Ingresos de Operación
10	Investigación y Desarrollo
15	Costos de Reestructuración
20	Otros Gastos Varios de Operación
25	Ganancia (Pérdida) sobre Instrumentos Financieros Designados como Coberturas de Flujo de Efectivo
30	Ganancia (Pérdida) por Baja en Cuentas de Activos Financieros Disponibles para la Venta
35	Ganancia (Pérdida) por Baja en Cuentas de Activos no Corrientes no Mantenidos para la Venta, Total
40	Costos Financieros [de Actividades No Financieras]
45	Ingreso (Pérdida) Procedente de Inversiones
50	Minusvalía Comprada Inmediatamente ReconocidaMinusvalía reconocida inmediatamente
55	Participación en Ganancia (Pérdida) de Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación
60	Participación en Ganancia (Pérdida) de Negocios Conjuntos Contabilizados por el Método de la Participación
65	Diferencias de cambio
70	Resultados por Unidades de Reajuste
75	Otros Gastos distintos de los de Operación
99	Depreciación

(*) En costos se debe incluir la información de la depreciación, con signo positivo.

5.4 Ítems de descripción de áreas funcionales de Personal

Código	Descripción Área Funcional
10	Operaciones
20	Mantenimiento
30	Comercial
40	Desarrollo
50 (*)	Administración y Finanzas
60	RSE, Medio Ambiente y Comunicaciones
70	Recursos Humanos
80	Asuntos jurídicos
90	Otros de Staff
99	Total

(*) Incluyendo Gerencia General y otras áreas destinadas a la gestión y administración de la empresa.

5.5 Tipos de Transporte

Código	Descripción Tipo de Transporte
1	Camión
2	Gasoducto

5.6 Tipos de Combustible

Código	Descripción tipo de combustible
1	Gas Natural
2	Gas de Ciudad
3	Propano fase gaseosa
4	Butano fase gaseosa
5	Mezcla Propano-Butano fase gaseosa
6	Mezcla aire-propano
7	Mezcla aire-gas natural
8	Gas Licuado de Petróleo
9	Biogas
0	Gas Natural Licuado (GNL)

5.7 Actividades de Distribución

Código	Descripción Actividad de Distribución
11	Suministro de Gas
13	Plantas de Fabricación o Respaldo de Gas
21	Operación y Mantenimiento Redes Primarias
23	Operación y Mantenimiento Redes Secundarias
25	Operación y Mantenimiento Redes Terciarias
31	Atención Comercial Suministro de Gas
41	Corte y Reposición Suministro de Gas
43	Arriendo de Medidores
45	Verificación de Medidores
47	Reparación y Mantenimiento de Medidores
53	Venta y Cambio de Medidores y Empalmes
55	Otros Servicios Afines
61	Atención Comercial Servicios Afines
101	Costo de ventas de serv. telecomunicaciones - arriendo de infraestructura
102	Costos venta de transporte, suministro y almacenamiento de gas a terceros sin uso de la red
103	Costos venta de Equipos y Artefactos
104	Mantenimiento y servicios a equipos de terceros
105	Venta de materiales y servicios
106	Venta de otros servicios y productos
107	Atención de clientes por servicios no incluidos en distribución
108	Participación accionaria en otras empresas
109	Negocios financieros
110	Multas e indemnizaciones a terceros

Código	Descripción Actividad de Distribución
111	Gastos en donaciones y obras de beneficencia
112	Costos destinados a VNR
113	Otras actividades

5.8 Actividades de clasificación de Ingresos

Código	Descripción de la Actividad
10	Ventas a Clientes Redes Primarias
12	Provisión de ventas o energía en medidores Redes Primarias
20	Ventas a Clientes Redes Secundarias
22	Provisión de ventas o energía en medidores Redes Secundarias
30	Ventas a Clientes Redes Terciarias
32	Provisión de ventas o energía en medidores Redes Terciarias
40	Peajes por Transporte de GAS en Red de Distribución
42	Corte y Reposición Suministro de GAS
44	Arriendo de Medidores
46	Verificación de Medidores
48	Reparación y Mantenimiento de Medidores
50	Venta y Cambio de Medidores y Empalmes
52	Otros Servicios Afines
101	Servicios Telecomunicaciones - arriendo de infraestructura
102	Venta de transporte, suministro y almacenamiento de gas a terceros, sin uso de red de distribución
103	Venta de Equipos y Artefactos
104	Mantenimiento y servicios a equipos de terceros
105	Venta de materiales y servicios
106	Venta de otros servicios y productos
108	Participación accionaria en otras empresas
109	Negocios financieros
110	Otros Ingresos

5.9 Tipos de cliente según su Giro

Código	Descripción del tipo de cliente según su giro
R	Residencial
I	Industrial
C	Comercial
O	Otros

5.10 Tipos de Cliente según su clasificación de Consumo

Código	Descripción del tipo de cliente según su giro
0	General
1	GrandesClientes

6 Listado de Empresas e Identificador únicos

IDENTIFICADOR	RUT	DV	RAZON_SOCIAL	NOMBRE_FANTASIA
180	96682150	7	EMPRESA DE GAS DE LA V REGIÓN S.A.	GASVALPO
121	96722460	K	METROGAS S.A.	METROGAS
126	96853490	4	GAS SUR S.A.	GAS SUR
142	96784270	2	INTERGAS S.A.	INTERGAS
149	96925510	K	EMPRESAS LIPIGAS S.A.	EMPRESAS LIPIGAS

MANUAL

**SISTEMA DE CUENTAS PARA INFORMAR
EL VALOR NUEVO DE REEMPLAZO
DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE GAS DE RED**

Índice

1	Introducción	1
2	DEFINICIONES	2
3	COMPONENTES DEL VNR	5
4	BASES PARA LA DETERMINACIÓN DE COSTOS	6
	4.1 Costos Unitarios de Equipos y Materiales	7
	4.2 Costos de Montaje	8
	4.3 Obras Civiles	8
	4.4 Ingeniería	9
	4.5 Gastos Generales	9
	4.6 Intereses Intercalarios	10
	4.7 Derechos	10
	4.8 Servidumbres	11
	4.9 Reposición de Pavimentos	11
	4.10 Bienes Intangibles	11
	4.11 Capital de Explotación	11
5	PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME VNR	12
	5.1 Estructura del informe	12
	5.2 Contenidos del Informe	13
6	AUDITORÍA DE VALORIZACIÓN DE VNR	22
7	ESTRUCTURA DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	25
Anexo1 Estructura de los archivos de texto del VNR		
1	Instrucciones Generales	26
2	Archivos de detalle	27
	2.1 Archivos de Plantas de Fabricación de Gas	27
	2.2 Archivos de City Gates	33
	2.3 Archivos de Estaciones de Compresión	34
	2.4 Archivos de Redes de Distribución	36
	2.5 Archivos de Estaciones de Regulación y Medición	50
	2.6 Archivos de Empalmes y Medidores	51
	2.7 Archivos de Conversión a Clientes	64
	2.8 Archivos correspondientes a Otros Activos	68
	2.9 Archivos de Precios, Recargos y Otros Valores	78
	2.10 Archivos Resúmenes	85
	2.11 Archivo Vida Útil	87

Anexo2 Codificaciones

1 Archivos de Codificación	88
1.1 Listado de Empresas e Identificador Único	88
1.2 Codificación de Provincias y Comunas	89
1.3 Codificación de Tipo de Obra Civil	96
1.4 Codificación de Tipo de Rotura y Reposición, Soleras y Solerillas	97
1.5 Codificación de Tipo de Derechos	97
1.6 Codificación de Componentes del VNR	98
1.7 Codificación de Actividades de Distribución	100

Anexo3 Pautas para la codificación de las disposiciones normalizadas de instalaciones

1 Primeros Caracteres de Codificación	101
2 Código para Plantas de Fabricación	102
3 Código para Unidades de Fabricación de Gas	102
4 Código para Unidad de Descarga de Camiones	102
5 Código para Unidad de Respaldo Eléctrico	103
6 Código para Almacenamiento de LPG	103
7 Código para Unidad de Control de Incendios	104
8 Código para City Gate	105
9 Código para Unidades de Compresión	106
10 Código para Instalaciones Anexas	106
11 Código para Tuberías	107
12 Código para Válvulas	108
13 Código para Trampas de Pigs	109
13.1 Por Ánodos de Sacrificio	109
13.2 Por Corriente Impresa	109
14 Código para Cruces	110
15 Código para Plantas de Odorización	110
16 Código para Estación de Regulación y Medición	111
17 Código para Empalmes	112
18 Código para Medidores	113

1 Introducción

Conforme a lo establecido en el Artículo 31º del Decreto Número 323 del año 1931, del Ministerio del Interior, que aprueba la Ley de Servicios de Gas, y sus modificaciones, podrá invocarse una solicitud de fijación de las tarifas de suministro de gas y servicios afines, a todo consumidor de una determinada zona de concesión de servicio público de distribución de gas que individualmente consuma mensualmente menos de 100 Gigajoule, cuando se demuestre que con el sistema tarifario establecido por la empresa para el servicio público de distribución de gas, los ingresos de explotación que se produzcan a lo largo de un año calendario le permiten obtener a los bienes de la zona de concesión una tasa de rentabilidad económica superior en cinco puntos porcentuales a la tasa de costo anual de capital definida en el artículo 32º de la misma Ley.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 33º de la Ley de Servicios de Gas, para los efectos de la aplicación de lo señalado en el artículo 31º, los bienes de una zona de concesión obtienen una tasa de rentabilidad económica superior en cinco puntos porcentuales a la tasa de costo anual de capital definida en el artículo 32º, si resulta superior a cero el flujo neto calculado para los suministros de gas efectuados mediante las instalaciones de distribución, en el año calendario inmediatamente anterior al que se realiza el chequeo de la rentabilidad. El flujo neto será la diferencia entre los ingresos anuales de explotación y la suma de los costos anuales de explotación, de inversión y los impuestos a las utilidades. Los costos de explotación se definirán como la suma de los costos de operación, mantención y generales, el valor del gas requerido para todos los suministros efectuados mediante las instalaciones de distribución, y todos aquellos costos asociados a los bienes de la zona de concesión que no sean costos de inversión e impuestos a las utilidades. Los costos de inversión a considerar en el cálculo se determinarán en base a transformar el valor nuevo de reemplazo de los bienes de la zona de concesión en costos anuales de inversión de igual monto, considerando para ello su vida útil, valor residual igual a cero y una tasa de actualización igual a la tasa de costo anual de capital vigente más cinco puntos porcentuales. El valor del gas que se incluya en los costos de explotación deberá calcularse en el o los puntos de conexión entre las instalaciones de producción o transporte, según corresponda, y las instalaciones de distribución de la zona de concesión. El precio para valorizar el gas en cada punto de conexión corresponderá al mejor precio de compra en el punto por parte de la empresa distribuidora. De no existir un precio de compra el precio para valorizar el gas será el que la empresa concesionaria determine para dicho punto, el que no podrá diferir en más de diez por ciento del precio promedio anual de venta a los cinco mayores clientes industriales existentes en el entorno al punto de conexión. Para estos efectos, el precio de venta de cada cliente deberá ajustarse por el costo estimado de transportar el gas entre el punto de conexión y el lugar hasta donde lleguen las instalaciones de propiedad del cliente. Para estos efectos, los impuestos a las utilidades se calcularán considerando la tasa de impuestos vigente para la Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta y una base igual a la diferencia entre los ingresos de explotación anual y la suma de los costos de explotación y de la depreciación del período. La depreciación a considerar se calculará linealmente sobre la base de la vida útil contable de los bienes de concesión. Las pérdidas contables en años anteriores, los gastos financieros y las amortizaciones no deberán ser considerados en los costos de explotación, como tampoco para determinar los impuestos a pagar. Todos los antecedentes de ingresos, inversiones y costos que se utilicen en los cálculos que se señalan en este artículo deberán estar expresados en moneda de igual fecha.

El presente documento contiene los sistemas de cuentas y metodologías que deberán usar las empresas concesionarias de distribución de gas para remitir a la Comisión Nacional de Energía, en adelante CNE, la información del Valor Nuevo de Reemplazo, en adelante VNR, de los bienes de la zona de concesión.

Anualmente las empresas distribuidoras deberán para el período del año anterior, un informe auditado que contenga la información necesaria para que la CNE pueda revisar su VNR.

La fecha y período de entrega de información en cada año es la siguiente:

Informe	Fecha de entrega	Período de la información
Valor Nuevo de Reemplazo	Hasta el 30 de mayo	VNR correspondiente a las instalaciones en operación al 31 de diciembre del año anterior

Para efectos de la presentación de la información solicitada se deberán utilizar las pautas y archivos que se indican más adelante. En estos archivos sólo se deberán incluir los datos solicitados y en ningún caso se podrá modificar su estructura y formato.

La información del VNR deberá ser remitida en la fecha de entrega definida anteriormente, a través de la plataforma informática de la CNE y a la dirección de correo electrónico, sicr@cne.cl.

La información a entregar por las empresas comprende lo siguiente:

- Un informe con los antecedentes utilizados por las empresas para efectos de valorizar los respectivos inventarios de las instalaciones de distribución de acuerdo al presente sistemas de cuentas. El archivo se denominará "Informe VNR XXXAAAA" (XXX código empresa y AAAA año información) y contendrá una explicación de los criterios utilizados para la preparación de la información.
- Un Informe de Auditoría del VNR presentado.
- Archivos en formato Excel con el resumen de los valores presentados, por componente de costo.
- Archivos en formato Excel con el resumen de los valores por actividad.
- Archivos en formato txt con el detalle de las instalaciones y valorización de las instalaciones, de acuerdo al punto 7 ESTRUCTURA DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

El presente documento define los aspectos metodológicos a los cuales deberán ceñirse las empresas concesionarias de distribución para valorizar el inventario de instalaciones de distribución y todas las definiciones concernientes a la información que deben entregar las empresas distribuidoras.

2 DEFINICIONES

Para el presente documento y proceso de información se entenderá por Valor Nuevo de Reemplazo de las instalaciones de distribución de una empresa concesionaria¹, el costo de renovar² todas las obras, instalaciones y bienes físicos destinados a dar el servicio de distribución³, en las respectivas concesiones⁴, incluyendo los costos de materiales, montaje, obras civiles, ingeniería, gastos generales, intereses intercalarios, los derechos,

¹ Se entiende por instalaciones de distribución de una empresa concesionaria aquellas que son de su propiedad y que están destinadas a entregar el servicio de distribución.

² Se entiende por renovar obras, instalaciones y bienes físicos a la acción de reemplazar aquellos actualmente en servicio por otras instalaciones y bienes físicos de tecnología y costo actual, necesarios para cumplir la misma función.

³ Las empresas concesionarias deberán diferenciar las obras, instalaciones y bienes físicos destinados a dar el servicio de distribución de gas de red, indicando separadamente aquellas instalaciones y bienes físicos destinados a otras actividades (o destinos).

⁴ Solo se deben informar aquellas instalaciones que se encuentran dentro de la zona de concesión de la empresa distribuidora.

los gastos y las indemnizaciones pagadas para el establecimiento de las servidumbres utilizadas, los costos correspondientes a la reposición de pavimentos, los bienes intangibles y el capital de explotación.

Se entiende por plantas de fabricación o de respaldo de gas al conjunto de instalaciones que permiten obtener gas de red a partir de materias primas, y que están conectadas a las redes concesionadas de distribución.

Se entiende por transporte de gas a la actividad de llevar el gas desde un punto de origen al punto de destino, para ser inyectado en las redes concesionadas de distribución de gas. Para efectos del presente sistema de cuentas, los costos de transporte de gas se refieren tanto al transporte de gas a través de gasoductos, como a través de camiones.

Se entiende por red de distribución al sistema de tuberías, instalaciones y equipos de la empresa concesionaria, destinados a la actividad de distribución del gas de red. Según los niveles de presión de distribución, la red se divide en:

- Red primaria o de alta presión: aquella parte de la red de distribución que opera a una presión entre los límites de la clase 300 # y 150 #, según norma ANSI, equivalentes a 51 barg y los 19,7 barg @100°F. La red primaria se inicia a continuación del flange de salida de un City Gate o de una Planta de Fabricación o Respaldo y termina en el flange de salida del Centro de Reductor Primario o de Alta Presión.
- Red secundaria o de media presión: aquella parte de la red de distribución que opera a una presión entre los 19,7 barg y 6 barg. La red secundaria se inicia a continuación del flange de salida del Centro de Reductor Primario o de Alta Presión y termina en el flange de salida del Centro de Reductor Secundario o de Media Presión.
- Red terciaria o de baja presión: aquella parte de la red de distribución que opera a una presión bajo 6 barg. La red terciaria se inicia a continuación del flange de salida del Centro de Reductor Primario o Secundario y termina en el regulador de servicio del empalme de los clientes.

Se entiende por gas de red aquel que es distribuido a través de las redes de distribución de las empresas concesionarias, para el suministro a los clientes finales. Son gas de red el gas de ciudad, gas natural, gas natural diluido, propano aire, biogás, entre otros.

La actividad de distribución corresponde al aprovechamiento de la infraestructura de distribución de la empresa distribuidora, tanto de sus bienes físicos como de su organización, personal, etc., necesarios para entregar el gas de red a los consumidores ubicados en o conectados a su zona de concesión.

En consecuencia, forma parte de la actividad de distribución de una empresa distribuidora, el uso de los sistemas de distribución para entregar gas desde los sistemas de transporte o de fabricación de gas a:

- Consumidores finales que reciben suministro de gas desde la empresa concesionaria de distribución de gas.
- Consumidores finales que compran gas directamente a un productor o comercializador de gas, usando el sistema de distribución de la empresa distribuidora mediante peajes.
- Otras distribuidoras o clientes conectados a la red de distribución de gas concesionada que, a su vez, suministran a clientes finales.

Serán también clientes de la empresa distribuidora, en lo que respecta a la actividad de comercialización de gas, transporte o capacidad de respaldo, aquellos consumidores finales o empresas abastecidas que no hacen uso del sistema de distribución.

Se entiende por Clientes Generales, aquellos clientes cuyos consumos mensuales promedio, en el año que se informa, son inferiores a 100 Gigajoule⁵.

Se entiende por Grandes Clientes, aquellos clientes cuyos consumos mensuales promedio, en el año que se informa, son mayores o iguales a 100 Gigajoule¹.

De acuerdo a su giro y uso del gas, los clientes se clasificarán de la siguiente forma:

- Cliente Industrial: cliente con suministro de gas de red que lo utiliza principalmente para el funcionamiento de equipos destinados a procesos productivos, en empresas o establecimientos en que la distribución de sus productos se realiza primordialmente mediante terceros.
- Cliente Comercial: cliente con suministro de gas de red que lo utiliza principalmente para el funcionamiento de oficinas, locales, establecimientos o negocios en que se realizan operaciones comerciales, profesionales o de atención al público, con fines de comercio. Se incluyen aquellos clientes que elaboren productos propios para su venta directa y aquellos que vendan productos por cuenta de terceros.
- Cliente Residencial: cliente con suministro de gas de red que lo utiliza para el funcionamiento de equipos de uso doméstico en sus residencias particulares o de uso comunitario.
- Otros Clientes: cliente con suministro de gas de red que lo utiliza para fines distintos a los definidos anteriormente.

Por lo anterior, las empresas deben informar el VNR de las instalaciones de distribución de propiedad de la empresa concesionaria que comprenden los siguientes tipos de bienes:

- Plantas de fabricación de gas a ser distribuido en las redes concesionadas.
- City Gates
- Redes de distribución
- Estaciones de compresión en las redes de distribución
- Estaciones de regulación y medición en las redes de distribución
- Empalmes y medidores
- Conversión de clientes
- Bienes Muebles e Inmuebles
- Bienes Intangibles y Capital de Explotación

⁵ De acuerdo al artículo 8° del Decreto N° 67, de fecha 25 de febrero de 2004, Reglamento de Servicio de Gas de Red,

3 COMPONENTES DEL VNR

Se definió la siguiente composición del VNR:

COMPONENTES DEL VALOR NUEVO DE REEMPLAZO						
Código Natur.	Código Rem	Código Subitem	Nombre Naturalista, Rem Subitem	Unidad	ID GB SEC (1)	ID VNR (2)
Plantas de Fabricación						
3	1		Gas Ciudad			SI
3	1	1	Plantas Gas de Ciudad	c/u		SI
3	2		Planta de Biogas			SI
3	2	1	Plantas de Biogas	c/u		SI
3	3		GN Diluido			SI
3	3	1	Plantas GN Diluido	c/u		SI
3	4		Propano-Aire			SI
3	4	1	Unidad de Fabricación de Propano-Aire	c/u		SI
3	4	2	Unidad de Descarga de Camiones de LPG	c/u		SI
3	4	3	Estanques de Almacenamiento de Materias Primas	c/u		SI
3	4	4	Unidad de Regulado Eléctrico	c/u		SI
3	4	5	Unidad de Control de Incendios	c/u		SI
City Gates						
2	1		City Gates			SI
2	1	1	City Gate	c/u		SI
Estación de Compresión						
3	1		Estación de Compresión		SI	SI
3	1	1	Unidad de Compresión	c/u	SI	SI
3	2	2	Instalaciones Anexas	c/u		SI
Redes de Distribución						
Primarias						
4	1		Primarias		SI	SI
4	1	1	Tuberías	mts	SI	SI
4	1	2	Valvulas	c/u	SI	SI
4	1	3	Tranques de Pigs	c/u	SI	SI
4	1	4	Sistema de Protección Catódica	c/u		SI
4	1	5	Cruces	c/u	SI	SI
4	1	6	Plantas de Odorización	c/u		SI
Secundarias						
4	2		Secundarias			SI
4	2	1	Tuberías	mts		SI
4	2	2	Valvulas	c/u		SI
4	2	3	Sistema de Protección Catódica	c/u		SI
4	2	4	Cruces	c/u		SI
Terciarias						
4	3		Terciarias			SI
4	3	1	Tuberías	mts		SI
4	3	2	Valvulas	c/u		SI
4	3	3	Sistema de Protección Catódica	c/u		SI
4	3	4	Cruces	c/u		SI
Estación Reguladora y Medición						
5	1		Estación de Regulación y Medición			
5	1	1	Estación de Regulación y Medición	c/u	SI	SI
Empalmes y Medidores						
Primarias						
6	1		Primarias			SI
6	1	1	Empalmes Industriales	c/u		SI
6	1	2	Medidores Industriales	c/u		SI
Secundarias						
6	2		Secundarias			SI
6	2	1	Empalmes Industriales	c/u		SI
6	2	2	Medidores Industriales	c/u		SI
6	2	3	Empalmes Comerciales	c/u		SI
6	2	4	Medidores Comerciales	c/u		SI
Terciarias						
6	3		Terciarias			SI
6	3	1	Empalmes Industriales	c/u		SI
6	3	2	Medidores Industriales	c/u		SI
6	3	3	Empalmes Comerciales	c/u		SI
6	3	4	Medidores Comerciales	c/u		SI
6	3	5	Empalmes Residenciales Comunitarios	c/u		SI
6	3	6	Empalmes Residenciales Individuales	c/u		SI
6	3	7	Medidores Residenciales	c/u		SI
Conexión a Clientes						
7	1		Conexión a Clientes			
7	1	1	Industriales	c/u		SI
7	1	2	Comerciales	c/u		SI
7	1	3	Residenciales Comunitarios	c/u		SI
7	1	4	Residenciales Individuales	c/u		SI
OTROS ACTIVOS						
Muebles e Inmuebles						
8	1		Muebles e Inmuebles			SI
8	1	1	Terrenos	c/u		SI
8	1	2	Edificaciones	c/u		SI
8	1	3	Vehículos y equipos de transporte	c/u		SI
8	1	4	Equipos de telemedición	c/u		SI
8	1	5	Equipos de Control de Calidad y de laboratorio de ensayos	c/u		SI
8	1	6	Herramientas y Equipos de Bodega	c/u		SI
8	1	7	Equipos de comunicación y computación (hardware)	c/u		SI
8	1	8	Sistemas y software	c/u		SI
8	1	9	Muebles e Equipos de Oficina	c/u		SI
8	1	10	Otros Bienes	c/u		SI
Intangibles y Capital						
8	2		Intangibles y Capital			SI
8	2	1	Bienes Intangibles	c/u		SI
8	2	2	Capital de explotación	c/u		SI

En la Tabla anterior, los componentes que se valorizarán corresponden a los que tienen Naturaleza, Ítem y Subítem. Por ejemplo, cada planta de gas de ciudad se valorizará como unidad, mientras que para el caso de las plantas de Propano-Aire se valorizarán la unidad de fabricación, la unidad de descarga de camiones, estanques de almacenamiento, etc, aunque también podrán ser valorizada como unidad, en cuyo caso, no se deberán informar por componentes.

La columna "ID GIS SEC (1)" indica si la instalación se debe informar en el GIS de Combustibles de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, en cuyo caso, en los archivos de detalle se deberá informar dicho ID.

La columna "ID VNR (2)" indica si la instalación se deberá informar en detalle (por ejemplo cada válvula) con su respectivo identificador de instalación, o, en caso contrario, se deberán informar las cantidades asociadas al tipo de instalación representada por su CDN.

La columna "CDN y/o COC" indica si la instalación llevará asociado un Código de Disposición Normalizada (para valorizar los materiales y el montaje) y/o un Código de Obra Civil (para valorizar las obras civiles). No obstante lo anterior, para algunos bienes se contempla informar el valor de las Obras Civiles sin un código COC asociado.

4 BASES PARA LA DETERMINACIÓN DE COSTOS

En el Sistema de Cuentas de VNR se requiere que las empresas concesionarias informen sus costos de materiales (en la forma como lo especifica el Anexo 3: "Pautas para la codificación de disposiciones normalizadas de instalaciones"); sus costos de montaje; obras civiles; costos de ingeniería; gastos generales e intereses intercalarios durante la construcción de obras de distribución.

Todas las determinaciones de costos deberán basarse en costos reales de las empresas concesionarias y como primera fuente se usarán los antecedentes del último año que están reflejados en la contabilidad de la concesionaria. Sólo en aquellos casos en que no se cuente con información del último año, reflejados en la contabilidad, respecto de determinados ítem de costos, las concesionarias podrán utilizar los antecedentes de los últimos cuatro años u otras fuentes de información confiables. Por fuentes de información confiables debe entenderse aquellas que reflejen los costos reales en que incurren las empresas concesionarias de distribución.

En particular se requiere que la concesionaria presente estudios detallados y justificados que reflejen coherentemente su estructura real de costos para los conceptos de materiales, montaje, obras civiles, ingeniería, intereses intercalarios y gastos generales requeridos en la construcción de obras de distribución, en la forma solicitada por el Sistema de Cuentas. Por lo tanto, dichos estudios deberán explicar los valores, factores y criterios informados por la concesionaria.

Los estudios que se indican en el párrafo anterior se basarán en antecedentes que están reflejados en la contabilidad de la empresa concesionaria. Dichos antecedentes deben estar relacionados con la construcción de obras de distribución.

El costo de materiales se refiere al costo de adquisición de las instalaciones y equipos, puestos en obra.

En términos generales, los costos de hora-hombre de montaje se determinarán sobre la base de los costos totales asignados a montaje dividido por el total de horas-hombre utilizadas (determinada en base a la práctica constructiva correspondiente) en la construcción de obras de distribución en un periodo de tiempo determinado. La valorización del montaje a ser informada en el Sistema de Cuentas debe realizarse en forma coherente con lo anterior, usando la cantidad de horas hombre de acuerdo a la práctica constructiva correspondiente.

Los costos de obras civiles deberán reflejar los costos reales en que incurre la empresa por este concepto al momento de desarrollar sus redes.

Los recargos de ingeniería y gastos generales se determinarán sobre la base de un estudio de costos efectivamente incurridos por la empresa concesionaria, para un periodo de tiempo determinado, dividido por el valor total de la instalación montada (suma de costo de materiales, montaje y obras civiles) de las obras de distribución construidas en el mismo periodo de tiempo. Consecuentemente con lo anterior, en la valorización que se informa a través del Sistema de Cuentas, estos recargos porcentuales deberán aplicarse sobre el total de los mismos conceptos.

Los intereses intercalarios se deben calcular en base a las obras de distribución instaladas incluyendo ingeniería, gastos generales, servidumbres y derechos y aplicarse coherentemente en la valorización que se informa en el Sistema de Cuentas.

El periodo de tiempo a utilizar en los estudios mencionados deberá corresponder a un periodo continuo, y para años calendarios completos. Dicho periodo de tiempo deberá incluir como mínimo el año calendario anterior, pudiendo extenderse hacia atrás por hasta 4 años.

La valorización de las instalaciones deberá presentarse en moneda del 31 de diciembre del año que se informa, en pesos reales, es decir, incluyendo corrección monetaria.

Las empresas concesionarias deberán usar las variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC mes corrido) para llevar sus antecedentes de precios, costos de obras, costos de instalaciones a la fecha señalada.

Todos los antecedentes que informe la empresa concesionaria deberán ser debidamente auditados. Quienes realicen dicha labor de auditoría deberán estar disponibles en caso de ser consultados por la CNE.

A continuación se definen las pautas a las que deberán ceñirse los estudios indicados anteriormente.

4.1 Costos Unitarios de Equipos y Materiales

La determinación de costos unitarios de equipos y materiales deberá basarse en costos reales de adquisición por parte de la empresa concesionaria, lo que deberá determinarse a partir de antecedentes reflejados en la contabilidad de la concesionaria en el último año.

El valor a utilizar en cada tipo de equipo o material (disposición normalizada) deberá corresponder al promedio ponderado por volumen, según el orden de precedencia que se indica a continuación, en función de la fecha en que hayan existido compras de dichos materiales o equipos:

1. Promedio ponderado del último año calendario, si ha sido adquirido en ese año.
2. Promedio ponderado del último año calendario que fue adquirido, si ha sido adquirido en los tres años anteriores.
3. Si no ha sido adquirido en ninguno de los años anteriores, reemplazo del equipo o material, para su valorización, por costo de equipos o materiales que cumplan la misma función y que hayan sido adquiridos en los últimos cuatro años, siguiendo las reglas de valorización precedentes.
4. Sólo en aquellos casos en que en los últimos cuatro años la empresa concesionaria no haya adquirido determinados equipos y materiales, o no existan otros por los que puedan ser reemplazados para su valorización, podrá usar otras fuentes de información confiables para determinar los costos unitarios correspondientes. Por fuentes de información confiables debe entenderse aquellas que reflejen los costos reales de adquisición por parte de empresas concesionarias de distribución.

Los costos de adquisición utilizados para determinar los costos unitarios de materiales y equipos deben ser puestos en obra, es decir, incluyen los fletes y cualquier otro costo correspondiente.

Los precios de los equipos y materiales que se utilicen para la valorización no deben incluir el IVA. En el caso de equipos y materiales importados, se debe considerar como precio base el valor puesto en el puerto de destino y descargado (exship), más los derechos de aduana, gastos portuarios y fletes.

4.2 Costos de Montaje

La determinación de los costos de montaje deberá basarse en la utilización de costos reales de montaje de instalaciones de distribución incurridos por la empresa concesionaria, utilizando para ello antecedentes reflejados en la contabilidad de la empresa concesionaria. Los costos de montaje serán reflejados mediante un número de HH necesarias para el montaje de cada disposición normalizada y un precio por HH de montaje (\$/HH).

La empresa concesionaria deberá realizar un estudio para determinar los costos de montaje incurridos durante un periodo de tiempo empleando la siguiente metodología:

- a) Definición de costos de montaje: Deberá extraer de los antecedentes que respaldan la contabilidad los costos asociados al montaje de equipos y materiales destinados a la construcción de instalaciones de distribución, los que estarán compuestos por los siguientes costos:
 - Costos de montaje, ya sean de contratistas o personal propio
 - Costos de inspector técnico de obras (ITO)
 - Costos de supervisión
 - Otros costos de montaje debidamente justificados y respaldados.
- b) Total horas-hombre: Deberá determinar el número total de horas-hombre (HH) usadas en la construcción de obras de distribución durante el mismo periodo de tiempo, de acuerdo con las prácticas utilizadas por la empresa y en concordancia con las HH informadas por la concesionaria en la el archivo de costos unitarios (CostoUnitarioCDN.txt).
- c) Costo Unitario de HH de montaje: El costo unitario de HH de montaje se determinará como el cuociente entre el costo de montaje, definido en a), y el total horas hombre definido en b).

Dentro del ítem de montaje no se deberá incluir los costos de obras civiles ni reposición de pavimento, dado que se informan separadamente.

El periodo de tiempo a utilizar en el estudio deberá cumplir con lo indicado en el punto 4 precedente.

4.3 Obras Civiles

La determinación de los costos de obras civiles deberá basarse en la utilización de costos reales incurridos por la empresa concesionaria, utilizando para ello antecedentes reflejados en la contabilidad de la empresa concesionaria. Los costos de obras civiles serán modelados para cada uno de los siguientes tipos de obra civil: Sin Obras Civiles, Losas, Cámaras, Soportes de Tuberías y Otros (reflejado mediante un Código de Obra Civil, COC). El costo de la obra civil estará determinado por la cantidad de metros cúbicos de Obra Civil necesarios y el precio medio por metro cúbico de Obra Civil (\$/M³).

La empresa concesionaria deberá realizar un estudio para determinar los costos de obras civiles incurridos durante un periodo de tiempo empleando la siguiente metodología:

- a) Definición de costos de obras civiles: Deberá extraer de los antecedentes que respaldan la contabilidad los costos asociados a las obras civiles destinados a la construcción de instalaciones de distribución, clasificándolas en los tipos de obras definidos.
- b) Total m3 de obras civiles: Para cada tipo de obra deberá determinar el número total de m3 de obras civiles usados en la construcción de obras de distribución durante el mismo periodo de tiempo, de acuerdo con las prácticas utilizadas por la empresa y en concordancia con los tipos de obras civiles y los m3 informados por la concesionaria en los archivos de detalle.

- c) Costo Unitario de m3 de obra civil: El costo unitario de m3 de obra civil se determinará, para cada tipo de obra civil, como el cociente entre el costo de obra civil, definido en a), y el total de m3 de hormigón definido en b).

El periodo de tiempo a utilizar en el estudio deberá cumplir con lo indicado en el punto 4 precedente.

4.4 Ingeniería

Los antecedentes que justifiquen los costos de ingeniería deberán provenir de los costos de ingeniería efectivos de la empresa, los que deberán estar respaldados en antecedentes reflejados en la contabilidad de la empresa concesionaria. En el caso de remuneraciones o gastos, estos deberán estar activados en la contabilidad o justificar que no han sido informados como costos de explotación. La empresa concesionaria deberá realizar un estudio para determinar el costo de ingeniería incurrido durante un periodo de tiempo empleando la siguiente metodología:

- a) Definición de costos de ingeniería: Deberá extraer de los antecedentes que respaldan la contabilidad los costos de ingeniería asociados con el diseño de instalaciones de distribución, los que estarán compuestos por los siguientes costos:

- Ingeniería de obras de distribución contratada con terceros
- Estudios y asesorías de proyectos de distribución contratado con terceros
- Personal propio asignado a ingeniería de obras de distribución
- Otros costos de ingeniería debidamente justificados y respaldados.

Dichos costos de ingeniería deberán ser eliminados de los ítems de montaje o de cualquier otro ítem a fin de evitar duplicidad de costos informados.

- b) Cálculo de costo porcentual de ingeniería: El costo porcentual de ingeniería se determinará como el cociente entre los costos de ingeniería determinado anteriormente y el costo total de instalaciones de distribución (incluidos costos de materiales, montaje y obras civiles) construidos durante el mismo periodo de tiempo definido.

El cálculo del costo porcentual se podrá realizar para la totalidad de equipos y materiales o diferenciando familias de ellos que comprendan su totalidad. El periodo de tiempo a utilizar en el estudio deberá cumplir con lo indicado en el punto 4 precedente.

4.5 Gastos Generales

Los antecedentes que justifiquen los gastos generales deberán provenir de los gastos efectivos de la empresa y deberán estar respaldados en antecedentes reflejados en la contabilidad de la empresa concesionaria. En el caso de remuneraciones o gastos estos deberán estar activados en la contabilidad o justificar que no han sido informados como costos de explotación a la CNE.

La empresa concesionaria deberá realizar un estudio para determinar los gastos generales incurridos durante un periodo de tiempo, empleando la siguiente metodología:

- a) Definición de gastos generales: Deberá extraer de los antecedentes que respaldan la contabilidad los costos asociados a gastos generales en la construcción de obras de distribución, los que estarán compuestos por los siguientes costos:

- Administración de obras contratada a terceros
- Gastos de administración de obras distintos a los anteriores
- Otros costos asociados a gastos generales debidamente justificados y respaldados.

Dichos gastos generales deberán ser eliminados de los ítems de montaje o de cualquier otro ítem a fin de evitar duplicidad de costos informados.

- b) Cálculo de costo porcentual de gastos generales: El costo porcentual de gastos generales se determinará como el cuociente entre los gastos generales determinado anteriormente y el costo total de instalaciones de distribución (incluidos costos de materiales, montaje y obras civiles) construidos durante el mismo periodo de tiempo definido.

El cálculo del costo porcentual se podrá realizar para la totalidad de equipos y materiales o diferenciando familias de ellos que comprendan su totalidad. El periodo de tiempo a utilizar en el estudio deberá cumplir con lo indicado en el punto 4 precedente.

4.6 Intereses Intercalarios

Los intereses intercalarios deberán determinarse a partir de tiempos de ejecución de obras y flujos de fondos reales de la empresa concesionaria.

La empresa concesionaria deberá realizar un estudio para determinar los intereses intercalarios durante un periodo de tiempo, empleando la siguiente metodología:

- a) Tiempo medio de ejecución de obras de distribución: Deberá determinar el tiempo medio de ejecución de obras, a partir de los proyectos construidos durante los últimos cuatro años calendarios, para ello deberá considerarse como inicio de la construcción el momento que los materiales y equipos llegan a la obra.
- b) Flujo de Fondos: deberá determinar los flujos de fondo destinados a la construcción de obras de distribución, para ello considerará los momentos efectivos de traspaso de fondos a las empresas contratistas para la construcción de obras de distribución, los que deberán estar debidamente respaldados. Los flujos de fondos de costos de materiales debe considerarse en el momento en que los materiales llegan a la faena de construcción.
- c) Determinación de los intereses intercalarios: A partir de los antecedentes de flujo de fondos y tiempos de ejecución de las obras, el concesionario deberá determinar los intereses intercalarios asociados a la construcción de las instalaciones de distribución. Utilizará para estos efectos una tasa de interés real anual debidamente justificada. Los intereses intercalarios se determinarán y aplicarán sobre la totalidad de los costos de obras de distribución incluyendo costos de materiales y equipos, montaje, obras civiles, ingeniería, gastos generales, derechos, servidumbres y reposición de pavimentos, para lo que el concesionario deberá expresar este cálculo en forma porcentual y de forma de que sea coherente con su aplicación.

El cálculo del costo porcentual se podrá realizar para la totalidad de equipos y materiales o diferenciando familias de ellos que comprendan su totalidad. El periodo de tiempo a utilizar en el estudio deberá cumplir con lo indicado en el punto 4 precedente.

4.7 Derechos

Los derechos que informe la empresa concesionaria deberán corresponder a los efectivamente pagados a los municipios, Vialidad, Dirección General de Aguas, Ferrocarriles u otros, por ocupación de espacios durante la construcción de obras de distribución, o por cobros que efectúan estas entidades y que son necesarios para la construcción de obras de distribución, según se indica:

- Derechos Municipales
- Derechos de Vialidad
- Derechos DGA

- Derechos EFE
- Otros derechos no clasificados, efectivamente pagados

Los valores efectivamente pagados se respaldarán con los documentos donde conste la efectividad del pago y serán informados de acuerdo a lo que exige el Sistema de Cuentas.

4.8 Servidumbres

Los valores de Servidumbres que informe la empresa concesionaria deberán corresponder a los efectivamente pagados por el uso de franjas de terrenos o espacios físicos, utilizados por instalaciones de distribución.

Las servidumbres pagadas se respaldarán con los documentos donde conste la efectividad del pago y serán informados de acuerdo a lo que exige el Sistema de Cuentas.

4.9 Reposición de Pavimentos

La reposición de pavimentos se refiere a los costos por reposición de bandejonas, aceras, calzadas, soleras y solerillas; necesarios al momento de construir las obras de distribución. Debe tenerse presente que deben reflejarse los costos de desarrollo de la empresa considerando las mismas condiciones presentes al momento de la construcción, por lo que si al momento de la construcción no fue necesario incurrir en estos costos, por ejemplo porque las obras se desarrollaron en forma previa a la existencia de pavimentos, no deberán reflejarse costos por este concepto.

La empresa concesionaria deberá realizar un estudio para determinar los costos de reposición de pavimentos, por cada tipo, durante un periodo de tiempo, empleando la siguiente metodología:

- Totales de obras construidas durante el período: Deberá extraer de los antecedentes que respaldan la contabilidad las cantidades totales de obras construidas de cada tipo (por naturaleza, ítem y subítem, según se explica más adelante).
- Obras con reposición de pavimentos durante el período: Deberá extraer de los antecedentes que respaldan la contabilidad, las cantidades totales de obras construidas de cada tipo en que se debió incurrir en reposición de pavimentos (por naturaleza, ítem y subítem, según se explica más adelante).
- Cálculo de costo de reposición y pavimentos: Se deberá determinar el costo de reposición de pavimentos para cada tipo de instalación que tenga asociados costos de reposición de pavimentos (por naturaleza, ítem y subítem, según se explica más adelante) y por cada tipo de reposición de pavimentos.

El cociente entre b) y a) reflejará la proporción de cada tipo de instalación sujeta a reposición de pavimentos. El cociente entre c) y b) reflejará los costos unitarios de reposición de pavimentos. El periodo de tiempo a utilizar en el estudio deberá cumplir con lo indicado en el punto 4 precedente.

4.10 Bienes Intangibles

El Sistema de Cuentas requiere incluir la valorización de bienes intangibles, entendidos como gastos de organización de la empresa. La concesionaria deberá presentar y respaldar los cálculos, antecedentes y factores que permitan determinar los costos asociados a Bienes Intangibles.

4.11 Capital de Explotación

El Sistema de Cuentas requiere incluir la valorización del capital de explotación, entendido como el capital necesario para el funcionamiento de la empresa o capital de trabajo. La concesionaria deberá presentar y respaldar los cálculos, antecedentes y factores que permitan determinar el Capital de Explotación.

5 PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME VNR

Se establecen a continuación las principales pautas que deberán cumplir los concesionarios para la elaboración del Informe VNR: "VALORIZACIÓN DE INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN: INFORME PRINCIPAL".

El informe deberá contener toda la información pertinente de los estudios de costos realizado por la concesionaria, indicando las fuentes de información utilizada, los supuestos realizados, referencia a los respaldos reflejados en la contabilidad y en general toda la información necesaria que permita a la CNE revisar y rehacer los cálculos.

Todas las cifras monetarias deberán estar expresadas en valores netos en pesos, sin decimales y en moneda del último día del período informado (calculado en base a los procedimientos contables normales).

5.1 Estructura del informe

La estructura del informe que deberán presentar las concesionarias es la siguiente:

Informe VNR: VALORIZACIÓN DE INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN.

INFORME PRINCIPAL

Sección	Materia
1	Índice
2	Resumen del VNR y resultados generales
3	Introducción
3.1	Características de los consumos
3.2	Descripción de las instalaciones
4	Bases para la determinación de costos
4.1	Costos de equipos, materiales
4.2	Costos de montaje
4.3	Costos de obras civiles
4.4	Ingeniería
4.5	Gastos generales
4.6	Intereses intercalarios
4.7	Derechos
4.8	Servidumbres
4.9	Reposición de Pavimentos
4.10	Bienes intangibles
4.11	Capital de explotación
5	Criterios para la asignación del VNR a actividades

Anexos:

- Anexo A: Antecedentes de costos unitarios de equipos y materiales
- Anexo B: Antecedentes de costos de montaje
- Anexo C: Antecedentes de costos de obras civiles
- Anexo D: Antecedentes de costos de ingeniería
- Anexo E: Antecedentes de gastos generales
- Anexo F: Antecedentes de intereses intercalarios
- Anexo G: Antecedentes de pagos de derechos
- Anexo H: Antecedentes de pagos de servidumbres
- Anexo I: Antecedentes de reposición de pavimentos

5.2 Contenidos del Informe

5.2.1 Índice

Todas las páginas del documento Informe VNR deberán ser numeradas. El informe deberá contener un índice de acuerdo a la numeración de las páginas.

5.2.2 Resumen del VNR y resultados generales

Sin perjuicio de la valorización de todas las instalaciones especificadas en las pautas y documentos preparados por la CNE, el valor resultante para efectos de VNR deberá resumirse, según el desglose que se indica en los dos cuadros siguientes: "Resumen del VNR y resultados generales":

Table RESUMEN 1 - VALOR NUEVO DE REEMPLAZO POR COMPONENTE DE COSTO

Código Natur.	Código Item	Código Subitem	Nombre Materiales, Item Subitem	Unidades	Cantidades	Materiales \$	Montaje \$	O.O.C.C \$	Ingeniería \$	G. Generales \$	R.R. Pasivmetros \$	Derechos \$	Secundarios \$	Universitarios \$	Total VNR
Plantas de Fabricación															
1	1		San Ciudad												
1	1	1	Plantas San de Ciudad	q/u											
1	2		Planta de Biogas												
1	2	1	Plantas de Biogas	q/u											
1	3		GN Biogas												
1	3	1	Plantas GN Biogas	q/u											
1	4		Propano-Aire												
1	4	1	Unidad de Fabricación de Propano-Aire	q/u											
1	4	2	Unidad de Descarga de Camiones de LPG	q/u											
1	4	3	Estaciones de Acumulamiento de Materiales Primas	q/u											
1	4	4	Unidades de Respaldo Eléctrico	q/u											
1	4	5	Unidades de Control de Invenientes	q/u											
Unidades															
1	1		City Gates												
1	1	1	City Gate	q/u											
Estación de Compresión															
1	1		Estación de Compresión												
1	1	1	Unidad de Compresión	q/u											
1	1	2	Instalaciones Auxiliares	q/u											
Redes de Distribución															
4	1		Primaria												
4	1	1	Tuberías	mts											
4	1	2	Valvulas	q/u											
4	1	3	Tramos de Piga	q/u											
4	1	4	Sistemas de Protección Catódica	q/u											
4	1	5	Cruces	q/u											
4	1	6	Plantas de Odorización	q/u											
4	2		Secundarias												
4	2	1	Tuberías	mts											
4	2	2	Valvulas	q/u											
4	2	3	Sistemas de Protección Catódica	q/u											
4	2	4	Cruces	q/u											
4	3		Terciarias												
4	3	1	Tuberías	mts											
4	3	2	Valvulas	q/u											
4	3	3	Sistemas de Protección Catódica	q/u											
4	3	4	Cruces	q/u											
Estación Regulación y Medición															
1	1		Estación de Regulación y Medición												
1	1	1	Estación de Regulación y Medición	q/u											
Empresas y Mediciones															
6	1		Primarias												
6	1	1	Empresas Industriales	q/u											
6	1	2	Mediciones Industriales	q/u											
6	1		Secundarias												
6	1	1	Empresas Industriales	q/u											
6	1	2	Mediciones Industriales	q/u											
6	1	3	Empresas Comunitarias	q/u											
6	1	4	Mediciones Comunitarias	q/u											
6	1		Terciarias												
6	1	1	Empresas Industriales	q/u											
6	1	2	Mediciones Industriales	q/u											
6	1	3	Empresas Comunitarias	q/u											
6	1	4	Mediciones Comunitarias	q/u											
6	1	5	Empresas Residenciales Comunitarias	q/u											
6	1	7	Empresas Residenciales Individuales	q/u											
6	1	8	Mediciones Residenciales	q/u											
Comercio a Clientes															
7	1		Conversión a Clientes												
7	1	1	Industriales	q/u											
7	1	2	Comerciales	q/u											
7	1	3	Residenciales Comunitarias	q/u											
7	1	4	Residenciales Individuales	q/u											
Otros y Activos															
8	1		Muebles e Inmuebles												
8	1	1	Tanques	q/u											
8	1	2	Edificaciones	q/u											
8	1	3	Vehículos y equipo de transporte	q/u											
8	1	4	Equipos de telecomunicación	q/u											
8	1	5	Equipos de Control de Calidad y de laboratorio de ensayo	q/u											
8	1	6	Herramientas y Equipos de Bodega	q/u											
8	1	7	Equipos de comunicación y computación (hardware)	q/u											
8	1	8	Sistemas y software	q/u											
8	1	9	Muebles y Equipos de Oficina	q/u											
8	1	10	Otros Bienes	q/u											
8	2		Intangibles e Capital												
8	2	1	Bienes Intangibles	q/u											

Tabla: RESUMEN 2 - VALOR NUEVO DE REEMPLAZO POR ACTIVIDAD

Código Natur.	Código Item	Código Subitem	Nombre Naturaleza, Item Subitem	11	12	13	14	21	22	23	24	25	26	31	32	41	42	43	44	45
Plantas de Fabricación																				
1	1	1	Gas Ciudad																	
1	1	2	Plantas Gas de Ciudad																	
1	2	1	Planta de Biogas																	
1	2	2	Plantas de Biogas																	
1	3	1	GN Diluido																	
1	3	2	Plantas GN Diluido																	
1	4	1	Propano-Aire																	
1	4	2	Unidad de Fabricación de Propano-Aire																	
1	4	3	Unidad de Descarga de Cartones de LPG																	
1	4	4	Estanques de Almacenamiento de Materias Primas																	
1	4	5	Unidad de Respaldo Eléctrico																	
1	4	6	Unidad de Control de Incendios																	
City Gates																				
2	1	1	City Gates																	
2	2	1	City Gate																	
Estaciones de Compresión																				
3	1	1	Estación de Compresión																	
3	2	1	Unidad de Compresión																	
3	2	2	Instalaciones Anexas																	
Redes de Distribución																				
4	1	1	Primarias																	
4	2	1	Tuberías																	
4	2	2	Valvulas																	
4	2	3	Trampas de Agua																	
4	3	1	Sistemas de Protección Catódica																	
4	3	2	Cruces																	
4	3	3	Placas de Ordenación																	
4	4	1	Secundarias																	
4	4	2	Tuberías																	
4	4	3	Valvulas																	
4	4	4	Sistemas de Protección Catódica																	
4	4	5	Cruces																	
4	5	1	Terciarias																	
4	5	2	Tuberías																	
4	5	3	Valvulas																	
4	5	4	Sistemas de Protección Catódica																	
4	5	5	Cruces																	
Estación Reguladora y Medición																				
5	1	1	Estación de Regulación y Medición																	
5	2	1	Estación de Regulación y Medición																	
Empalmes y Medidores																				
6	1	1	Primarias																	
6	2	1	Empalmes Industriales																	
6	2	2	Medidores Industriales																	
6	3	1	Secundarias																	
6	3	2	Empalmes Industriales																	
6	3	3	Medidores Industriales																	
6	3	4	Empalmes Comerciales																	
6	3	5	Medidores Comerciales																	
6	4	1	Terciarias																	
6	4	2	Empalmes Industriales																	
6	4	3	Medidores Industriales																	
6	4	4	Empalmes Comerciales																	
6	4	5	Medidores Comerciales																	
6	5	1	Empalmes Residenciales Comunitarios																	
6	5	2	Empalmes Residenciales Individuales																	
6	5	3	Medidores Residenciales																	
Conversiones y Cuentas																				
7	1	1	Conversiones a Cuentas																	
7	2	1	Industriales																	
7	2	2	Comerciales																	
7	2	3	Residenciales Comunitarios																	
7	2	4	Residenciales Individuales																	
OTROS ACTIVOS																				
8	1	1	Muebles e Intangibles																	
8	2	1	Territorio																	
8	2	2	Edificaciones																	
8	2	3	Vehículos y equipos de transporte																	
8	2	4	Equipos de telecomunicación																	
8	2	5	Equipos de Control de Calidad y de laboratorio de ensayos																	
8	2	6	Herramientas y Equipos de Bodega																	
8	2	7	Equipos de comunicación y computación (hardware)																	
8	2	8	Sistemas y software																	
8	2	9	Muebles y Equipos de Oficina																	
8	2	10	Otros Bienes																	
8	3	1	Intangibles y Capital																	
8	3	2	Bienes Intangibles																	
8	3	3	Capital de explotación																	

Tabla: RESUMEN 2 - VALOR NUEVO DE REEMPLAZO POR ACTIVIDAD (continuación)

[illegible]

5.2.3 Introducción

- Corresponde a una breve introducción a las secciones 3.1 y 3.2 informando las principales características de los consumos y realizando una descripción general de las instalaciones de distribución de la empresa concesionaria.

5.2.3.1 Características de los consumos

La empresa deberá informar de manera global las principales características de los consumos que abastece mediante su red de distribución, con a lo menos el siguiente desglose: número de clientes, tipos de clientes (Residenciales, Comerciales, Industriales y Otros). Además, indicará las ventas físicas del último año por tipo de clientes. Como resumen de la característica de los consumos se deberá entregar el siguiente cuadro:

CUADRO 5.1: CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMOS (1)

Tipo de Cliente	Cantidad Clientes Año	Ventas Totales m ³ /Año (volumen corregido acuerdo a las condiciones establecidas en el art. 47° del D.S.67/2004)
Residencial		
Comercial		
Industrial		
Otro		

(1) Se deben informar los consumos y clientes conectados a la red de distribución

5.2.3.2 Descripción general de instalaciones

La concesionaria presentará una descripción general de las obras de distribución propias, explicando las tecnologías incorporadas, las normas de construcción, etc. Asimismo indicará para el último año las cantidades de instalaciones de distribución existentes, informando lo que se indica en el cuadro siguiente:

CUADRO 5.2: RESUMEN DE INSTALACIONES TOTALES EXISTENTES AL FINAL DEL AÑO

Instalación	Unidad	Valor Año xxxx
Plantas Gas de Ciudad	c/u	
Plantas Biogás	c/u	
Planta GN Diluido	c/u	
Plantas Propano – Aire	c/u	
Plantas satélites de GNL	c/u	
Redes primarias	Km	
Redes secundarias	Km	
Redes terciarias	Km	

5.2.4 Bases para la determinación de costos

En la Sección 4 del Informe de VNR, se deberá indicar las bases generales para la determinación de costos de VNR de acuerdo al desglose que se indica a continuación.

5.2.4.1 Bases generales

Las concesionarias deberán indicar las bases de cálculo y supuestos realizados para la valorización del inventario de distribución, en la sección 4 del Informe VNR.

5.2.4.2 Costos unitarios de equipos y materiales

Los resultados del estudio de costos de equipos y materiales, que se obtienen de aplicar lo que se indica en el punto 4.1, deberán presentarse en la sección 4.2 del informe.

En este título la concesionaria deberá explicar la metodología y valores utilizados para los precios de materiales correspondientes a las disposiciones normalizadas del Sistema de Cuentas.

Como resultado entregará un listado de respaldo conteniendo la información que se indica en el cuadro siguiente, el que se adjuntará en archivo EXCEL:

Cuadro N° 5.3: Costos Unitarios

Disposición		Precio de la Disposición Normalizada (2)	Fuente Información (3)
Código de disposición normalizada (1)	Descripción		

- (1): Los precios de equipos y materiales serán requeridos por el Sistema de Cuentas para disposiciones normalizadas cuya estructura de códigos está definida en el documento Anexo 3: "Pautas para la codificación de disposiciones normalizadas de instalaciones". No es obligatorio incluir los bienes muebles e inmuebles. En caso de incluirlos se debe indicar el identificador del bien.
- (2) Corresponderá al precio total por concepto de materiales de cada disposición. Dichos precios deberán ser el costo del material o equipo puesto en obra.
- (3) Deberá indicarse lo siguiente:
 - 1: Si el precio se obtuvo como un promedio de los costos de adquisición del año n.
 - 2: Si el precio se obtuvo como un promedio del último año calendario que fue adquirido, si ha sido adquirido entre los años (n-4) y (n-1).

- 3: Si el precio se obtuvo de un reemplazo del equipo o material, para su valorización, por costo de equipos o materiales que cumplan la misma función.
- 4: Si el precio se obtuvo de otras fuentes confiables

5.2.4.3 Costos de montaje

Los resultados del estudio de costos de montaje, que se obtienen de aplicar lo indicado en 4.2, deberán presentarse en la sección 4.3 del informe. Las materias que deberá presentar la concesionaria son:

a) Definición de las componentes del costo de montaje

Deberá identificar claramente los costos considerados para el desarrollo de lo indicado en la letra a) del punto 4.2, indicando además para cada uno de ellos lo siguiente:

- Si en la contabilidad están reflejados como inversiones (incorporación de activos) o como costos del estado de resultados.
- Naturaleza de los costos (Personal, servicios y labores externalizados prestados por empresas relacionadas, etc. Según la definición de naturaleza indicada en el Sistema de Cuentas de Costos de Explotación)
- Centro de costo o de responsabilidad del costo asignado (departamento de ingeniería, departamento de estudios, etc.)
- En el caso de personal propio, identificar el cargo así como el porcentaje de asignación si se considera parcialmente asignado a este costo

b) Total horas hombre

Deberá presentar los antecedentes que respaldan el cálculo de total horas-hombre, incluyendo cantidad de instalaciones de distribución construidas en el periodo de tiempo del estudio y prácticas de construcción utilizadas por la concesionaria para determinar las HH, de acuerdo a lo indicado en la letra b) del punto 4.2.

c) Costo unitario de HH de montaje

Deberá presentar los resultados que se obtienen de aplicar lo indicado en la letra c) del punto 4.2.

Los antecedentes y resultados deben presentarse en forma separada por naturaleza, ítem y subítem si son diferentes entre sí.

5.2.4.4 Obras Civiles

Los resultados del estudio de costos de obras civiles, que se obtienen de aplicar lo indicado en 4.3, deberán presentarse en la sección 4.3 del informe. Las materias que deberá presentar la concesionaria son:

a) Definición de las componentes del costo de obras civiles

Deberá identificar claramente los costos considerados para el desarrollo de lo indicado en la letra a) del punto 4.3., para cada tipo de obra civil.

b) Total m3 de obras civiles

Deberá presentar los antecedentes que respaldan el cálculo de total de m3 de obras civiles por tipo de obra civil, de acuerdo a lo indicado en la letra b) del punto 4.3.

c) Costo Unitario de m3 de hormigón

Deberá presentar los resultados que se obtienen de aplicar lo indicado en la letra c) del punto 4.3.

5.2.4.5 Ingeniería

Los resultados del estudio de costos de ingeniería, que se obtienen de aplicar lo indicado en 4.4, deberán presentarse en la sección 4.4 del informe. Las materias que deberá presentar la concesionaria son:

a) Definición de costos de ingeniería

Deberá identificar claramente los costos considerados para el desarrollo de lo indicado en la letra a) del punto 4.4, indicando además para cada uno de ellos lo siguiente:

- Si en la contabilidad están reflejados como inversiones (incorporación de activos) o como costos del estado de resultados.
- Naturaleza de los costos (personal, servicios y labores externalizados prestados por empresas relacionadas, etc. Según la definición de naturaleza indicada en el Sistema de Cuentas de Costos de Explotación)
- Centro de costo o de responsabilidad del costo asignado (departamento de ingeniería, departamento de estudios, etc.)
- En el caso de personal propio, identificar el cargo así como el porcentaje de asignación si se considera parcialmente asignado a este costo.

b) Cálculo porcentual de ingeniería

Deberá presentar los antecedentes de costos totales de instalaciones de distribución y resultados obtenidos al aplicar lo indicado en la letra b) del punto 4.4.

5.2.4.6 Gastos Generales

Los resultados del estudio de gastos generales, que se obtienen de aplicar lo indicado en 4.5, deberán presentarse en la sección 4.5 del informe. Las materias que deberá presentar la concesionaria son:

a) Definición de gastos generales

Deberá identificar claramente los costos considerados para el desarrollo de lo indicado en la letra a) del punto 4.5, indicando además para cada uno de ellos lo siguiente:

- Si en la contabilidad están reflejados como inversiones (incorporación de activos) o como costos del estado de resultados.
- Naturaleza de los costos (personal, servicios y labores externalizados prestados por empresas relacionadas, etc. Según la definición de naturaleza indicada en el Sistema de Cuentas de Costos de Explotación)
- Centro de costo o de responsabilidad del costo asignado (departamento de ingeniería, departamento de estudios, etc.)
- En el caso de personal propio, identificar el cargo así como el porcentaje de asignación si se considera parcialmente asignado a este costo.

b) Cálculo porcentual de gastos generales

Deberá presentar los antecedentes de costos totales de instalaciones de distribución y resultados obtenidos al aplicar lo indicado en la letra b) del punto 4.5.

5.2.4.7 Intereses Intercalarios

Los resultados del estudio de intereses intercalarios, que se obtienen de aplicar lo indicado en 4.6, deberán presentarse en la sección 4.6 del informe. Las materias que deberá presentar la concesionaria son:

a) Tiempo medio de ejecución de obras de distribución.

Deberá presentar la metodología y antecedentes pertinentes utilizada para el desarrollo de lo indicado en la letra a) del punto 4.6, junto con los resultados obtenidos.

b) Flujos de fondos.

Deberá presentar la metodología y antecedentes pertinentes utilizada para el desarrollo de lo indicado en la letra b) del punto 4.6, junto con los resultados obtenidos.

c) Determinación de intereses intercalarios.

Deberá presentar la metodología y antecedentes pertinentes utilizada para el desarrollo de lo indicado en la letra c del punto 4.6, junto con los resultados obtenidos.

5.2.4.8 Derechos

En la sección 4.7 del informe deberá presentarse un resumen de los derechos efectivamente pagados por la construcción de obras de distribución, así como un resumen de los respaldos contables donde se demuestra la efectividad del pago, de acuerdo a lo que se indica en el punto 4.7.

5.2.4.9 Servidumbres

En la sección 4.8 del informe deberá presentar un resumen de las servidumbres efectivamente pagadas, así como un resumen de los respaldos contables donde se demuestra la efectividad del pago, de acuerdo a lo que se indica en el punto 4.8.

5.2.4.10 Reposición de Pavimentos

Los resultados del estudio de reposición de pavimentos, que se obtienen de aplicar lo indicado en 4.9, deberán presentarse en la sección 4.9 del informe. Las materias que deberá presentar la concesionaria son:

a) Totales de obras construidas durante el período.

Deberá presentar la metodología y antecedentes pertinentes utilizada para el desarrollo de lo indicado en la letra a) del punto 4.9, junto con los resultados obtenidos.

b) Obras con reposición de pavimentos durante el período.

Deberá presentar la metodología y antecedentes pertinentes utilizada para el desarrollo de lo indicado en la letra b) del punto 4.9, junto con los resultados obtenidos.

c) Cálculo de costo de reposición de pavimentos.

Deberá presentar la metodología y antecedentes pertinentes utilizada para el desarrollo de lo indicado en la letra c) del punto 4.9, junto con los resultados obtenidos para la determinación de los costos de reposición de pavimentos.

5.2.4.11 Bienes Intangibles

La metodología, antecedentes y resultados utilizados para determinar los costos por Bienes Intangibles deberán presentarse en la sección 4.10 denominada "Bienes Intangibles".

5.2.4.12 Capital de Explotación

La metodología, antecedentes y resultados utilizados para determinar el capital de explotación deberán presentarse en la sección 4.11 del informe principal.

5.2.5 Criterios para la asignación del VNR a actividades

En el documento: Anexo 4: “Pautas para la asignación de instalaciones a las distintas actividades”, se encuentran las instrucciones para informar el VNR de la concesionaria asignado a las distintas actividades que realiza. Los criterios y fundamentos para la asignación en cada caso deberán ser explicados en la sección 5, “Criterios para la asignación del VNR a actividades”.

La sección 5 se subdividirá en las secciones 5.1 y 5.2, cada una con el siguiente contenido:

Sección 5.1: Parámetros utilizados en la asignación. La concesionaria deberá informar todos los parámetros utilizados para la asignación de las distintas componentes del VNR (naturalezas) a las actividades (o destinos). Deberá especificar sus valores y adjuntará antecedentes que respalden dichos valores.

En la sección 5.2 la concesionaria deberá informar los criterios y factores utilizados a partir de los parámetros definidos en la sección 5.1, para la asignación de cada una de las naturalezas, ítem u subítem de las instalaciones de la empresa.

6 AUDITORÍA DE VALORIZACIÓN DE VNR

El informe de valorización de VNR deberá ser auditado por una entidad independiente, la que deberá auditar que toda la información de costos utilizada para la valorización de las instalaciones de distribución de propiedad de la concesionaria cumpla con los requerimientos, definiciones, relaciones e integridad establecidos en el punto 4 Bases para la Determinación de Costos, de este documento. Deberá verificar que todos los procedimientos y cálculos desarrollados utilizando la información ya auditada cumplen con las definiciones, procedimientos y correcta ejecución de los cálculos establecidos en el punto 4. Finalmente el auditor verificará que los resultados obtenidos y que se informan a la CNE, cumplan con lo establecido en el punto 4 de este documento.

En particular deberá revisar que toda la información utilizada en la valorización del VNR provenga efectivamente de antecedentes que respaldan la contabilidad de la empresa concesionaria de distribución. Aquella información que no provenga de los antecedentes que respaldan la contabilidad la empresa, la auditora deberá revisar la justificación de usar otras fuentes de información y verificar que las fuentes de información utilizadas efectivamente representen costos reales incurridos por la empresa concesionaria o costos de mercado.

Asimismo, deberá verificar que toda la información y resultados contenidos en el informe de VNR, entregado a la CNE según lo indicado en el punto 5 de este documento cumplan con las mismas condiciones señaladas en el párrafo anterior y que tengan coherencia con la información proporcionada a la CNE.

Deberá adjuntar al inicio del Informe de VNR el siguiente certificado básico de auditoría, debidamente firmado:

CERTIFICADO BÁSICO DE AUDITORÍA

VALOR NUEVO DE REEMPLAZO DE EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIO PÚBLICO DE GAS DE RED

Esta entidad auditora certifica que la concesionaria de servicio público de gas de red xxx (nombre o razón social de la concesionaria);

1. Ha presentado un Valor Nuevo de Reemplazo de Distribución (en adelante VNR) consistente y razonable y cuyo valor es de \$ xxx.xxx.xxx. (Total VNR de la Tabla Resumen).
2. Ha utilizado criterios razonables para la determinación del VNR y que corresponde a lo explicados en el informe de VNR de la empresa concesionaria.
3. Ha presentado sus antecedentes en el orden y clasificación establecido por la CNE a través del Sistema de Cuentas para Registrar el VNR de la Empresa Distribuidora de Gas de Red (en adelante el Sistema de Cuentas de VNR);
4. Ha incluido en todos los archivos solicitados por el Sistema de Cuentas (texto, Excel, Word, etc.), y toda la información solicitada en cada uno de ellos;
5. Los estudios de costos realizados se realizaron en base a costos reales de instalaciones de distribución.
6. En la determinación de las distintas componentes del VNR no se han utilizados costos asignados a distribución en el informe de Costos de Explotación;
7. No se han incorporado costos repetidos en la determinación de las distintas componentes del VNR;
8. Ha verificado que la determinación de costos unitarios de equipos y materiales se ha hecho sobre la base de costos reales de adquisición de instalaciones de distribución por parte de la empresa concesionaria, los que se han determinado a partir de antecedentes reflejados en la contabilidad de la concesionaria, o en antecedentes que reflejan costos de mercado, habiendo identificado cada caso.
9. Ha verificado que en la determinación de costos de montaje, obras civiles, ingeniería y gastos generales se ha cumplido con lo siguiente:
 - a) Los costos corresponden a costos reales de obras de distribución en un periodo de tiempo, reflejados en la contabilidad de la empresa concesionaria.
 - b) La base de cálculo para determinar los costo unitarios corresponden al total de obras de distribución y existe coherencia entre las bases utilizadas para determinar los costos y la forma en que se utilizó para el cálculo del VNR.
 - c) No existen costos repetidos o duplicados en más un concepto.
10. Ha verificado que en la determinación de intereses intercalarios se ha cumplido con lo siguiente:
 - a) El tiempo medio de construcción se ha determinado sobre la base de tiempos reales de construcción de obras de distribución, en un periodo de tiempo.
 - b) Los flujos de fondos se han determinados sobre la base de flujos de fondo reales incurridos por la empresa en el mismo periodo de tiempo.
 - c) El porcentaje de intereses intercalarios a aplicar sobre los costos totales de instalaciones de distribución (incluidos costos de adquisición, fletes, bodegaje, montaje, ingeniería, gastos generales, derechos y servidumbres) refleja este costo en base al tiempo medio de construcción, los flujos de fondos y la tasa de interés determinados, y corresponde al valor utilizado en la valorización de las instalaciones de distribución.

11. Ha verificado que los derechos informados corresponden a derechos efectivamente pagados a los municipios, Vialidad, Serviu u otros por la construcción de obras de distribución.
12. Ha verificado que las servidumbres informadas corresponden a servidumbres efectivamente pagadas por la construcción de obras de distribución.
13. Ha verificado que las instalaciones de distribución han sido asignadas a las distintas actividades que realiza la empresa de acuerdo a lo indicado en el punto 5.2.5 del Sistema de Cuentas de VNR.

(Nombre y firma del responsable de la auditoría por parte de la entidad auditora)

(Nombre entidad auditora y RUT)

(Fecha)

7 ESTRUCTURA DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Todos los antecedentes deberán ser presentados conforme con la clasificación que se establece a continuación y en archivos comprimidos en formato zip, la que deberá ser remitida en la fecha de entrega definida anteriormente, a través de la plataforma informática de la CNE y a la dirección de correo electrónico, sicr@cne.cl.

Archivos de proceso:

- Archivos de datos de instalaciones y valorización, en formato texto, correspondientes a detalle de instalaciones, costos unitarios, recargos, etc.; de acuerdo a los formatos e instrucciones que se establece en el Anexo 1: Estructura de los archivos de texto del VNR.
- Archivo "Informe VNRXXXXAAA.doc", en formato Word, de acuerdo al punto 4 del presente documento y con la nomenclatura "XXXXAAA" que se indica a continuación:
 - XXX corresponde al código de la concesionaria.
 - AAAA el año que se informa.
- Archivo Excel "Resumen y Antecedentes VNR xxxzzz.xls", de acuerdo lo que se indica en el punto 4 del presente documento y con la misma nomenclatura del punto anterior. Se adjunta archivo con el formato correspondiente.
- Informe de Auditoría "Auditoría VNR XXXAAAA", incluyendo el Certificado Básico de Auditoría, en formato de imagen multi-tif o pdf, y con la misma nomenclatura indicada anteriormente

Archivos adjuntos:

- Antecedentes adicionales que la concesionaria estime necesario aportar de respaldo a su informe de VNR, en formato Word, Excel o de imagen.

Anexo 1

Estructura de los archivos de texto del VNR

1 Instrucciones Generales

- a) Los archivos generados por las empresas reguladas se denominarán de la forma {NombreArchivo}.{XXX}.{AAAA}.txt.

Donde:

- {XXX} es el código de la empresa establecido por CNE, de 3 dígitos.
{AAAA} son los cuatro dígitos del año correspondiente a los datos informados.

- b) La primera fila de cada archivo tendrá los nombres de columna
- c) La información solicitada se deberá entregar a la CNE en archivos de formato ASCII, delimitando los campos por punto y coma (;), cuyo largo máximo no debe exceder los definidos para cada uno de ellos en sus respectivas indicaciones. En la descripción de cada uno de los elementos utilizados NO se podrán emplear los siguientes caracteres especiales:
- Punto y coma (;)
 - comilla (')
 - doble comilla (")

Los campos tipo texto no deberán informarse entre comillas ("").

- d) Todos los valores monetarios deberán ser entregados en pesos y con tipo de datos definido como número sin decimales.
- e) Todos los números decimales deben usar el separador ",", por ejemplo: 422,45 .
- f) Todas las fechas a indicar en la información solicitada deben tener el formato AAAA en el caso de Año y MM en el caso de mes.
- g) Las comunas, provincias y regiones deben codificarse según los códigos indicados en la Tabla: Codificación de Provincias y Comunas, en el Anexo 2 del presente documento.
- h) Los antecedentes se deben presentar conforme con la clasificación que se establece a continuación y todos los archivos indicados en este anexo, donde xxx corresponde al identificador de la empresa definidos en la Tabla "Listado de Empresas e Identificador único" en el Anexo 2 del presente documento. Estos archivos se deben comprimir en formato Zip, y remitirlos a través de la plataforma informática de la CNE y a la dirección de correo electrónico, sicr@cne.cl En el caso en que algunos de los campos o datos definidos en un archivo dado no corresponda o no exista información al respecto, éste se deberá informar vacío, lo que corresponde a 2 punto y coma (;;) seguidos sin espacio ni otro carácter o valor entre ellas.
- i) Las tablas que no deben ser completadas ni entregadas (*tipo_concesion, tipo_red_st, etc.*); sólo se deben entregar los archivos.
- j) Los campos tipo "DECIMAL" con largo "*n,f*" corresponden a un número con (*n-f*) dígitos enteros y *f* dígitos decimales. Por ejemplo, un DECIMAL (6,2) puede ser 1250.23 ó 25.78.

2 Archivos de detalle

En los siguientes archivos se deberán informar los archivos con el detalle de las instalaciones.

2.1 Archivos de Plantas de Fabricación de Gas

2.1.1 Detalle de Plantas

(N-I-S: 1-1-1), (N-I-S: 1-2-1), (N-I-S: 1-3-1) (y N-I-S: 1-4-1 Si se informa Propano Aire)

En este archivo se informa el detalle de las plantas de fabricación de Gas Ciudad, Planta de Biogás, GN Diluido y Propano Aire para efectos de valorización.

Las plantas de propano aire podrán informarse en este archivo; o en forma desagregada en los archivos siguientes: Unidad de Fabricación, Unidad de Descarga de Camiones de LPG, Estanque de Almacenamiento de Materias Primas, Unidad de Respaldo Eléctrico y Unidad de Control de Incendios.

Nombre Archivo	Det_PlantaFabricacion.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	9						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
CodTipoPlanta	Código de tipo de planta: GC = Gas Ciudad, GND = Gas Natural Diluido, BG = BioGas, PA = Propano Aire, GNL= planta satélite de GNL..	TEXTO	50				X
NombrePlanta	Nombre de la Planta asignado por la empresa.	TEXTO	50				
ValorOC	Valor por concepto de Obras Civiles, en pesos.	ENTERO	20				X

2.1.2 Plantas de Propano-Aire – Unidad de Fabricación

(N-I-S: 1-4-1)

En este archivo se informa el detalle de las Unidades de Fabricación de Propano-Aire componentes de una planta de fabricación de gas Propano Aire.

Nombre Archivo	Det_UnFabPropanoAire.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	10						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
CodTipoPlanta	Código de tipo de planta: PA = Propano Aire.	TEXTO	50				X
NombrePlanta	Nombre de la Planta asignado por la empresa.	TEXTO	50				
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X

2.1.3 Plantas de Propano-Aire – Unidad de Descarga de Camiones de LPG

(N-I-S: 1-4-2)

En este archivo se informa el detalle de las Unidades de Descarga de Camiones de LPG componentes de una planta de fabricación de gas Propano Aire.

Nombre Archivo	Det_UnDescCamLPG.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	10						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XX X.AAAA.txt	X
CodTipoPlanta	Código de tipo de planta: PA = Propano Aire.	TEXTO	50				X
NombrePlanta	Nombre de la Planta asignado por la empresa.	TEXTO	50				
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X

2.1.4 Plantas de Propano-Aire – Estanque de Almacenamiento de Materias Primas

(N-I-S: 1-4-3)

En este archivo se informa el detalle de los Estanques de Almacenamiento de Materia Prima componentes de una planta de fabricación de gas Propano Aire.

Nombre Archivo	Det_EstAlmMatPrim.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	10						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
CodTipoPlanta	Código de tipo de planta: GC = Gas Ciudad, PA = Propano Aire.	TEXTO	50				X
NombrePlanta	Nombre de la Planta asignado por la empresa.	TEXTO	50				
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X

2.1.5 Plantas de Propano-Aire – Unidad de Respaldo Eléctrico

(N-I-S: 1-4-4)

En este archivo se informa el detalle de Unidades de Respaldo Eléctrico componentes de una planta de fabricación de gas Propano Aire.

Nombre Archivo	Det_UnRespaldoElec.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	10						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
CodTipoPlanta	Código de tipo de planta: GC = Gas Ciudad, PA = Propano Aire.	TEXTO	50				X
NombrePlanta	Nombre de la Planta asignado por la empresa.	TEXTO	50				
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X

2.1.6 Plantas de Propano-Aire – Unidad de Control de Incendios

(N-I-S: 1-4-5)

En este archivo se informa el detalle de Unidades de Control de Incendios componentes de una planta de fabricación de gas Propano Aire.

Nombre Archivo	Det_UnControlIncendio.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	10						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
CodTipoPlanta	Código de tipo de planta: GC = Gas Ciudad, PA = Propano Aire.	TEXTO	50				X
NombrePlanta	Nombre de la Planta asignado por la empresa.	TEXTO	50				
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X

2.2 Archivos de City Gates

2.2.1 Detalle de City Gates

(N-I-S: 2-1-1)

En este archivo se informa el detalle de CityGates para efectos de valorización.

Nombre Archivo	Det_CityGate.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	9						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAA A.txt	X
NombreCityGate	Nombre del CityGate.	TEXTO	50				X
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X

2.3 Archivos de Estaciones de Compresión

2.3.1 Detalle de Estaciones de Compresión – Unidad de Compresión

(N-I-S: 3-1-1)

En este archivo se informa el detalle de Unidades de Compresión componentes de una Estación de Compresión.

Nombre Archivo	Det_UnidadCompresion.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	8						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGIS	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
NombrePlanta	Nombre de la Estación de Compresión.	TEXTO	50				
ValorOC	Valor por concepto de Obras Civiles, en pesos.	ENTERO	20				X

2.3.2 Detalle de Estaciones de Compresión – Instalaciones Anexas

(N-I-S: 3-2-2)

En este archivo se informa el detalle de las Instalaciones Anexas componentes de una Estación de Compresión.

Nombre Archivo	Det_InstalacionAnexa.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	8						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
NombrePlanta	Nombre de la Estación de Compresión.	TEXTO	50				
ValorOC	Valor por concepto de Obras Civiles, en pesos.	ENTERO	20				X

2.4 Archivos de Redes de Distribución

2.4.1 Redes Primarias – Tuberías

(Nat.-Ítem-subítem: 4-1-1)

En este archivo se informa el detalle de los tramos Tuberías pertenecientes a la Red de Distribución Primaria. Se informa la longitud lineal de la tubería, y adicionalmente para valorización, el largo equivalente de la cañería considerando un porcentaje adicional por fittings.

Nombre Archivo	Det_RedPrimTuberia.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	10						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGIS	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAA A.txt	X
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X
LongitudXY	Longitud en metros proyección X,Y.	DECIMAL	19,2				X
LongitudValor	Longitud de tubería en metros, considerando recargos de fittings.	DECIMAL	19,2				X

2.4.2 Redes Primarias – Válvulas

En este archivo se informa el detalle de Válvulas pertenecientes a la Red de Distribución Primaria (N-I-S: 4-1-2).

Nombre Archivo	Det_RedPrimValvula.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	8						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGIS	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				-
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAA A.txt	X
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X

2.4.3 Redes Primarias – Trampas de Pigs

En este archivo se informa el detalle Trampas de Pig pertenecientes a la Red de Distribución Primaria (N-I-S: 4-1-3).

Nombre Archivo	Det_RedPrimTrampaPig.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	8						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGIS	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X

2.4.4 Redes Primarias – Sistema de Protección Catódica

(N-I-S: 4-1-4)

En este archivo se informa el Sistemas de Protección Catódica pertenecientes a la Red de Distribución Primaria.

Nombre Archivo	Det_RedPrimSisProCat.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	8						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGIS	Identificador de la instalación informado en GIS.	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAA A.txt	X
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X

2.4.5 Redes Primarias – Cruces

(N-I-S: 4-1-5)

En este archivo se informa el detalle de Cruces pertenecientes a la Red de Distribución Primaria.

Nombre Archivo	Det_RedPrimCruce.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	7						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGIS	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
ValorOC	Valor por concepto de Obras Civiles, en pesos.	ENTERO	20				X

2.4.6 Redes Primarias – Plantas de Odorización

(N-I-S: 4-1-6)

En este archivo se informa el detalle de Plantas de Odorización pertenecientes a la Red de Distribución Primaria.

Nombre Archivo	Det_RedPrimPlantaOdo.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	8						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAA A.txt	X
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de de metros cúbicos de hormigón.	ENTERO	19,2				X

2.4.7 Redes Secundarias – Tuberías

(N-I-S: 4-2-1)

Listado detallado de los tramos de Tuberías pertenecientes a la Red de Distribución Secundaria. Se informa la longitud lineal de la tubería, y adicionalmente para valorización, el largo equivalente de la cañería considerando un porcentaje adicional por fittings.

Nombre Archivo	Det_RedSecTuberia.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	10						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X
LongitudXY	Longitud en metros proyección X,Y.	DECIMAL	19,2				X
LongitudValor	Longitud de tubería en metros, considerando recargos de fittings.	DECIMAL	19,2				X

2.4.8 Redes Secundarias – Válvulas

(N-I-S: 4-2-2)

Listado de Válvulas pertenecientes a la Red de Distribución Secundaria.

Nombre Archivo	Det_RedSecValvula.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	8						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAA A.txt	X
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X

2.4.9 Redes Secundarias – Sistema de Protección Catódica

(N-I-S: 4-2-3)

Listado de Sistemas de Protección Catódica pertenecientes a la Red de Distribución Secundaria.

Nombre Archivo	Det_RedSecSisProCat.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	8						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5			Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAA A.txt	X
Cantidad	Cantidad de sistemas de protección catódica.	DECIMAL	19,2				X
ValorOC	Valor por concepto de Obras Civiles, en pesos.	ENTERO	20				X

2.4.10 Redes Secundarias – Cruces

(N-I-S: 4-2-4)

Listado de Cruces pertenecientes a la Red de Distribución Secundaria.

Nombre Archivo	Det_RedSecCruce.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	7						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 “Codificaciones”.	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 “Codificaciones”, tabla “Listado de Empresas”	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 “Codificaciones”, tabla “Comuna”.	ENTERO	5		X	Anexo 2 “Codificaciones”, tabla “Comuna”.	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 “Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones”.	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
ValorOC	Valor por concepto de Obras Civiles, en pesos.	ENTERO	20				X

2.4.11 Redes Terciarias – Tuberías

(N-I-S: 4-3-1)

Listado Agrupado de las Tuberías pertenecientes a la Red de Distribución Terciaria, agrupado por CDN, Comuna y COC.

Nombre Archivo	Det_RedTerTuberia.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	10						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 “Codificaciones”.	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 “Codificaciones”, tabla “Listado de Empresas”	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 “Codificaciones”, tabla “Comuna”.	ENTERO	5		X	Anexo 2 “Codificaciones”, tabla “Comuna”.	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 “Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones”.	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAA A.txt	X
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 “Codificaciones”, tabla “Tipo de Obra Civil”.	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X
LongitudXY	Longitud en metros proyección X,Y.	DECIMAL	19,2				X
LongitudValor	Longitud de tubería en metros, considerando recargos de fittings.	DECIMAL	19,2				X

2.4.12 Redes Terciarias – Válvulas

(N-I-S: 4-3-2)

Listado de Válvulas pertenecientes a la Red de Distribución Terciaria, agrupado por CDN, Comuna y COC.

Nombre Archivo	Det_RedTerValvula.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	9						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
Cantidad	Cantidad de válvulas.	DECIMAL	19,2				X
CantM3OC	Cantidad de de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X

2.4.13 Redes Terciarias – Sistema de Protección Catódica

(N-I-S: 4-3-3)

Listado de Sistemas de Protección Catódica pertenecientes a la Red de Distribución Terciaria, agrupado por CDN, Comuna y COC.

Nombre Archivo	Det_RedTerSisProCat.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	8						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
Cantidad	Cantidad de sistemas de protección catódica.	DECIMAL	19,2				X
ValorOC	Valor por concepto de Obras Civiles, en pesos.	DECIMAL	20				X

2.4.14 Redes Terciarias – Cruces

(N-I-S: 4-3-4)

Listado de Cruces pertenecientes a la Red de Distribución Terciaria, agrupado por CDN, Comuna y COC.

Nombre Archivo	Det_RedTerCruce.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	8						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
Cantidad	Cantidad de cruces.	DECIMAL	19,2				X
ValorOC	Valor por concepto de Obras Civiles, en pesos.	ENTERO	20				X

2.5 Archivos de Estaciones de Regulación y Medición

2.5.1 Detalle de Estaciones de Regulación y Medición

(N-I-S: 5-1-1)

En este archivo se informa el detalle de Estaciones de Regulación y Medición.

Nombre Archivo	Det_EstRegulMed.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	9						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				X
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		x	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
NombreEstRegulMed	Nombre de la Estación de Regulación y Medición.	TEXTO	50				X
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X

2.6 Archivos de Empalmes y Medidores

2.6.1 Empalmes y Medidores en Redes Primarias – Empalmes Industriales

(N-I-S: 6-1-1)

En este archivo se informa el detalle de los Empalmes Industriales de Red Primaria.

Nombre Archivo	Det_EmpalmeIndPrim.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	8						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X

2.6.2 Empalmes y Medidores en Redes Primarias – Medidores Industriales

(N-I-S: 6-1-2)

En este archivo se informa el detalle de los Medidores Industriales de Red Primaria.

Nombre Archivo	Det_MedidorIndPrim.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	8						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X

2.6.3 Empalmes y Medidores en Redes Secundarias – Empalmes Industriales

(N-I-S: 6-2-1)

En este archivo se informa el detalle de los Empalmes Industriales de Red Secundaria.

Nombre Archivo	Det_EmpalmeIndSec.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	8						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X

2.6.4 Empalmes y Medidores en Redes Secundarias –Medidores Industriales

(N-I-S: 6-2-2)

En este archivo se informa el detalle de los Medidores Industriales de Red Secundaria.

Nombre Archivo	Det_MedidorIndSec.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	8						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGIs	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X

2.6.5 Empalmes y Medidores en Redes Secundarias – Empalmes Comerciales

(N-I-S: 6-2-1)

En este archivo se informa el detalle de los Empalmes Comerciales de Red Secundaria.

Nombre Archivo	Det_EmpalmeComSec.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	8						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X

2.6.6 Empalmes y Medidores en Redes Secundarias – Medidores Comerciales

(N-I-S: 6-2-2)

En este archivo se informa el detalle de los Medidores Comerciales de Red Secundaria.

Nombre Archivo	Det_MedidorComSec.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	8						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X

2.6.7 Empalmes y Medidores en Redes Terciarias – Empalmes Industriales

(N-I-S: 6-3-1)

En este archivo se informa el detalle de los Empalmes Industriales de Red Terciaria.

Nombre Archivo	Det_EmpalmesIndTerc.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	9						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
Cantidad	Cantidad de instalaciones si se informa agrupando por CDN y comuna. Cantidad=1 si es detallado	ENTERO	5				X
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X

2.6.8 Empalmes y Medidores en Redes Terciarias – Medidores Industriales

(N-I-S: 6-3-2)

En este archivo se informa el detalle de los Medidores Industriales de Red Terciaria.

Nombre Archivo	Det_MedidorIndTerc.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	9						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
Cantidad	Cantidad de instalaciones si se informa agrupando por CDN y comuna. Cantidad=1 si es detallado	ENTERO	5				X
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X

2.6.9 Empalmes y Medidores en Redes Terciarias – Empalmes Comerciales

(N-I-S: 6-3-3)

En este archivo se informa el detalle de los Empalmes Comerciales de Red Terciaria.

Nombre Archivo	Det_EmpalmeComTerc.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	9						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
Cantidad	Cantidad de instalaciones si se informa agrupando por CDN y comuna. Cantidad=1 si es detallado	ENTERO	5				X
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X

2.6.10 Empalmes y Medidores en Redes Terciarias – Medidores Comerciales

(N-I-S: 6-3-4)

En este archivo se informa el detalle de los Medidores Comerciales de Red Terciaria.

Nombre Archivo	Det_MedidorComTerc.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	9						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
Cantidad	Cantidad de instalaciones si se informa agrupando por CDN y comuna. Cantidad=1 si es detallado	ENTERO	5				X
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X

2.6.11 Empalmes y Medidores en Redes Terciarias – Empalmes Residenciales Comunitarios

(N-I-S: 6-3-5)

En este archivo se informa el detalle de los Empalmes Residencial Comunitario de Red Terciaria.

Nombre Archivo	Det_EmpalmeResidComTerc.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	9						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAA A.txt	X
Cantidad	Cantidad de instalaciones si se informa agrupando por CDN y comuna. Cantidad=1 si es detallado	ENTERO	5				X
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X

2.6.12 Empalmes y Medidores en Redes Terciarias – Empalmes Residenciales Individuales

(N-I-S: 6-3-6)

En este archivo se informa el detalle de los Empalmes Residenciales Individual de Red Terciaria.

Nombre Archivo	Det_EmpalmeResidIndTerc.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	9						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
Cantidad	Cantidad de instalaciones si se informa agrupando por CDN y comuna. Cantidad=1 si es detallado	ENTERO	5				X
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X

2.6.13 Empalmes y Medidores en Redes Terciarias – Medidores Residenciales

(N-I-S: 6-3-7)

En este archivo se informa el detalle de los Medidores Residenciales de Red Terciaria.

Nombre Archivo	Det_MedidorResidTerc.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	9						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdGis	Identificador de la instalación informado en GIS	TEXTO	50				
IdVNR	Identificador único de la instalación (asignado por la empresa).	TEXTO	50	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50		X	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt	X
Cantidad	Cantidad de instalaciones si se informa agrupando por CDN y comuna. Cantidad=1 si es detallado	ENTERO	5				X
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50		X	COC.XXX.AAAA.txt	X
CantM3OC	Cantidad de metros cúbicos de hormigón.	DECIMAL	19,2				X

2.7 Archivos de Conversión a Clientes

2.7.1 Detalle Conversión a Clientes – Industriales

(N-I-S: 7-1-1)

En este archivo se informa el detalle de Conversión a Clientes Industriales.

Se debe indicar el Aporte Empresa y Aporte Cliente.

Nombre Archivo	Det_ConvClienteInd.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	6						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
Cantidad	Cantidad de Empalmes donde se hicieron conversiones	DECIMAL	19,2				X
ValorConvEmpresa	Valor total de las conversiones aportadas por la empresa distribuidora, en pesos.	ENTERO	20				X
ValorConvCliente	Valor total de las conversiones aportadas por los clientes, en pesos.	ENTERO	20				X

2.7.2 Detalle Conversión a Clientes – Comerciales

(N-I-S: 7-1-2).

En este archivo se informa el detalle de Conversión a Clientes Comerciales.

Se debe indicar el Aporte Empresa y Aporte Cliente.

Nombre Archivo	Det_ConvClienteCom.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	6						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
Cantidad	Cantidad de Empalmes donde se hicieron conversiones	DECIMAL	19,2				X
ValorConvEmpresa	Valor total de las conversiones aportadas por la empresa distribuidora, en pesos.	ENTERO	20				X
ValorConvCliente	Valor total de las conversiones aportadas por los clientes, en pesos.	ENTERO	20				X

2.7.3 Detalle Conversión a Clientes – Residenciales Comunitarios

(N-I-S: 7-1-3)

En este archivo se informa el detalle de Conversión a Clientes Residenciales Comunitarios.

Se debe indicar el Aporte Empresa y Aporte Cliente.

Nombre Archivo		Det_ConvClienteResCom.XXX.AAAA.txt					
Nº de Campos		6					
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
Cantidad	Cantidad de Empalmes donde se hicieron conversiones	DECIMAL	19,2				X
ValorConvEmpresa	Valor total de las conversiones aportadas por la empresa distribuidora, en pesos.	ENTERO	20				X
ValorConvCliente	Valor total de las conversiones aportadas por los clientes, en pesos.	ENTERO	20				X

2.7.4 Detalle Conversión a Clientes – Residenciales Individuales

(N-I-S: 7-1-4)

En este archivo se informa el detalle de Conversión a Clientes Residenciales Individuales. No se debe incluir lo ya informado en Conversiones Residenciales Comunitarios.

Se debe indicar el Aporte Empresa y Aporte Cliente.

Nombre Archivo	Det_ConvClienteResInd.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	6						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
Cantidad	Cantidad de Empalmes donde se hicieron conversiones	DECIMAL	19,2				X
ValorConvEmpresa	Valor total de las conversiones aportadas por la empresa distribuidora, en pesos.	ENTERO	20				X
ValorConvCliente	Valor total de las conversiones aportadas por los clientes, en pesos.	ENTERO	20				X

2.8 Archivos correspondientes a Otros Activos

2.8.1 Detalle de Bienes Muebles e Inmuebles – Terrenos

(N-I-S: 8-1-1)

En este archivo se informa el detalle de Terrenos.

Nombre Archivo	Det_Terreno.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	10						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdVNR	Id_Terreno. Identificador único de cada terreno dado por la empresa.	TEXTO	50	X			X
NumRol	Rol único del terreno según bienes raíces.	TEXTO	20				X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5		X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
Direccion	Dirección donde se encuentra el terreno.	TEXTO	254				X
Superficie	Superficie en metros cuadrados ocupada por el terreno.	DECIMAL	19,2				X
Fecha	Fecha de adquisición del terreno (mm-aaaa).	TEXTO	7				X
ValorUnitario	Valor Unitario en pesos por metro cuadrado.	ENTERO	20				X
ValorTotal	Valor Total del Terreno en pesos.	ENTERO	20				X

2.8.2 Detalle de Bienes Muebles e Inmuebles – Edificaciones

(N-I-S: 8-1-2)

En este archivo se informa el detalle de Edificios.

Nombre Archivo	Det_Edificio.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	11						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 “Codificaciones”.	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 “Codificaciones”, tabla “Listado de Empresas”	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdVNR	Id_Edificio. Identificador único de cada edificio dado por la empresa.	TEXTO	50	X			X
NumRol	Rol único del terreno según bienes raíces.	TEXTO	20				X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 “Codificaciones”, tabla “Comuna”.	ENTERO	5		X	Anexo 2 “Codificaciones”, tabla “Comuna”.	X
Direccion	Dirección donde se encuentra el edificio.	TEXTO	254				X
TipoConstruccion	Características del tipo construcción de cada edificio.	TEXTO	254				X
Superficie	Superficie edificada en metros cuadrados.	DECIMAL	19,2				X
Fecha	Fecha en la que fue construido o adquirido el edificio (mm-aaaa).	TEXTO	7				X
ValorUnitario	Valor Unitario en pesos por metro cuadrado.	ENTERO	20				X
ValorTotal	Valor Total del Edificio en pesos.	ENTERO	20				X

2.8.3 Detalle de Bienes Muebles e Inmuebles – Vehículos y Equipos de Transporte

(N-I-S: 8-1-3)

En este archivo se informa el detalle de vehículos y otros equipos de transporte, incluyendo vehículos que corresponden a beneficios de ejecutivos.

Nombre Archivo	Det_VehiculoTransporte.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	9						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdVNR	Patente. Número de patente.	TEXTO	50	X			X
Descripcion	Tipo y Modelo de vehículo.	TEXTO	50				X
AñoModelo	Año del modelo	ENTERO	4				X
CodDepto	Código del departamento o unidad (dado por la empresa), a la que está asignado el equipo o vehículo.	TEXTO	50				X
DescDepto	Nombre del departamento o unidad a la que está asignado el equipo o vehículo.	TEXTO	50				X
Fecha	Fecha cuando fue adquirido el equipo o vehículo (mm-aaaa).	TEXTO	7				X
ValorTotal	Valor del vehículo en pesos.	ENTERO	20				X

Nota: en esta tabla, la empresa concesionaria deberá incluir los camiones de transporte de GNL, en el caso que sean de su propiedad.

2.8.4 Detalle de Bienes Muebles e Inmuebles – Equipos de Telemedición

(N-I-S: 8-1-4)

En este archivo se informa el detalle de Equipos de Telemedición.

Nombre Archivo	Det_EquipoTeleMed.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	9						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdVNR	Se debe indicar el número de inventario para los equipos mayores y un código asignado por la empresa para el resto de los bienes.	TEXTO	50	X			X
Descripcion	Descripción de los equipos de bodega y maestranza.	TEXTO	100				X
IdEdificio	Identificador del edificio al cual está asignado el equipo de Telemedición	TEXTO	50		X	Det_Edificio.XXX.AAA A.txt	X
CodigoDepto	Código del departamento o unidad (dado por la empresa), a la que está asignado el equipo de Telemedición	TEXTO	50				X
Departamento	Código del departamento o unidad (dado por la empresa), a la que está asignado el equipo de bodega y maestranza	TEXTO	254				X
Fecha	Fecha en la que fue adquirido el equipo (mm-aaaa)	TEXTO	7				X
ValorTotal	Valor Total en pesos.	ENTERO	20				X

2.8.5 Detalle de Bienes Muebles e Inmuebles – Equipos de Control de Calidad y de Laboratorio de Ensayo

(N-I-S: 8-1-5)

En este archivo se informa el detalle de Equipos de Control y Calidad y de Laboratorio de Ensayos.

Nombre Archivo	Det_EquipoControCalLab.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	9						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdVNR	Se debe indicar el número de inventario para los equipos mayores y un código asignado por la empresa para el resto de los bienes.	TEXTO	50	X			X
Descripcion	Equipos de Control y Calidad y de Laboratorio de Ensayos.	TEXTO	100				X
IdEdificio	Identificador del edificio al cual está asignado el equipo.	TEXTO	50		X	Det_Edificio.XXX.AAAA.txt	X
CodigoDepto	Código del departamento o unidad (dado por la empresa), a la que está asignado el equipo.	TEXTO	50				X
Departamento	Nombre del departamento o unidad a la que está asignado el equipo de acuerdo a su código.	TEXTO	254				X
Fecha	Fecha en la que fue adquirido el equipo (mm-aaaa)	TEXTO	7				X
ValorTotal	Valor Total pesos.	ENTERO	20				X

2.8.6 Detalle de Bienes Muebles e Inmuebles – Herramientas y Equipos de Bodega

(N-I-S: 8-1-6)

En este archivo se informa el detalle de Herramientas y Equipos de Bodega.

Nombre Archivo	Det_HerrEquipoBodega.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	9						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdVNR	Se debe indicar el número de inventario para los equipos mayores y un código asignado por la empresa para el resto de los bienes.	TEXTO	50	X			X
Descripcion	Descripción de las Herramientas y Equipos de Bodega.	TEXTO	100				X
IdEdificio	Identificador del edificio al cual está asignado el equipo.	TEXTO	50		X	Det_Edificio.XXX.AAAA.txt	X
CodigoDepto	Código del departamento o unidad (dado por la empresa), a la que está asignado el equipo de bodega y maestranza.	TEXTO	50				X
Departamento	Nombre del departamento o unidad a la que está asignado el equipo de acuerdo a su código.	TEXTO	254				X
Fecha	Fecha en la que fue adquirido el equipo (mm-aaaa)	TEXTO	7				X
ValorTotal	Valor Total en pesos.	ENTERO	20				X

2.8.7 Detalle de Bienes Muebles e Inmuebles – Equipos de Comunicación y Computación

(N-I-S: 8-1-7)

En este archivo se informa el detalle de Equipos de Comunicación y Computación.

Nombre Archivo	Det_EquipoComComp.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	9						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXT0	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdVNR	Se debe indicar el número de inventario para los equipos mayores y un código asignado por la empresa para el resto de los bienes.	TEXT0	50	X			X
Descripcion	Descripción de los equipos de comunicación y computación.	TEXT0	100				X
IdEdificio	Identificador del edificio al cual está asignado el equipo.	TEXT0	50		X	Det_Edificio.XXX.AAAA.txt	X
CodigoDepto	Código del departamento o unidad (dado por la empresa), a la que está asignado el equipo.	TEXT0	50				X
Departamento	Nombre del departamento o unidad a la que está asignado el equipo.	TEXT0	254				X
Fecha	Fecha en la que fue adquirido el equipo (mm-aaaa)	TEXT0	7				X
ValorTotal	Valor Total en pesos.	ENTERO	20				X

2.8.8 Detalle de Bienes Muebles e Inmuebles – Sistemas y Software

(N-I-S: 8-1-8)

En este archivo se informa el detalle de Licencias y Software.

Nombre Archivo	Det_LicenciaSoftware.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	9						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdVNR	Se debe indicar el número de inventario para los sistemas mayores y un código asignado por la empresa para el resto de los bienes.	TEXTO	50	X			X
Descripcion	Descripción de la Licencia y Software.	TEXTO	100				X
IdEdificio	Identificador del edificio al cual está asignado el equipo.	TEXTO	50		X	Det_Edificio.XXX.AAA A.txt	X
CodigoDepto	Código del departamento o unidad (dado por la empresa), a la que está asignado el equipo.	TEXTO	50				X
Departamento	Nombre del departamento o unidad a la que está asignado el equipo.	TEXTO	254				X
Fecha	Fecha en la que fue adquirido el equipo (mm-aaaa)	TEXTO	7				X
ValorTotal	Valor Total en pesos.	ENTERO	20				X

2.8.9 Detalle de Bienes Muebles e Inmuebles – Muebles y Equipos de Oficina

(N-I-S: 8-1-9)

En este archivo se informa el detalle de Muebles y Equipos de Oficina.

Nombre Archivo	Det_MuebleEquipoOficina.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	9						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdVNR	Se debe indicar el número de inventario para los equipos mayores y un código asignado por la empresa para el resto de los bienes.	TEXTO	50	X			X
Descripcion	Descripción de Equipos y Muebles de Oficina.	TEXTO	100				X
IdEdificio	Identificador del edificio al cual está asignado el equipo.	TEXTO	50		X	Det_Edificio.XXX.AAAA.txt	X
CodigoDepto	Código del departamento o unidad (dado por la empresa), a la que está asignado el equipo.	TEXTO	50				X
Departamento	Nombre del departamento o unidad a la que está asignado el equipo.	TEXTO	254				X
Fecha	Fecha en la que fue adquirido el equipo (mm-aaaa)	TEXTO	7				X
ValorTotal	Valor Total en pesos.	ENTERO	20				X

2.8.10 Detalle de Bienes Muebles e Inmuebles – Otros Bienes

(N-I-S: 8-1-10)

En este archivo se informa el detalle de otros bienes.

Nombre Archivo	Det_OtrosBienes.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	9						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdVNR	Se debe indicar el número de inventario para los equipos mayores y un código asignado por la empresa para el resto de los bienes.	TEXTO	50	X			X
Descripcion	Descripción del bien.	TEXTO	100				X
IdEdificio	Identificador del edificio al cual está asignado el equipo.	TEXTO	50		X	Det_Edificio.XXX.AAAA.txt	X
CodigoDepto	Código del departamento o unidad (dado por la empresa), a la que está asignado el equipo.	TEXTO	50				X
Departamento	Nombre del departamento o unidad a la que está asignado el equipo.	TEXTO	254				X
Fecha	Fecha en la que fue adquirido el equipo (mm-aaaa)	TEXTO	7				X
ValorTotal	Valor Total en pesos.	ENTERO	20				X

2.8.11 Detalle de Intangibles y Capital de Explotación

(N-I-S: 8-2-1), (N-I-S: 8-2-2)

En este archivo se informa el detalle de bienes intangibles y de capital.

Nombre Archivo	Det_IntangibleCapital.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	5						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
IdVNR	Identificador dado por la empresa.	TEXTO	50	X			X
CodTipoBien	Identificador de tipo de bien. INT = Intangibles, CAP = Capital de Explotación.	TEXTO	3				X
ValorTotal	Valor Total en pesos.	ENTERO	20				X

2.9 Archivos de Precios, Recargos y Otros Valores

2.9.1 Costo Unitario por CDN

En este archivo se informan los costos unitarios utilizados para valorizar las instalaciones y la Cantidad HH de montaje para cada disposición normalizada, según especificación de CDN en Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".

Nombre Archivo	CostoUnitarioCDN.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	6						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas" 2	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
CDN	Código de Disposición Normalizada según Anexo 3 "Pautas para la Codificación de Disposiciones Normalizadas de Instalaciones".	TEXTO	50	X			X
DescMaterial	Descripción de las características técnicas de la disposición normalizada.	TEXTO	50				
ValorMaterial	Valor de la disposición normalizada puesto en obra, en pesos.	ENTERO	20				X
HHMontaje	Cantidad de HH totales necesarias para la instalación y montaje de la disposición normalizada.	DECIMAL	19,2				X

2.9.2 Valor Hora Hombre Montaje

En este archivo se informa el valor promedio unitario de HH para Instalación y Montaje.

Nombre Archivo	ValorHHMontaje.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	7						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
CodNaturaleza	Código de naturaleza según Componentes del VNR.	ENTERO	2	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Componentes VNR".	X
CodItem	Código de ítem según Componentes del VNR.	ENTERO	2	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Componentes VNR".	X
CodSubItem	Código de subítem según Componentes del VNR.	ENTERO	2	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Componentes VNR".	X
ValorHH	Valor promedio unitario de HH para instalación y montaje, en pesos.	ENTERO	20				X

2.9.3 Obras Civiles

En este archivo se informa el valor unitario promedio de las obras civiles, por tipo de obra civil, en pesos por Metro Cúbico (M3) de Hormigón.

Nombre Archivo	COC.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	4						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
COC	Código de obra civil para la instalación, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Obra Civil".	X
ValorM3OC	Valor unitario promedio, en pesos por metro cúbico de Obra Civil.	ENTERO	20				X

2.9.4 Recargos

En este archivo se informan los recargos porcentuales por conceptos de costos de ingeniería, gastos generales e intereses intercalarios.

Nombre Archivo	Recargo.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	8						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
CodNaturaleza	Código de naturaleza según Componentes del VNR.	ENTERO	2	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Componentes VNR".	X
CodItem	Código de ítem según Componentes del VNR.	ENTERO	2	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Componentes VNR".	X
CodSubItem	Código de subítem según Componentes del VNR.	ENTERO	2	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Componentes VNR".	X
PorcIngenieria	Recargo porcentual de costo de ingeniería, aplicado al total de: materiales, montaje y obras civiles.	DECIMAL	5,2				X
PorcInteresIntercalarario	Recargo porcentual de intereses intercalarios, aplicado al total de: materiales, montaje, obras civiles, ingeniería, gastos generales, rotura y reposición de pavimentos, derechos y servidumbres.	DECIMAL	5,2				X
PorcGastoGeneral	Recargo porcentual de gastos generales, aplicado al total de: materiales, montaje y obras civiles.	DECIMAL	5,2				X

2.9.5 Rotura y Reposición de Pavimento

En este archivo se informan los valores de rotura y reposición de pavimentos, soleras y solerillas.

Nombre Archivo	RoturaReposicion.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	9						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
CodNaturaleza	Código de naturaleza según Componentes del VNR.	ENTERO	2	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Componentes VNR".	X
CodItem	Código de ítem según Componentes del VNR.	ENTERO	2	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Componentes VNR".	X
CodSubItem	Código de subítem según Componentes del VNR.	ENTERO	2	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Componentes VNR".	X
CodTipoRR	Código del tipo de rotura y reposición según tabla Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Rotura y Reposición".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Tipo de Rotura y Reposición".	X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
Cantidad	Cantidad de instalaciones afectas a Rotura y Reposición de pavimentos, en la misma unidad indicada en Componentes del VNR. (Metros para Tuberías y Unidades para otros)	DECIMAL	19,2				X
Valor	Valor total en pesos.	ENTERO	20				X

2.9.6 Derechos

En este archivo se informan los derechos efectivamente pagados y reajustados según IPC, a Municipalidades, Dirección de Vialidad, EFE, Dirección General de Aguas y otros.

Nombre Archivo	Derechos.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	9						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
CodTipoDerecho	Código del Derecho según Anexo 2 "Codificación", tabla "Tipo de Derechos".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificación", tabla "Tipo de Derechos".	X
CodNaturaleza	Código de naturaleza según Componentes del VNR.	ENTERO	2	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Componentes VNR".	X
CodItem	Código de ítem según Componentes del VNR.	ENTERO	2	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Componentes VNR".	X
CodSubItem	Código de subítem según Componentes del VNR.	ENTERO	2	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Componentes VNR".	X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
Cantidad	Cantidad de instalaciones afecta a Derechos, en la misma unidad indicada en Componentes del VNR.	DECIMAL	19,2				X
Valor	Valor total de los derechos en pesos.	ENTERO	20				X

2.9.7 Servidumbres

En este archivo se informan las Servidumbres efectivamente pagadas, reajustadas según IPC, para la instalación de la red concesionada.

Nombre Archivo	Servidumbre.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	8						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
CodNaturaleza	Código de naturaleza según Componentes del VNR.	ENTERO	2	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Componentes VNR".	X
CodItem	Código de ítem según Componentes del VNR.	ENTERO	2	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Componentes VNR".	X
CodSubItem	Código de subítem según Componentes del VNR.	ENTERO	2	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Componentes VNR".	X
CodComuna	Código de Comuna según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	ENTERO	5	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Comuna".	X
Superficie	Superficie de las servidumbres en metros cuadrados.	DECIMAL	19,2				X
Valor	Valor total de las servidumbres en pesos.	ENTERO	20				X

2.10 Archivos Resúmenes

2.10.1 Resumen VNR

En este archivo se informa el resumen del VNR por Componente de Costos.

Nombre Archivo	Resumen_VNR.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	16						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X	X		X
CodNaturaleza	Código de naturaleza según Componentes del VNR.	ENTERO	2	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Componentes VNR".	X
CodItem	Código de ítem según Componentes del VNR.	ENTERO	2	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Componentes VNR".	X
CodSubItem	Código de subítem según Componentes del VNR.	ENTERO	2	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Componentes VNR".	X
Cantidad	Cantidad de instalaciones de acuerdo a la unidad indicadas en Componentes del VNR. Tuberías con recargo por fittings.	ENTERO	19,2				X
Material	Valor de los materiales de las instalaciones en pesos.	ENTERO	20				X
Montaje	Valor del Montaje en pesos.	ENTERO	20				X
ObraCivil	Valor de las obras civiles en pesos.	ENTERO	20				X
Ingenieria	Valor de la Ingeniería en pesos.	ENTERO	20				X
GastosGenerales	Valor de los Gastos Generales en pesos.	ENTERO	20				X
RoturaRepoPavimento	Valor de la Rotura y Reposición de Pavimento en pesos.	ENTERO	20				X
Derechos	Valor de los Derechos en pesos.	ENTERO	20				X
Servidumbre	Valor de las Servidumbres en pesos.	ENTERO	20				X
InteresIntercalarario	Valor de los Intereses Intercalarios en pesos.	ENTERO	20				X
TotalVNR	Valor Total VNR en pesos.	ENTERO	20				X

2.10.2 Resumen VNR por Actividad de Distribución

En este archivo se informa el resumen del VNR por Componente de Costos y Actividad de Distribución.

Nombre Archivo	Resumen_VNRPorActividad.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	7						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Ano	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X	X		X
CodNaturaleza	Código de naturaleza según Componentes del VNR.	ENTERO	2	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Componentes VNR".	X
CodItem	Código de ítem según Componentes del VNR.	ENTERO	2	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Componentes VNR".	X
CodSubItem	Código de subítem según Componentes del VNR.	ENTERO	2	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Componentes VNR".	X
CodActividad	Código de Actividad de Distribución, según Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Actividades de Distribución".	ENTERO	3	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Actividades de Distribución".	X
VNRxActividad	Valor VNR en pesos para la Actividad de Distribución.	ENTERO	20				X

2.11 Archivo Vida Útil

En este archivo se informa la vida útil promedio, en años, por cada tipo de instalación, de acuerdo a la clasificación Naturaleza, Ítem, Subítem. En caso de distintas vidas útiles, se debe calcular el promedio ponderado por VNR.

Nombre Archivo	VidaUtil.XXX.AAAA.txt						
Nº de Campos	6						
Campo	Descripción	Tipo	Largo	Pk	Fk	Referencia Archivo	Oblig
IdEmpresa	Identificador de la empresa que informa, de acuerdo al listado adjunto en Anexo 2 "Codificaciones".	TEXTO	50	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Listado de Empresas"	X
Año	Año para el cual se informa.	ENTERO	4	X			X
CodNaturaleza	Código de naturaleza según Componentes del VNR.	ENTERO	2	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Componentes VNR".	X
CodItem	Código de ítem según Componentes del VNR.	ENTERO	2	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Componentes VNR".	X
CodSubItem	Código de subítem según Componentes del VNR.	ENTERO	2	X	X	Anexo 2 "Codificaciones", tabla "Componentes VNR".	X
VidaUtil	Vida útil promedio expresada en años.	ENTERO	2				X

Anexo 2: Codificaciones

1 Archivos de Codificación

A continuación se indican los archivos de codificación utilizados en VNR.

1.1 Listado de Empresas e Identificador Único

180	96682150	7	EMPRESA DE GAS DE LA V REGIÓN S.A.	GASVALPO
121	96722460	K	METROGAS S.A.	METROGAS
125	96813520	1	ENERGAS S.A.	ENERGAS S.A.
126	96853490	4	GAS SUR S.A.	GAS SUR
142	96784270	2	INTERGAS S.A.	INTERGAS
149	96928510	K	EMPRESAS LIPIGAS S.A.	EMPRESAS LIPIGAS

1.2 Codificación de Provincias y Comunas

REGIÓN		PROVINCIA		COMUNA	
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre
15	Región de Arica y Parinacota	151	Arica	15101	Arica
				15102	Camarones
		152	Parinacota	15201	Putre
				15202	General Lagos
01	Región de Tarapacá	011	Iquique	01101	Iquique
				01107	Alto Hospicio
		014	Tamarugal	01401	Pozo Almonte
				01402	Camiña
				01403	Colchane
				01404	Huara
				01405	Pica
02	Región de Antofagasta	021	Antofagasta	02101	Antofagasta
				02102	Mejillones
				02103	Sierra Gorda
				02104	Taltal
		022	El Loa	02201	Calama
				02202	Ollagüe
				02203	San Pedro de Atacama
		023	Tocopilla	02301	Tocopilla
				02302	María Elena
03	Región de Atacama	031	Copiapó	03101	Copiapó
				03102	Caldera
				03103	Tierra Amarilla
		032	Chañaral	03201	Chañaral
				03202	Diego de Almagro
		033	Huasco	03301	Vallenar
				03302	Alto del Carmen
				03303	Freirina
				03304	Huasco
04	Región de Coquimbo	041	Elqui	04101	La Serena
				04102	Coquimbo
				04103	Andacollo
				04104	La Higuera
				04105	Paiguano
				04106	Vicuña
		042	Choapa	04201	Illapel
				04202	Canela
				04203	Los Vilos
				04204	Salamanca
		043	Limarí	04301	Ovalle
				04302	Combarbalá
				04303	Monte Patria
				04304	Punitaqui

REGIÓN		PROVINCIA		COMUNA	
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre
05	Región Valparaíso de	051	Valparaíso	04305	Río Hurtado
				05101	Valparaíso
				05102	Casablanca
				05103	Concón
				05104	Juan Fernández
				05105	Puchuncaví
				05106	Quilpué
				05107	Quintero
				05108	Villa Alemana
				05109	Viña del Mar
		052	Isla de Pascua	05201	Isla de Pascua
				05301	Los Andes
		053	Los Andes	05302	Calle Larga
				05303	Rinconada
				05304	San Esteban
05	Región Valparaíso de	054	Petorca	05401	La Ligua
				05402	Cabildo
				05403	Papudo
				05404	Petorca
				05405	Zapallar
		055	Quillota	05501	Quillota
				05502	La Calera
				05503	Hijuelas
				05504	La Cruz
				05505	Limache
				05506	Nogales
				05507	Olmué
		056	San Antonio	05601	San Antonio
				05602	Algarrobo
				05603	Cartagena
				05604	El Quisco
				05605	El Tabo
				05606	Santo Domingo
		057	San Felipe	05701	San Felipe
				05702	Catemu
				05703	Llay-Llay
				05704	Panquehue
				05705	Putendo
				05706	Santa María
06	Región Libertador Bernardo O'Higgins del	061	Cachapoal	06101	Rancagua
				06102	Codegua
				06103	Coínco
				06104	Coltauco
				06105	Doñihue
				06106	Graneros
				06107	Las Cabras
				06108	Machalí
				06109	Malloa
				06110	Mostazal

REGIÓN		PROVINCIA		COMUNA	
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre
				06111	Olivar
				06112	Peumo
				06113	Pichidegua
				06114	Quinta de Tilcoco
				06115	Rengo
				06116	Requínoa
				06117	San Vicente
		062	Cardenal Caro	06201	Pichilemu
				06202	La Estrella
				06203	Litueche
				06204	Marchihue
				06205	Navidad
				06206	Paredones
		063	Colchagua	06301	San Fernando
				06302	Chépica
				06303	Chimbarongo
				06304	Lolol
				06305	Nancagua
				06306	Palmilla
				06307	Peralillo
				06308	Placilla
				06309	Pumanque
				06310	Santa Cruz
07	Región del Maule	071	Talca	07101	Talca
				07102	Constitución
				07103	Curepto
				07104	Empedrado
				07105	Maule
				07106	Pelarco
				07107	Pencahue
				07108	Río Claro
				07109	San Clemente
				07110	San Rafael
		072	Cauquenes	07201	Cauquenes
				07202	Chanco
				07203	Pelluhue
		073	Curicó	07301	Curicó
				07302	Guadañé
				07303	Licantén
				07304	Molina
				07305	Rauco
				07306	Romeral
				07307	Sagrada Familia
				07308	Teno
				07309	Vichuquén
		074	Linares	07401	Linares
				07402	Colbún
				07403	Longaví

REGIÓN		PROVINCIA		COMUNA	
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre
08	Región del Biobío			07404	Parral
				07405	Retiro
				07406	San Javier
				07407	Villa Alegre
				07408	Yerbas Buenas
		081	Concepción	08101	Concepción
				08102	Coronel
				08103	Chiguayante
				08104	Florida
				08105	Hualqui
				08106	Lota
				08107	Penco
				08108	San Pedro de la Paz
				08109	Santa Juana
				08110	Talcahuano
				08111	Tomé
				08112	Huelpen
		082	Arauco	08201	Lebu
				08202	Arauco
				08203	Cañete
				08204	Contulmo
				08205	Curanilahue
				08206	Los Álamos
				08207	Tirúa
		083	Biobío	08301	Los Ángeles
				08302	Antuco
				08303	Cabrero
				08304	Laja
				08305	Mulchén
				08306	Nacimiento
				08307	Negrete
				08308	Quilaco
				08309	Quilleco
				08310	San Rosendo
				08311	Santa Bárbara
				08312	Tucapel
				08313	Yumbel
08	Región del Biobío	084	Ñuble	08401	Chillán
				08402	Bulnes
				08403	Cobquecura
		084	Ñuble	08404	Coelemu
				08405	Coihueco
				08406	Chillán Viejo
				08407	El Carmen
				08408	Ninhue
				08409	Ñiquén
				08410	Pemuco
				08411	Pinto
				08412	Portezuelo

REGIÓN		PROVINCIA		COMUNA	
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre
				08413	Quillón
				08414	Quirihue
				08415	Ránquil
				08416	San Carlos
				08417	San Fabián
				08418	San Ignacio
				08419	San Nicolás
				08420	Treguaco
				08421	Yungay
09	Región de la Araucanía	091	Cautín	09101	Temuco
				09102	Carahue
				09103	Cunco
				09104	Curarrehue
				09105	Freire
				09106	Galvarino
				09107	Gorbea
				09108	Lautaro
				09109	Loncoche
				09110	Melipeuco
				09111	Nueva Imperial
				09112	Padre Las Casas
				09113	Perquenco
				09114	Pitrufquén
				09115	Pucón
				09116	Saavedra
				09117	Teodoro Schmidt
				09118	Toltén
				09119	Vilcún
				09120	Villarrica
		092	Malleco	09201	Angol
				09202	Collipulli
				09203	Curacautín
				09204	Ercilla
				09205	Lonquimay
				09206	Los Sauces
				09207	Lumaco
				09208	Purén
				09209	Renaico
				09210	Traiguén
				09211	Victoria
14	Región de Los Ríos	141	Valdivia	14101	Valdivia
				14102	Corral
				14103	Lanco
				14104	Los Lagos
				14105	Máfil
				14106	Mariquina
				14107	Paillaco
				14108	Panguipulli
		142	Ranco	14201	La Unión

REGIÓN		PROVINCIA		COMUNA	
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre
10	Región de Los Lagos	101	Llanquihue	14202	Futrono
				14203	Lago Ranco
				14204	Río Bueno
				10101	Puerto Montt
				10102	Calbuco
				10103	Cochamó
				10104	Fresia
				10105	Frutillar
				10106	Los Muermos
				10107	Llanquihue
				10108	Mauñín
				10109	Puerto Varas
		102	Chiloé	10201	Castro
				10202	Ancud
				10203	Chonchi
				10204	Curaco de Vélez
				10205	Dalcahue
				10206	Puqueldón
				10207	Queilén
				10208	Quellón
				10209	Quemchi
				10210	Quinchao
		103	Osorno	10301	Osorno
				10302	Puerto Octay
				10303	Purranque
				10304	Puyehue
				10305	Río Negro
				10306	San Juan de la Costa
				10307	San Pablo
		104	Palena	10401	Chaitén
				10402	Futalelfú
				10403	Hualaihué
				10404	Palena
11	Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo	111	Coyhaique	11101	Coihaique
				11102	Lago Verde
		112	Aysén	11201	Aysén
				11202	Cisnes
				11203	Guaitecas
		113	Capitán Prat	11301	Cochrane
				11302	O'Higgins
				11303	Tortel
		114	General Carrera	11401	Chile Chico
				11402	Río Ibáñez
12	Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	121	Magallanes	12101	Punta Arenas
				12102	Laguna Blanca
				12103	Río Verde
				12104	San Gregorio

REGIÓN		PROVINCIA		COMUNA	
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre
		122	Antártica Chilena	12201	Navarino
				12202	Antártica
		123	Tierra del Fuego	12301	Porvenir
				12302	Primavera
				12303	Timaukel
		124	Última Esperanza	12401	Natales
				12402	Torres del Paine
13	Región Metropolitana de Santiago	131	Santiago	13101	Santiago
				13102	Cerrillos
				13103	Cerro Navía
				13104	Conchalí
				13105	El Bosque
				13106	Estación Central
				13107	Huechuraba
				13108	Independencia
				13109	La Cisterna
				13110	La Florida
				13111	La Granja
				13112	La Pintana
				13113	La Reina
				13114	Las Condes
				13115	Lo Barnechea
				13116	Lo Espejo
				13117	Lo Prado
				13118	Macul
				13119	Maipú
				13120	Nuñoa
				13121	Pedro Aguirre Cerda
				13122	Peñalolén
				13123	Providencia
				13124	Pudahuel
				13125	Quilicura
				13126	Quinta Normal
				13127	Recoleta
				13128	Renca
				13129	San Joaquín
				13130	San Miguel
				13131	San Ramón
				13132	Vitacura
		132	Cordillera	13201	Puente Alto
				13202	Pirque
				13203	San José de Maipo
		133	Chacabuco	13301	Colina
				13302	Lampa

REGIÓN		PROVINCIA		COMUNA	
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre
		134	Maipo	13303	Tiltil
				13401	San Bernardo
				13402	Buin
				13403	Calera de Tango
				13404	Paine
		135	Melipilla	13501	Melipilla
				13502	Alhué
				13503	Curacaví
				13504	María Pinto
				13505	San Pedro
		136	Talagante	13601	Talagante
				13602	El Monte
				13603	Isla de Maipo
				13604	Padre Hurtado
				13605	Peñaflor
00	Sin Región	000	Sin Provincia	00000	Sin Comuna

1.3 Codificación de Tipo de Obra Civil

Código Tipo de Obra Civil (COC)	Descripción
1	Sin obras civiles
2	Losas
3	Cámaras
4	Soportes de Tuberías
5	Losas y Cámaras
6	Losas y Soportes de Tuberías
7	Cámaras y Soportes de Tuberías
8	Losas, Cámaras y Soportes de Tuberías
9	Otros

1.4 Codificación de Tipo de Rotura y Reposición, Soleras y Solerillas

Tipos Para Rotura y Reposición de Pavimentos por Tendido de Tuberías (RR)

Tipo	Descripción		
RR1	Tierra o No Afectadas		
RR2	Bandejón	Jardines	
RR3		Entrada Vehículos	
RR4	Aceras	Tierra	
RR5		Hormigón	e<0,10
RR6			e>0,10
RR7		Asfalto	
RR8		Adoquines	
RR9	Calzadas	Hormigón	e<0,15
RR10			0,20>e>0,15
RR11			0,25>e>0,20
RR12		Asfalto	e<0,06
RR13			e>0,06
RR14		Adoquines	

Tipos para Reposición de Soleras y Solerillas (SS)

Tipo	Descripción
SS1	Sin Solera ni Solerillas
SS2	Soleras afectadas.
SS3	Solerillas afectadas.

1.5 Codificación de Tipo de Derechos

Código Tipo de Derecho	Descripción
DM	Municipales
DV	Vialidad
DEFE	Ferrocarriles
DDGA	Dirección General de Aguas
DO	Otros

1.6 Codificación de Componentes del VNR

Código Natur.	Código Ítem	Código Subítem	Nombre Naturaleza, Ítem, Subítem			Unidad
1			Plantas de Fabricación			
1	1			Gas Ciudad		
1	1	1			Plantas Gas de Ciudad	c/u
1	2			Planta de Biogas		
1	2	1			Plantas de Biogas	c/u
1	3			GN Diluido		
1	3	1			Plantas GN Diluido	c/u
1	4			Propano-Aire		
1	4	1			Unidad de Fabricación de Propano-Aire	c/u
1	4	2			Unidad de Descarga de Camiones de LPG	c/u
1	4	3			Estanques de Almacenamiento de Materias Primas	c/u
1	4	4			Unidad de Respaldo Eléctrico	c/u
1	4	5			Unidad de Control de Incendios	c/u
1	5			Planta satélite de GNL		
1	5	1			Plantas satélites de GNL	c/u
2			City-Gates			
2	1			City Gates		
2	1	1			City Gate	c/u
3			Estación de Compresión			
3	1			Estación de Compresión		
3	1	1			Unidad de Compresión	c/u
3	2	2			Instalaciones Anexas	c/u
4			Redes de Distribución			
4	1			Primaria		
4	1	1			Tuberías	mts
4	1	2			Válvulas	c/u
4	1	3			Trampas de Pigs	c/u
4	1	4			Sistema de Protección Catódica	c/u
4	1	5			Cruces	c/u
4	1	6			Plantas de Odorización	c/u
4	2			Secundarias		
4	2	1			Tubería	mts
4	2	2			Válvulas	c/u
4	2	3			Sistema de Protección Catódica	c/u
4	2	4			Cruces	c/u
4	3			Terciarias		
4	3	1			Tuberías	mts
4	3	2			Válvulas	c/u
4	3	3			Sistema de Protección Catódica	c/u

Código Natur.	Código Ítem	Código Subítem	Nombre Naturaleza, Ítem, Subítem			Unidad
4	3	4			Cruces	c/u
5			Estación Regulación y Medición			
5	1			Estación de Regulación y Medición		
5	1	1			Estación de Regulación y Medición	c/u
6			Empalmes y Medidores			
6	1			Primarias		
6	1	1			Empalmes Industriales	c/u
6	1	2			Medidores Industriales	c/u
6	2			Secundarias		
6	2	1			Empalmes Industriales	c/u
6	2	2			Medidores Industriales	c/u
6	2	3			Empalmes Comerciales	c/u
6	2	4			Medidores Comerciales	c/u
6	3			Terciarias		
6	3	1			Empalmes Industriales	c/u
6	3	2			Medidores Industriales	c/u
6	3	3			Empalmes Comerciales	c/u
6	3	4			Medidores Comerciales	c/u
6	3	5			Empalmes Residenciales Comunitarios	c/u
6	3	6			Empalmes Residenciales Individuales	c/u
6	3	7			Medidores Residenciales	c/u
7			Conversión a Clientes			
7	1			Conversión a Clientes		
7	1	1			Industriales	c/u
7	1	2			Comerciales	c/u
7	1	3			Residenciales Comunitarios	c/u
7	1	4			Residenciales Individuales	c/u
8			OTROS ACTIVOS			
8	1			Muebles e Inmuebles		
8	1	1			Terrenos	c/u
8	1	2			Edificaciones	c/u
8	1	3			Vehículos y equipos de transporte	c/u
8	1	4			Equipos de telemedición	c/u
8	1	5			Equipos de Control de Calidad y de laboratorio de ensayos	c/u
8	1	6			Herramientas y Equipos de Bodega	c/u
8	1	7			Equipos de comunicación y computación (hardware)	c/u
8	1	8			Sistemas y software	c/u
8	1	9			Muebles y Equipos de Oficina	c/u
8	1	10			Otros Bienes	c/u

Código Natur.	Código Ítem	Código Subítem	Nombre Naturaleza, Ítem, Subítem			Unidad
8	2			Intangibles y Capital		
8	2	1			Bienes Intangibles	c/u
8	2	2			Capital de explotación	c/u

1.7 Codificación de Actividades de Distribución

IDActividad	DescActividad	Distribución
11	Compra de Gas	1
13	Plantas de Fabricación o Respaldo de Gas	1
21	Operación y Mantenimiento Redes Primarias	1
23	Operación y Mantenimiento Redes Secundarias	1
25	Operación y Mantenimiento Redes Terciarias	1
31	Atención Comercial Suministro de Gas	1
41	Corte y Reposición Suministro de Gas	1
43	Arriendo de Medidores	1
45	Verificación de Medidores	1
47	Reparación y Mantenimiento de Medidores	1
53	Venta y Cambio de Medidores y Empalmes	1
55	Otros Servicios Afines	1
61	Atención Comercial Servicios Afines	1
101	Costo de ventas de serv. telecomunicaciones - arriendo de infraestructura	0
102	Costos venta de transporte, suministro y almacenamiento de gas a terceros sin uso de la red	0
103	Costos venta de Equipos y Artefactos	0
104	Mantenimiento y servicios a equipos de terceros	0
105	Venta de materiales y servicios	0
106	Venta de otros servicios y productos	0
107	Atención de clientes por servicios no incluidos en chequeo de rentabilidad	0
108	Participación accionaria en otras empresas	0
109	Negocios financieros	0
110	Multas e indemnizaciones a terceros	0
111	Gastos en donaciones y obras de beneficencia	0
112	Costos destinados a VNR	0
113	Otras actividades	0

Anexo 3: Pautas para la codificación de disposiciones normalizadas de instalaciones.

Todos los elementos de instalaciones de distribución, que sean informados por la concesionaria como existentes y en servicio, deberán estar codificados en conformidad a las instrucciones que se describen en este anexo, a excepción de las conversiones a Clientes y los Otros Activos.

El código estará constituido por un conjunto de caracteres alfa numéricos que describirán las características de cada elemento, definido de modo tal que no podrá existir un mismo código para dos o más elementos distintos, como tampoco dos o más códigos para un mismo elemento.

Un carácter numérico variable, por corresponder a medidas, se indica en las tablas como “n”.

En las tablas de estructura de códigos que se incluyen a continuación se indica el carácter alfabético o numérico correspondiente a cada opción.

1 Primeros Caracteres de Codificación

Item N°		Descripción
1	PFG	Planta de Fabricación de Gas
2	UDC	Unidad de Descarga de Camiones
3	URE	Unidad de Respaldo Eléctrico
4	EST	Almacenamiento LPG
5	SCI	Sistema Contra Incendios
6	CTG	City Gates
7	COM	Estación de Compresión
8	AEC	Instalaciones Anexas Estación de Compresión
9	TUB	Tuberías
10	VAL	Válvulas
11	TRP	Trampas de Pigs
12	PC1	Sistema de Protección Catódica por Ánodos de Sacrificio
13	PC2	Sistema de Protección Catódica por Corriente Impresa
14	CRU	Cruces
15	POD	Planta de Odorización
16	ERM	Estación de Regulación y Medición
17	EMP	Empalmes
18	MED	Medidor Industrial

2 Código para Plantas de Fabricación

Caracter	Descripción		Opciones
1 a 3	ITEM	PFG	
4	Tipo		
		1	Gas de Ciudad
		2	Gas Natural Diluido
		3	Biogas
		4	Propano Aire
		5	Planta satélite GNL
5 a 9	Capacidad	nnnnn	5 caracteres, 4 primeros enteros y un decimal. Capacidad Nominal en Mm3 std/d

3 Código para Unidades de Fabricación de Gas

Caracter	Descripción		Opciones
1 a 3	ITEM	UFG	
4	Tipo		
		1	Propano – Aire
5 a 9	Capacidad	nnnnn	5 caracteres, 4 primeros enteros y 1 decimal. Capacidad Nominal en Mm3 std/d

4 Código para Unidad de Descarga de Camiones

Caracter	Descripción		Opciones
1 a 3	ITEM	UDC	
4 a 6	Capacidad Nominal de Descarga (m3/h)	080	
7	Número de Bombas de Descarga	n	
8 a 10	Potencia total de las bombas	nnn	Potencia Nominal en Hp
11	Sistema de Medición de Descarga		
		1	Desplazamiento Positivo
		2	Diferencial de Presión
		3	Turbina
		4	Másico Tipo Coriolis
		5	Ultrasónico
		6	Otro
12	Conexión a Tierra Para Camiones		
		0	No
		1	Si

5 Código para Unidad de Respaldo Eléctrico

Caracter	Descripción		
1 a 3	ITEM	URE	
4 a 6	Capacidad	nnn	Capacidad Nominal de Respaldo en KVA
7	Tipo Moto Generador		
		1	Diesel
		2	Gas
		3	Otros
8 a 11	Capacidad de Almacenamiento	nnnn	4 caracteres, 3 primeros enteros y 1 decimal. Capacidad de Almacenamiento de Combustible en m ³
12	Tablero de Transferencia Automático		
		0	No
		1	Si

6 Código para Almacenamiento de LPG

Caracter	Descripción		Opciones
1 a 3	ITEM	EST	
4 a 7	Capacidad Nominal	nnnn	Capacidad Nominal Total de Almacenamiento en m ³
8 a 9	Número de Estanques	nn	
10	Instrumentación Asociada		
		1	Local
		2	Transmisión a Sistema de Control (DCS, PLC u otro sistema remoto)
		3	Con Sistema de Control Asociado (Llenado, Vaciado, Bloqueo de Seguridad, etc)

7 Código para Unidad de Control de Incendios

Caracter	Descripción		Opciones
1 a 3	ITEM	SCI	
4 a 6	Capacidad Nominal	nnn	Capacidad Nominal de agua en (m3/h)
7 a 8	Numero de Bombas UCI	nn	
9 a 11	Potencia total de Bombas	nnn	Potencia de Bombas en Hp
12 a 15	Capacidad de Almacenamiento de TK de Agua	nnnn	Capacidad de Almacenamiento de TK de Agua (m3)
16	Sistema de Enfriamiento con Sprinklers		
		0	No cuenta
		1	Si cuenta
17	Detectores UV/IR		
		0	No cuenta
		1	Si cuenta

8 Código para City Gate

Caracter	Descripción		Opciones
1 a 3	City Gate	CTG	
4 a 7	Capacidad	nnnn	Capacidad Nominal en Mm3 std/d
8 a 9	Presión de Entrada	nn	Presión de Entrada (barg)
10 a 11	Presión de Salida	nn	Presión de Salida (barg)
12	Numero de Medidores de Flujo	n	
13	Tipo Medidores		
		1	Desplazamiento Positivo
		2	Diferencial de Presión
		3	Turbina
		4	Masivo Tipo Coriolis
		5	Ultrasónico
		6	Otros
14	Sistema de Control de Presión		
		1	Regulación Acción Directa
		2	Regulación Indirecta o Pilotados
		3	Válvula de Control de Presión Neumática Control Local
		4	Válvula de Control de Presión Electro - Neumática Control Remota
		5	Otros
15	Sistema de Seguridad Control de Presión		
		1	Regulador en Serie Sobrepresión y Shut off
		2	Regulador en Serie Sobrepresión y válvula de alivio
16	Sistema de Filtración		
		1	Filtro Gas – Polvo
		2	Filtro Gas – Liquido
17	Sala de Control y Sala Eléctrica		
		0	No
		1	Si

9 Código para Unidades de Compresión

Caracter	Descripción		Opciones
1 a 3	ITEM	COM	
4	Numero de Compresores		
5	Tipo de Compresores		
		1	Centrífugos
		2	Recíprocos
6 a 9	Flujo de Diseño	nnnn	Flujo de Diseño en m3/h
10 a 11	Presión de Succión	nn	Presión de Succión (barg)
12 a 13	Presión de Descarga	nn	Presión de Descarga (barg)
14	Numero de Etapas de Compresión	n	Numero de Etapas de Compresión
15 a 18	Potencia de Compresión	nnnn	Potencia de Compresión (kW)

10 Código para Instalaciones Anexas

Caracter	Descripción		Opciones
1 a 3	ITEM	AEC	
4	Numero de Separadores de Succión	n	
5	Numero de Separadores de Descarga	n	
6	Numero de Enfriadores de Descarga	n	
7	Numero de Medidores de Flujo	n	
8	Tipo Medidores		
		0	No tiene
		1	Desplazamiento Positivo
		2	Diferencial de Presión
		3	Turbina
		4	Másico Tipo Coriolis
		5	Ultrasónico
		6	Otro
9	Respaldo Eléctrico		
		0	No
		1	Si
10 a 12	Capacidad Nominal	nnn	Capacidad Nominal de Respaldo (KVA)
13	Tipo Moto Generador		
		1	Diesel
		2	Gas
		3	Otro
14 a 16	Capacidad de Almacenamiento de Comb. (m3)	nnn	
17	Tablero de Transferencia Automático		
		0	No
		1	Si

11 Código para Tuberías

Caracter	Descripción		Opciones
1 a 3	ITEM	TUB	
4	Material		
		A	Acero
		P	Polietileno
		N	Nylon
		C	Cobre
5 a 6	Tipo de Fabricación para Tuberías de Acero		
		01	ASTM A53 Gr. A
		02	ASTM A53 Gr. B
		03	ASTM A106 Gr. A
		04	ASTM A106 Gr. B
		05	API 5L Gr. A
		06	API 5L Gr. B
		07	API 5L Grado X42
		08	API 5L Grado X46
		09	API 5L Grado X52
		10	API 5L Grado X56
		11	API 5L Grado X60
		12	API 5L Grado X65
		13	API 5L Grado X70
		14	API 5L Grado X90
	Tipo para Tuberías de Polietileno		
		15	HDPE
		16	MDPE
	Tipo para Tuberías Nylon		
		17	Nylon
7 a 10	Diámetro Nominal	nnnn	4 caracteres, 3 primeros enteros y 1 decimal. (in.) para tuberías de acero (mm.) para tuberías de Polietileno y nylon
11 a 14	Espesor (in)	nnnn	4 caracteres, 1 entero y tres decimales. Sólo aplicable para tuberías de acero, para polietileno y nylon se indica "0000"
15	Tipo de Recubrimiento		
		0	Sin recubrimiento
		1	Capa Asfáltica
		2	Pintura Epóxica
		3	Polietileno Tricapa
		4	Otro

12 Código para Válvulas

Caracter	Descripción		Opciones
1 a 3	ITEM	VAL	
4	Tipo		
		1	Compuerta
		2	Cono
		3	Globo
		4	Check
		5	Bola paso reducido
		6	Bola paso Total
5	Material		
		1	ASTM A105
		2	ASTM A216
		3	HDPE
		4	MDPE
		5	Nylon
		6	Bronce
6	Rating		
		1	Ansi Class 150#
		2	Ansi Class 300#
		3	Ansi Class 600#
		4	PE 80
		5	PE 100
7 a 10	Diámetro Nominal	nnnn	4 caracteres,3 enteros y 1 decimal (in.) para válvulas de acero (mm.) para válvulas de Polietileno y nylon
11	Actuador		
		0	Sin actuador
		1	Eléctrico
		2	Electro-Neumático
		3	Neumático
		4	Hidráulico
		5	Otro

13 Código para Trampas de Pigs

Caracter	Descripción		Opciones
1 a 3	ITEM	TRP	
4	Tipo		
		1	Lanzamiento
		2	Recepción
5 a 6	Diámetro Nominal del Barril de Trampa (in)	nn	2 caracteres
7 a 10	Espesor (in)	nnnn	4 caracteres, 1 entero y tres decimales
11	Rating		
		1	Ansi Class 150#
		2	Ansi Class 300#
		3	Ansi Class 600#
8	Tapa de Cierre Rápido		
		0	No
		1	Si

Código para Sistema de Protección Catódica

13.1 Por Ánodos de Sacrificio

Caracter	Descripción		Opciones
1 a 3	Sistema Protección Catódica por Ánodos de Sacrificio	PC1	
4 a 6	Número de Camadas de Ánodos	nnn	3 caracteres
7 a 10	Número de Total de Ánodos	nnnn	4 caracteres
11 a 13	Puntos de Medición de Potencial	nnn	3 caracteres
14 a 16	Número de Soldaduras Cadwell	nnn	3 caracteres

13.2 Por Corriente Impresa

Caracter	Descripción		Opciones
1 a 3	Sistema Protección Catódica por Corriente Impresa	PC2	
4 a 6	Número de Transformadores	nnn	3 caracteres
7 a 10	Número de Rectificadores	nnnn	4 caracteres
11 a 13	Puntos de Medición de Potencial	nnn	3 caracteres
14 a 16	Número de Soldaduras Cadwell	nnn	3 caracteres

14 Código para Cruces

Caracter	Descripción		Opciones
1 a 3	Cruces	CRU	
4 a 6	Diámetro Nominal de la Línea del Cruce (in)	nnn	3 caracteres, 2 primeros enteros y 1 decimal
7	Tipo de Cruce		
		1	Curso de Agua
		2	Vial Enrolado
		3	Vial no Enrolado
		4	Vía Férrea
		5	Otro
8 a 10	Longitud del Cruce (m)	nnn	3 caracteres
11	Forma del Cruce		
		1	Tunelado
		2	Zanja Abierta
		3	Desvío de Curso de Agua
		4	Otro
12 a 13	Profundidad del Cruce (m)	nn	2 caracteres, 1 entero y un decimal
14	Protección del Cruce		
		1	Sin Protección
		2	Camisa de Acero
		3	Recubrimiento de Hormigón
		4	Otro

15 Código para Plantas de Odorización

Caracter	Descripción		Opciones
1 a 3	Planta de Odorización	POD	
4 a 8	Capacidad Nominal (Mm3 std/d)	nnnnn	5 caracteres Flujo de Gas capaz de odorizar
9 a 12	Capacidad de Almacenamiento de Odorante (m3)	nnnn	4 caracteres, 3 enteros y 1 decimal
13	Sistema de Inyección		
		1	Por Inyección
		2	Por Mecha
		3	Por Goteo
14	Tipo de Control		
		1	Automático
		2	Manual

16 Código para Estación de Regulación y Medición

Caracter	Descripción		Opciones
1 a 3	Estación de Regulación y Medición	ERM	
4 a 6	Capacidad Mm3 std/d	nnn	3 caracteres
7 a 9	Presión de Entrada (barg)	nnn	3 caracteres, 2 enteros y 1 decimal
10 a 13	Presión de Salida (barg)	nnnn	4 caracteres, 2 enteros y 2 decimales
14	Numero de Ramas	n	1 carácter
15	Tipo Medidores		
		1	Desplazamiento Positivo
		2	Diferencial de Presión
		3	Turbina
		4	Otro
16	Sistema de Control de Presión		
		1	Regulación Acción Directa
		2	Regulación Indirecta o Pilotados
17	Sistema de Seguridad Control de Presión		
		1	Regulador en Serie Sobrepresión y Shut off
		2	Regulador en Serie Sobrepresión y válvula de alivio
18	Ubicación		
		0	Sobre Terreno
		1	Bajo Terreno con Cámara

17 Código para Empalmes

Caracter	Descripción		Opciones
1 a 3	Empalmes	EMP	
4	Tipo de Red		
		P	Primaria
		S	Secundaria
		T	Terciaria
5	Tipo de Cliente		
		1	Industrial
		2	Comercial
		3	Residencial Comunitario
		4	Residencial Individual
6 a 9	Capacidad m3 std/h	nnnn	4 caracteres
10 a 14	Presión de Entrada (barg)	nnnnn	5 caracteres, 2 enteros y tres decimales
15 a 19	Presión de Salida (barg)	nnnnn	5 caracteres, 2 enteros y tres decimales
20 a 22	Diámetro del Empalme (in.)	nnn	3 caracteres, 2 enteros y 1 decimal divididos (in.) para empalmes de acero (mm.) para empalmes de polietileno
23	Sistema de Control de Presión		
		1	Regulación Acción Directa
		2	Regulación Indirecta o Pilotados
24	Sistema de Seguridad Control de Presión		
		1	Regulador en Serie Sobrepresión y Shut off
		2	Regulador en Serie Sobrepresión y válvula de alivio
25	Ubicación		
		0	Sobre Terreno
		1	Bajo Terreno con Cámara

18 Código para Medidores

Caracter	Descripción		Opciones
1 a 3	Medidores	MED	
4	Tipo de Red		
		P	Primaria
		S	Secundaria
		T	Terciaria
5	Tipo de Cliente		
		1	Industrial
		2	Comercial
		3	Residencial
6 a 9	Capacidad m3 std/h	nnnn	4 caracteres
10 a 12	Diámetro del Medidor (in.)	nnn	3 caracteres, 2 enteros y 1 decimal (in.) para empalmes de acero (mm.) para empalmes de polietileno
13	Tipo Medidores		
		1	Desplazamiento Positivo
		2	Diferencial de Presión
		3	Turbina
		4	Otro

Anexo 4:

Pautas para la asignación de instalaciones a las distintas actividades

Las concesionarias de servicio público de distribución no dedican sus instalaciones y bienes físicos a desarrollar solamente la actividad de servicio de distribución de gas a través de la red concesionada, sino que por lo general prestan además otros servicios ajenos a dicha actividad, usando parte de las mismas instalaciones.

En este contexto, a continuación se indican una serie de actividades que desarrollan las concesionarias, con sus correspondientes definiciones, a las cuales deberán asignar económicamente sus instalaciones y bienes físicos en función de los servicios que preste cada concesionaria.

11 Compra de Gas

Esta actividad corresponde a la gestión real de compra y transporte de gas por parte de la entidad de distribución, para sus clientes que hacen uso de la red concesionada de gas. La compra de gas puede ocurrir en un punto de ingreso al sistema de distribución, o aguas arriba, en cuyo caso se deberán contabilizar también en esta actividad los costos de transporte de gas. En consecuencia, el gasto correspondiente incluye el gas necesario para todos los clientes que hacen uso del sistema de distribución, valorizada a los Precios efectivos de compra en los diversos puntos de inyección, y/o los gastos en personal, combustibles y otros correspondientes a la gestión de compra de gas.

13 Plantas de Fabricación o Respaldo de Gas

Esta actividad corresponde a la gestión real de fabricación de gas por parte de la entidad de distribución, para sus clientes que hacen uso de la red concesionada de gas. Incluyendo las planta satélites de GNL. No incluye la compra de GN o GLP para fabricación de gas diluido, cuyo costo estará asignado a la actividad 11. El gasto correspondiente incluye las materias primas distintas a las mencionadas, los gastos en personal, combustibles y otros correspondientes a la gestión de fabricación de gas.

21 Operación y Mantenimiento Redes Primarias

Corresponde al aprovechamiento de redes de gas primarias de la empresa, para la distribución de gas entre el punto de conexión al sistema de transporte y los puntos de entrega a usuarios finales en la red primaria, a las estaciones reguladoras o a otras empresas. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal⁶ y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

23 Operación y Mantenimiento Redes Secundarias

Corresponde al aprovechamiento de redes de gas secundarias de la empresa, para la distribución de gas entre el punto de conexión a las estaciones reguladoras y los puntos de entrega a usuarios finales en la red secundaria, a las estaciones reguladoras o a otras empresas. Esto incluye el mantenimiento de la

⁶ Cuando el texto se refiere en la definición de estas actividades al "personal" debe entenderse que se trata tanto de los empleados como de los asesores (pagados a través de honorarios) y del Directorio de la empresa.

infraestructura física, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

25 Operación y Mantenimiento Redes Terciarias

Corresponde al aprovechamiento de redes de gas terciarias de la empresa, para la distribución de gas entre el punto de conexión a las estaciones reguladoras y los puntos de entrega a usuarios finales en la red secundaria, a las estaciones reguladoras o a otras empresas. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

31 Atención comercial Suministro de Gas

Corresponde a la gestión de atención de clientes en materias de facturación y cobranza del suministro a todos los usuarios finales y empresas que reciben gas desde la red de distribución, lo que está asociado a los clientes conectados a la red de distribución. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos. Este ítem no incluye gastos de atención de clientes en relación a servicios afines.

41 Corte y Reposición Suministro de Gas

Corresponde a la gestión de Corte y Reposición de suministro de Gas para usuarios, lo que está asociado a los clientes conectados a la red de distribución. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos

43 Arriendo de Medidores

Corresponde a la gestión de Arriendo de Medidores para usuarios, lo que está a los clientes conectados a la red de distribución. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos

45 Verificación de Medidores

Corresponde a la gestión de Verificación de Medidores para usuarios, lo que está asociado a los clientes conectados a la red de distribución. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos

47 Reparación y Mantenimiento de Medidores

Corresponde a la gestión de Reparación y Mantenimiento de Medidores para usuarios, lo que está asociado a los clientes conectados a la red de distribución n. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos

53 Venta y Cambio de Medidores y Empalmes

Corresponde a la gestión de Venta y Cambio de Medidores y Empalmes para usuarios, lo que está asociado a los clientes conectados a la red de distribución. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos

55 Otros Servicios Afines

Corresponde a la gestión de Otros Servicios Afines para usuarios, lo que está a los clientes conectados a la red de distribución. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos

61 Atención Comercial Servicios Afines

Corresponde a la gestión de atención de clientes en materias de facturación y cobranza de los servicios afines dados a los usuarios finales y empresas que reciben gas desde la red de distribución. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos. Este ítem no incluye gastos de atención de clientes en relación a otros servicios.

101 Ventas de servicios de telecomunicaciones y arriendo de infraestructura

Corresponde a la gestión de dar servicio a terceros o a la misma entidad distribuidora, de uso de la infraestructura de la red, para dar servicios de telecomunicaciones u otros servicios. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

102 Venta de transporte, suministro y almacenamiento de gas a terceros sin uso de la red

Corresponde a la gestión de dar servicio a terceros, de capacidad de transporte de gas en gasoductos, ventas de gas sin hacer uso de la red de distribución, y venta de almacenamiento de gas en gasoducto u otros similares. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

103 Ventas de Equipos y Artefactos

Corresponde a las actividades de venta de Equipos y Artefactos efectuadas por la distribuidora a usuarios finales. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física necesaria, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

104 Mantenimiento y servicios a equipos de terceros

Corresponde a la gestión de mantenimiento de equipos e instalaciones que no son de propiedad de la entidad distribuidora o que están dados en arriendo a terceros y de otros servicios que se presten al respecto. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

105 Ventas de Materiales y Servicios

Corresponde a las actividades de venta de materiales y servicios efectuadas por la distribuidora a otras empresas. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física necesaria, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

106 Ventas de otros servicios y productos

Corresponde a las actividades de venta de otros productos y servicios, efectuados por la distribuidora a otras empresas o usuarios, que no estén incluidos en las actividades anteriores. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física necesaria, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

107 Atención de clientes por servicios no incluidos en distribución

Corresponde a la gestión de atención comercial de clientes por servicios no incluidos en distribución. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física necesaria, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

108 Participación accionaria en otras empresas

Corresponde a la gestión de detectar posibilidades en el mercado, evaluar, participar en la compra de acciones, estructurar el financiamiento necesario, adquirir, participar en la dirección y administración de otras empresas, al mantenimiento de información y su control, a la presentación de estudios e informes a la Dirección de la empresa, y, en general, todas las actividades necesarias para la creación, administración y control de la participación accionaria de la entidad distribuidora en otras empresas. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física necesaria, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

109 Negocios financieros

Corresponde a la gestión de detectar posibilidades en el mercado, evaluar, participar en la compra de instrumentos financieros, estructurar el financiamiento necesario, adquirir, adoptar decisiones de venta de estos activos, etc. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura física necesaria, el personal y otros gastos necesarios para dicha actividad, lo que se refiere tanto a gastos directos como indirectos.

112 Costos destinados a VNR (Construcción de Obras Propias)

Esta actividad ha sido considerada para efectos de lograr consistencia entre los VNR de las instalaciones de distribución y los Costos de Explotación incluidos en el chequeo de rentabilidad de la empresa distribuidora. Corresponde a la parte de los costos asociados a inversiones en instalaciones de distribución incurridos por la empresa distribuidora por concepto de montaje, obras civiles, ingeniería y gastos generales de proyectos de inversión que hayan sido efectuados en el período informado y que no hayan sido activados.

113 Otras actividades

Bajo esta actividad se deberán incluir otras actividades no consideradas en los puntos anteriores.

Se solicita la asignación de cada una de las componentes del VNR, identificadas por Naturaleza, Ítem y Subítem a las distintas actividades, lo que se deberá informar en la tabla Resumen 2: VALOR NUEVO DE REEMPLAZO POR ACTIVIDAD del archivo Excel y en el correspondiente archivo de texto, indicando el valor en pesos asignado a cada actividad.